

**SUJETO, CONVIVENCIA Y CIUDADANÍA EN LOS CENTROS DE  
PROMOCIÓN DE CONVIVENCIA**



**MANGI ZORAIDA GONZÁLEZ RAMOS**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN  
ÉNFASIS EN EDUCACIÓN COMUNITARIA, CULTURA POLÍTICA E  
INTERCULTURALIDAD**

**SUJETO, CONVIVENCIA Y CIUDADANÍA EN LOS CENTROS DE  
PROMOCIÓN DE CONVIVENCIA**

**PROPUESTA INVESTIGATIVA**



**MANGI ZORAIDA GONZÁLEZ RAMOS**

**Directora**

**YUDI ASTRID MUNAR**

**Tesis de grado para optar al título de Magister en Educación  
en la línea de Educación comunitaria y Cultura democrática**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN  
ÉNFASIS EN EDUCACIÓN COMUNITARIA, CULTURA POLÍTICA E  
INTERCULTURALIDAD**

*En el Salón Rojo del Hotel Tequendama, 310 estudiantes y 32 maestros y maestras de los colegios Cundinamarca, Estrella del Sur, Confederación Brisas del Diamante, Antonio García, de la localidad Ciudad Bolívar, y el Colegio Marco Fidel Suárez de la localidad Tunjuelito, recibieron el certificado que los acredita como promotores estudiantiles de Convivencia Escolar. Este grupo trabajó durante todo el año, en talleres y seminarios para promover la resolución directa y pacífica de los conflictos, a través de mecanismos alternativos, como la conciliación, la transacción, los buenos oficios y la mediación” Ruta por la Convivencia 2011. Mauricio Rodríguez Amaya. Equipo de Convivencia y protección Escolar*

*“Después de casi cinco años, el proyecto ha dado un viraje para convertirse más que en un centro de conciliación, en un centro de convivencia. Hoy en día a los estudiantes que hacen parte del proyecto se les conoce como promotores de convivencia, antes eran conciliadores escolares. El éxito del proyecto radica en el reconocimiento que tiene entre la comunidad educativa, la cual se ha integrado bajo una relación muy equilibrada de la solución de conflictos de distinto orden” Fundación telefónica*

*Por mucho que nos critiquen sigamos nuestro trabajo adoptando el siguiente sistema y precioso lema: obrar bien y dejar a la gente que hable.*

*Don Bosco*

*Ser bueno no consiste en no cometer ninguna falta, sino en saber enmendarse.*

*Don Bosco*



NOTA DE ACEPTACIÓN

---

---

---

---

---

---

---

FIRMA DEL TUTOR (A)

---

FIRMA DEL JURADO

---

FIRMA DEL JURADO

---

## Dedicatoria

*Haz lo que quieras conmigo, haz lo que quieras de mi  
hoy yo te ofrezco mi vida, hoy yo me rindo ante ti.*

*Té entrego, todo lo que soy todo lo que tengo  
todo lo que quiero y todo lo que sueño a ti Señor Jesús.*

*Joan Sánchez. Río Poderoso*

A pesar de que esta página es una de las que figura en la primera parte de la tesis, es una de las últimas en construir, pues es la que condensa la satisfacción, el gozo, la alegría y el orgullo de alcanzar un logro más en el camino, porque es finalizando que nos damos cuenta el valor que tienen las pequeñas conquistas obtenidas con esfuerzo, compromiso y sacrificio, al igual que las personas que han estado ahí junto a nosotros recreando a través de su voz, de sus brazos, de sus palabras, de sus silencios y de su paciencia el amor de Dios... Y es a ellos a quién dedico este trabajo: a mi familia Celestial (Papito Dios, Jesús, el Espíritu Santo y Mamita María), a mi familia (mi papá, mi mamá y mis hermanitas) y a mis amigos, a quienes he recibido como un hermoso regalo, pero especialmente a Jokusito, que compartió el inicio de esta aventura, camino junto a mí y estoy segura que hoy en el cielo se alegra por la realización de este sueño.

## Agradecimientos

*Los planes son del hombre; la palabra final la tiene el Señor.*

*Proverbios 16,1*

*“No tengas miedo, pues yo estoy contigo; no temas,  
pues yo soy tu Dios. Yo te doy fuerzas, yo te ayudo,  
yo te sostengo con mi mano victoriosa”*

*Isaías 41, 10*

Hoy doy gracias al más grande de todos: a mi Papito Celestial, quién cuidó de mí en cada paso para alcanzar este sueño que pinto para mí, dándome la fortaleza de Jesús para no desistir, la sabiduría de su Santo Espíritu y la docilidad de Mamita María para actuar conforme a su voluntad.

Agradezco también a los incondicionales, a mi regalo máspreciado sobre la tierra: mi familia (Mi papá Armando, Mi mamá María E, Mis hermanitas Viviana y Wendy), quienes vivieron de cerca cada momento durante este camino llamado proceso investigativo, pues fueron testigos del cansancio, la debilidad, las dificultades y cómo ángeles que tienen ocultas sus alas, me levantaban para seguir caminando mientras gozábamos de las sonrisas que sólo pueden brotar al sentir su apoyo y amor incalculable.

A mis amigos que en medio de risas, burlas y chistes, me empujaban a seguir conquistando mis sueños, pero sobre todo por su paciencia, pues se encontraron con nos constantes, ante invitaciones, salidas y tiempo para compartir juntos, pero aún así han estado siempre para mí.

A mi comunidad que a través de sus oraciones acompañó mi camino y apoyo mi servicio.

Agradezco a cada uno de mis profesores, quienes han sido ejemplo y motivación en este caminar, especialmente a mi tutora por su guía constante, por llevarme a descubrir nuevas posibilidades y permitirme ir de su mano.

A mis compañeros, estudiantes y demás miembros de las comunidades educativas (Colegio Sierra Morena IED y Hermanos Beltrán), especialmente a los miembros de los Centros de promoción de convivencia, que participaron del proceso investigativo, con sus aportes, disposición y opiniones.

## RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN – RAE

1. Información General	
<b>Tipo de documento</b>	Tesis de grado en maestría
<b>Acceso al documento</b>	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
<b>Título del documento</b>	SUJETO, CONVIVENCIA Y CIUDADANÍA EN LOS CENTROS DE PROMOCIÓN DE CONVIVENCIA
<b>Autor(es)</b>	GONZÁLEZ RAMOS, Mangi Zoraida
<b>Director</b>	MUNAR MORENO, Yudi Astrid
<b>Publicación</b>	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2015, 180 p.
<b>Unidad Patrocinante</b>	Universidad Pedagógica Nacional.
<b>Palabras Claves</b>	CENTROS DE PROMOCIÓN DE CONVIVENCIA, SUJETO, CONVIVENCIA, CIUDADANÍA, COMPETENCIAS CIUDADANAS, COMUNIDAD EDUCATIVA, CONFLICTO, PROCESOS FORMATIVOS, IDENTIDAD.

2. Descripción
<p>Este informe final, es el resultado del trabajo investigativo realizado durante la maestría en educación en torno a la inquietud <i>¿Cuáles son las concepciones de convivencia y ciudadanía que se encuentran inmersas en las prácticas pedagógicas en los centros de promoción de convivencia de las Instituciones educativas Sierra Morena y el Colegio Hermanos Beltrán?</i>, que llevó a preguntarse <i>¿Cuál es el tipo de sujeto que se forma hoy?</i>, teniendo en cuenta los cuestionamientos alrededor de la convivencia y los discursos de formación ciudadana que circulan en las instituciones educativas, especialmente en aquellas dónde se desarrollan los Centros de Promoción de convivencia, porque allí se busca que los estudiantes logren asumirse como agentes de cambio y transformadores de sus realidades. Este cuestionamiento se convirtió en el fundamento del proceso investigativo que aquí se presenta, que sin duda alguna tiene tinte formativo, pues aunque mucho se habla de los problemas de convivencia en los colegios, de la falta de estrategias para el manejo del conflicto, de las dificultades permanentes que tienen los niños, niñas y jóvenes en su manejo emocional, entre otras tantas afirmaciones que ponen a la escuela frente a la pared, destacando su falta de sentido como educadora y por ser la causal de muchos de los males sociales presentes, es posible pensar en otras alternativas que al no tener mayor proyección son desconocidas lo que provoca que sus aportes y beneficios sean invisibilizados.</p>

3. Fuentes
<p>A continuación se presentan algunas de las referencias bibliográficas utilizadas durante la investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Antanas, M. S. (2004). Formación en cultura ciudadana: la experiencia Bogotana. <i>Foro Educativo Nacional 2004 - Competencias ciudadanas</i>, (págs. 33-51). 2004.</li><li>• Bárcena Orbe, F. (1994). <i>La práctica Reflexiva en educación</i>. Complutense.</li><li>• Canales M y A Peinado. (1994). <i>Grupos de discusión en Delgado J.M. Gutiérrez J Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias Sociales</i>. España: Síntesis.</li><li>• Chaux, A. (2012). <i>Violencia Escolar en Bogotá: Avances y retrocesos en cinco años</i>. Bogotá: Edición</li></ul>

electrónica. Universidad de los Andes - Escuela de Gobierno Alberto Lleras Camargo.

- Duschatzky, S. (1999). *La escuela como frontera. Reflexiones sobre la experiencia escolar de jóvenes de sectores populares*. Argentina: Paidós.
- García Díaz, M., & Urueña, L. (2011). Manejo alternativo de la convivencia. Capítulo 5. Bogotá.
- Maturana, H. (2002). *Transformación en la convivencia*. Santiago de Chile: Dolmen Ediciones.
- Mockus, A. (Febrero-marzo de 2004). ¿Por qué competencias ciudadanas en Colombia? . *Al tablero* , pág. 11.
- Mockus, A. (2002). La educación para aprender a vivir juntos. Convivencia como armonización de ley, moral y conducta. *Perspectivas. Vol XXXII. No1* .
- Rockwell, E. (1980). Etnografía y teoría en la investigación educativa. *Revista Dialogando* , 29-45.

#### 4. Contenidos

El informe de investigación se encuentra organizado en cinco capítulos de la siguiente manera:

El *Capítulo 1* se titula *¿Por qué pensar de nuevo en la convivencia y la ciudadanía?* Definido así porque allí se presentan las razones sobre las cuáles surgió la pregunta que direccionó el trabajo investigativo, por este motivo en este apartado se ubica el planteamiento del Problema y los objetivos (General y específico).

El *Capítulo 2* llamado *Antecedentes*, permite reconocer nuevas posibilidades en la escuela, a través del análisis de trabajos, proyectos, tesis entre otros que se han ocupado de las categorías manejadas en el proceso investigativo: convivencia, ciudadanía y sujeto. *Construyendo la convivencia en lo cotidiano: Más allá del conflicto* se ocupa de presentar las investigaciones que se han ocupado de este tema; en el subcapítulo *Ciudadano tu, ciudadano yo, ciudadanos todos* se hace un acercamiento a los trabajos que se han interesado por comprender la manera como se da la formación ciudadana en diferentes espacios educativos y en el apartado *Construyendo en el diálogo de saberes* se analiza la manera como se ha venido concibiendo al sujeto desde las diferentes ópticas desde las cuales ha sido visto en la cotidianidad.

En el *Capítulo 3* titulado *Marco teórico* presenta tres apartes: el primero *comprensión de la realidad*, donde se dan a conocer diferentes puntos de vista alrededor de la convivencia en medio de diálogo de saberes, en el segundo *Rasgos de la ciudadanía hoy* se habla sobre la categoría de *ciudadanía*, donde se muestra parte del recorrido que se ha llevado en la definición del término y la manera como se concibe actualmente, incluyendo documentos como los estándares de competencias ciudadanas y en el tercero *Lo que se ha dicho sobre el sujeto* se establece un diálogo entre diferentes autores que desde la subjetividad han intentado visibilizar al sujeto como constructor y transformador.

EL *cuarto Capítulo* que se denomina *Metodología. Etnografía: la ruta que abre el camino de la investigación* describe el diseño metodológico, mostrando cada una de las etapas ejecutadas durante el proceso.

El *Capítulo final*, el número 5 llamado *¿Qué se encontró en el camino de la investigación?* En este apartado que da cierre al trabajo investigativo se presentan los hallazgos, el análisis de resultados, las conclusiones y algunas recomendaciones, como fruto de un largo camino recorrido en la búsqueda de conocer las concepciones de sujeto, convivencia y ciudadanía de los actores de los centros de promoción de convivencia en el marco de los estándares de competencias ciudadanas.

Para cerrar el trabajo se encuentran los anexos, que permiten visualizar algunos de los instrumentos de recolección de datos y herramientas como las matrices, que se convirtieron en los insumos para el análisis de resultados.

## 5. Metodología

La investigación se enmarca en el enfoque cualitativo, pues pretende comprender e interpretar los fenómenos que subyacen en un contexto específico, en este caso en el educativo, analizando sus características, causas y sus posibles consecuencias por medio de la recolección de datos, el uso de instrumentos descriptivos como la observación o el diario de campo, entre otros.

En este marco se adoptó la etnografía como la ruta que guiaría el proceso, ya que al ser una opción metodológica, en la que se ve implicada la teoría y se ocupa de las dificultades surgidos al interior de la cultura escolar, se convierte en una alternativa para conocer de cerca los problemas reales de la escuela y las relaciones que se establecen con la estructura social.

## 6. Conclusiones

Hablar de convivencia en un contexto como el actual, resulta paradójico, pues como ocurre en la mayoría de los casos se visualiza más el punto negro en la hoja blanca o el vaso medio vacío y no la parte que se encuentra llena, por lo que se deja de reconocer el valor de algunas acciones que actúan en beneficio de las comunidades, especialmente de las educativas y más cuando se busca formar sujetos que actúen como verdaderos ciudadanos en medio de sus realidades. Por ello este apartado antes de ser conclusiones, se convierte en la puerta que abre nuevas posibilidades de acción en medio de la reflexión, por ello se retoman los objetivos del trabajo, analizando entorno a ellos los logros y alcances.

<b>Elaborado por:</b>	Mangi Zoraida González Ramos
-----------------------	------------------------------

<b>Revisado por:</b>	Yudi Astrid Munar Moreno
----------------------	--------------------------

<b>Fecha de elaboración del Resumen:</b>	13	07	2015
--	----	----	------

## CONTENIDO

Resúmen Analítico en Educación – RAE.....	8
Presentación.....	16
Capítulo 1.....	20
¿Por qué pensar de nuevo en el sujeto, la convivencia y la ciudadanía?.....	20
Planteamiento del problema.....	20
OBJETIVOS.....	23
Objetivo general.....	23
Objetivos específicos.....	23
Capítulo 2. Antecedentes.....	24
Construyendo la convivencia en lo cotidiano: Más allá de los Conflictos.....	24
Ciudadano tu, ciudadano yo, ciudadanos todos.....	30
Lo que se ha dicho sobre el sujeto.....	35
Capítulo 3. Marco teórico.....	39
Comprendiendo la realidad desde la teoría:.....	39
Rasgos de la ciudadanía hoy.....	44
Construyendo en el diálogo de saberes.....	48
Capítulo 4. Metodología.....	53
Etnografía: La ruta que abre el camino de la investigación.....	53
Diseño metodológico:.....	56
Preliminar- primera etapa:.....	56
Toma de decisiones- segunda etapa:.....	57
Recolección de la información / Tercera etapa:.....	61
Análisis e interpretación / Cuarta etapa:.....	63
Capítulo 5.....	64

¿Qué se encontró en el camino de la investigación? .....	64
Hallazgos .....	64
Análisis de resultados: .....	72
Convivir en la escuela es posible, a propósito de lo que se piensa como convivencia.....	73
Ciudadanía y Posibilidades en la formación de ciudadanos. ....	79
Soy sujeto, soy en el otro.....	82
¿Dónde quedan las relaciones?.....	86
La familia, núcleo de la sociedad.....	89
Superación de los estereotipos en el encuentro con el otro. ....	91
Construyendo en la Práctica. ....	93
Conclusiones.....	95
Recomendaciones finales.....	100
Referencias bibliográficas .....	102
ANEXOS .....	107
Anexo No. 1 Modelo entrevista realizada a estudiantes promotores de convivencia de las Instituciones participantes del Trabajo investigativo .....	107
Anexo No. 2 Entrevista realizada a docentes orientadores de los Centros de Promoción de convivencia de las Instituciones participantes del Trabajo investigativo.....	109
Anexo No. 3 Entrevista realizada a directivos de las Instituciones participantes del Trabajo investigativo .....	110
Anexo No. 4 Matriz de análisis categorial (Categorías establecidas y emergentes) .....	112
Anexo No. 5 Entrevista realizada a Directivo Docente Colegio Sierra Morena ....	113
Anexo 6. Encuesta realizada a Directivo Docente Colegio Sierra Morena .....	117
Anexo 7. Relato escrito ex alumno Colegio Sierra Morena .....	120
Anexo 8. Relato estudiante Colegio Sierra Morena .....	121
Anexo 9. Relato estudiante Colegio Sierra Morena .....	123
Anexo 10. Entrevistas realizadas estudiantes Colegio Hermanos Beltrán .....	124
Anexo 11. Entrevista realizada a estudiante Colegio Hermanos Beltrán .....	126

Anexo 12. Entrevista realizada a estudiante Colegio Hermanos Beltrán .....	128
Anexo 13. Entrevista realizada a estudiante Colegio Hermanos Beltrán .....	130
Anexo 14. Entrevista realizada a estudiante Colegio Hermanos Beltrán .....	132
Anexo 15. Entrevista realizada a estudiante Colegio Hermanos Beltrán .....	134
Anexo 15. Entrevista realizada a estudiante Colegio Hermanos Beltrán .....	135
Anexo 16. Entrevista realizada a estudiante Colegio Hermanos Beltrán .....	136
Anexo 16. Entrevista realizada a estudiante Colegio Hermanos Beltrán .....	138
Anexo 17. Entrevista realizada a estudiante Colegio Hermanos Beltrán .....	140
Anexo 18. Entrevista realizada a estudiante Colegio Sierra Morena .....	142
Anexo 19. Entrevista realizada a estudiante Colegio Sierra Morena .....	144
Anexo 20. Entrevista realizada a estudiante Colegio Sierra Morena .....	146
Anexo 21. Entrevista realizada a estudiante Colegio Sierra Morena .....	148
Anexo 22. Entrevista realizada a estudiante Colegio Sierra Morena .....	150
Anexo 23. Entrevista realizada a estudiante Colegio Sierra Morena .....	152
Anexo 24. Entrevista realizada a docente Colegio Hermanos Beltrán .....	154
Anexo 25. Entrevista realizada a docente Colegio Hermanos Beltrán .....	156
Anexo 26. Entrevista realizada a docente Colegio Hermanos Beltrán .....	158
Anexo 27. Entrevista realizada a docente Colegio Sierra Morena .....	160
Anexo 28. Entrevista realizada a directivo docente Colegio Hermanos Beltrán....	162
Anexo 29. Modelo de citación Centro de Promoción de Convivencia.....	164
Anexo 30. Modelo de solicitud Centro de Promoción de Convivencia .....	165
Anexo 31. Modelo de constancia Centro de Promoción de Convivencia .....	166
Anexo 32. Matriz de análisis categoría convivencia .....	167
Anexo 33. Matriz de análisis categoría ciudadanía .....	171
Anexo 34. Matriz de análisis categoría sujeto .....	174

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

<i>Ilustración 1 Adaptación del diseño metodológico propuesto por Elsie Rockwell. Fuente: Elaboración propia .....</i>	<i>56</i>
<i>Ilustración 2 Elementos constitutivos de los Centros de promoción de Convivencia. Fuente: Elaboración propia.....</i>	<i>58</i>
<i>Ilustración 3 Diapositivas de bienvenida e introducción al grupo de promotores. Fuente: Elaborado por los docentes Mario García Linda Urueña.....</i>	<i>65</i>
<i>Ilustración 3 Diapositivas de bienvenida e introducción al grupo de promotores. Fuente: Elaborado por los docentes Mario García Linda Urueña.....</i>	<i>66</i>
<i>Ilustración 4 Diapositivas promotores de convivencia. Fuente: Elaborado por los docentes Mario García y Linda Urueña .....</i>	<i>67</i>
<i>Ilustración 5 Mecanismos para la resolución de conflictos. Fuente: Elaborado por los docentes Mario García y Linda Urueña .....</i>	<i>68</i>

## ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1. Porcentaje de estudiantes que reportan haber sido víctimas de agresión física (golpes, cachetadas, empujones o pellizcos) por parte de compañeros del curso durante el último mes según la localidad del Colegio. ....</i>	<i>29</i>
<i>Tabla 2. Horizonte Institucional: Colegio Hermanos Beltrán y Colegio Sierra Morena IED.....</i>	<i>60</i>

## PRESENTACIÓN

*Sin un gran entusiasmo, sin la decisión de dirigir la mirada hacia abajo, sin la sed de conocer, sin la disposición a despojarse de toda presunción para ser alumno modesto, será imposible realizar ninguna investigación o hacerla bien.*

*Mao Tse-Tung (1921)*

El mundo se mueve de manera acelerada trayendo consigo exigencias permanentes en la formación de la persona, produciendo modificaciones sociales, culturales, económicas y educativas en busca de su cumplimiento, por eso las instituciones educativas no pueden ser ajenas a esto, deben responder a ellas a través de los procesos que desarrollan en su interior. En este marco las Instituciones educativas se convierten entonces en el vehículo movilizador de las ideologías imperantes que determinan el tipo de “sujeto” que se quiere formar en atención a unos fines e intereses específicos de acuerdo a la época.

Por ello cabe preguntarse ¿Cuál es el tipo de sujeto que se forma hoy? teniendo en cuenta los cuestionamientos alrededor de la convivencia y los discursos de formación ciudadana que circulan en las instituciones educativas, especialmente en aquellas donde se desarrollan los Centros de Promoción de convivencia, porque allí se busca que los estudiantes logren asumirse como agentes de cambio y transformadores de sus realidades. Esta inquietud se convirtió en el fundamento del proceso investigativo que aquí se presenta, que sin duda alguna tiene tinte formativo, pues aunque mucho se habla de los problemas de convivencia en los colegios, de la falta de estrategias para el manejo del conflicto, de las dificultades permanentes que tienen los niños, niñas y jóvenes en su manejo emocional, entre otras tantas afirmaciones que ponen a la escuela frente a la pared, destacando su falta de sentido como educadora y por ser la causal de muchos de los males sociales presentes, es posible pensar en otras alternativas que al no tener mayor proyección son desconocidas lo que provoca que sus aportes y beneficios sean invisibilizados.

Debido a esto se penetra en la cotidianidad de los Centros Estudiantiles de Promoción de convivencia de las Instituciones educativas Colegio Sierra Morena (Jornada tarde) y Colegio Hermanos Beltrán (Jornada única), no sólo en la observación de sus prácticas, sino también en la escucha de los actores, quienes pusieron voz a sus pensamientos y dieron a conocer su posición frente al proceso en el cual han decidido estar insertos, aclarando que el proceso trascendió la transcripción de los hallazgos, pues “La cuestión de los sentidos sobre la escuela no está en la transparencia del discurso que un grupo de jóvenes formula sino en la construcción interpretativa que supone inscribir lo dicho en un contexto más amplio de significación” (Duschatzky, 1999, p. 13).

Las características particulares de las Instituciones permitieron identificar que a pesar de existir elementos homogéneos en la construcción de los Centros como alternativas pedagógicas en la resolución de conflictos, cada uno se encuentra determinado no sólo por los aspectos mencionados inicialmente, entre los que está su contexto, sino por la filosofía Institucional que permea el desarrollo de la labor educativa, por consiguiente se indagó también con algunos docentes promotores y directivos de cada uno de los colegios para conocer sus puntos de vista frente a los mismos.

La inquietud por conocer esta propuesta, como parte de las diversas alternativas en pro del mejoramiento del clima Institucional, se podría decir que tiene sus raíces en las aulas de la Universidad Pedagógica Nacional en el programa de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía, cuando un grupo de psicopedagogos en formación se preparaba para sacar adelante su trabajo de grado sobre convivencia escolar y educación emocional, con ansias de transformar el mundo, encontrando entre diversos campos de acción, en el Colegio Carlos Albán Holguín<sup>1</sup>, el espacio para ello, lugar donde también se dio una fuerte confrontación a través de sus prácticas, pues la realidad encontrada sobrepasaba lo que se había pensado hasta ese momento, ya que la propuesta se planteaba para un solo curso y se veía que era necesario implementarlo con proyección Institucional, por las diversas problemáticas que aquejaban a los niñas, niños y jóvenes; no obstante después del grado, como ocurre en muchos casos el trabajo quedó guardado en los anaqueles de la biblioteca

---

<sup>1</sup> Institución Educativa Distrital de localidad Séptima- Bosa

de la universidad, entre otros factores por la división del grupo y el cambio de las dinámicas universitarias a las laborales. Lo que no significó apagar el fuego por trabajar en la construcción de un mejor país, al contrario, lo que logró esa experiencia fue abrir nuevas miradas frente a la situación de la escuela en torno a la convivencia y la labor de la comunidad frente a esta.

En consecuencia una de ellas al lograr la vinculación con el Distrito, sintió latente el interés por seguir trabajando en pro de la transformación de la realidad de los estudiantes, encontrando en la institución Sierra Morena donde ahora laboraría un proyecto que empoderaba a los estudiantes para que ellos mismos llegaran a la resolución de sus conflictos de manera pacífica. El encuentro con el proyecto se dio a través de una convocatoria para docentes que se abrió en el año 2012, realizada por parte del grupo base con la intención de fortalecer el trabajo de los Centros de Promoción de convivencia, contando para ello con el apoyo de los maestros que de manera voluntaria quisieran comprometerse y convertirse en docentes promotores de convivencia. Para poder ingresar se realizó un curso formativo, donde se conoció de manera profunda el proyecto, se brindaron las principales herramientas para poder asumir las labores del centro y se explicaron los mecanismos para la resolución de conflictos a través de exposiciones, dinámicas y una dramatización, donde se veían los aportes del Centro de manera real.

Participar del proyecto ha significado reconocer a niños, niñas y jóvenes como estudiantes líderes, autónomos capaces de proponer soluciones a los conflictos y ver a sus compañeros frente a frente, de interpelarlos, confrontarlos, llevarlos a revisar sus actuaciones como parte del proceso, convirtiéndose en sujetos activos de su formación, tanto personal como del grupo; lo que se hace evidente en el reconocimiento de sus capacidades, que los llevan a ganar seguridad, fortaleciendo su autoestima, estableciendo mejores relaciones interpersonales y así mismo a asumirse como actores de cambio, todo ello en cumplimiento de su misión: “prevenir, manejar y resolver los conflictos que se presenten en el ámbito escolar” (García Díaz & Urueña, 2011). Lo que llevó a cuestionar si en otras instituciones donde también se cuenta con los centros de Promoción se generan

este mismo tipo de dinámicas, por lo que se buscaron colegios que contaran con el proyecto y que posibilitarán la indagación, encontrando así el Colegio Hermanos Beltrán.

Con la intención de mostrar con mayor amplitud el camino recorrido y que aquí fue brevemente esbozado, se presenta el documento resultado de la investigación realizada entre el primer semestre del 2013 y primero del 2015 en torno a Sujeto, Convivencia y ciudadanía en los centros de promoción de convivencia.

## CAPÍTULO 1

### ¿POR QUÉ PENSAR DE NUEVO EN EL SUJETO, LA CONVIVENCIA Y LA CIUDADANÍA?

#### Planteamiento del problema

*“Una sociedad mejor es una sociedad capaz de tener mejores conflictos, de conocerlos y de contenerlos, de vivir no a pesar de ellos, sino productiva e inteligente en ellos”. (Zuleta, 1985).*

Desde hace varios años se viene evidenciando como la mayoría de las personas encuentran grandes dificultades para el establecimiento de relaciones sociales, provocando distanciamientos, debilitamiento de las instituciones históricamente establecidas como la familia y la escuela; ello provocado por diversos factores, entre los que encontramos la despersonalización generada por herramientas tecnológicas, la modificación en la composición familiar, la violencia constante, entre otros.

La preocupación por la forma en cómo se establecen las relaciones entre las personas, viene dándose desde la aparición misma del ser humano, especialmente en búsqueda de soluciones a conflictos, algunos de ellos que han marcado la historia, como la aprobación de la Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano con la Revolución Francesa, los derechos del niño con la declaración de Ginebra, entre otros; en Colombia, particularmente se hace referencia a la Constitución Política donde se ve claramente el interés por lograr que todas las personas sean reconocidas de algún modo como iguales y asegurar con ello participación y proposición para transformar sus formas de vida.

Se han buscado diferentes alternativas para mitigar estas condiciones, dándole un protagonismo particular a la escuela, pues al ser un lugar para la formación, en ella se

reflejan a diferente escala los problemas de nuestra sociedad; siendo considerada también como el segundo espacio de socialización más importante después de la familia. Por ello se piensa que la escuela tiene como exigencia, ampliar su perspectiva y su influencia en la convivencia, fijando la mirada en la integralidad, prestando gran interés a temas como los derechos humanos, la formación ciudadana, la convivencia y el desarrollo de la emocionalidad, de acuerdo con las demandas sociales sobre una educación en la vida y para la vida que supere, la simple transmisión de conocimientos académicos, que lleve a una comprensión de las diferencias individuales, al reconocimiento de la afectividad, dando lugar a la condición sentipensante del sujeto (Fals Borda, 2009), a ponerse en el papel del otro, a manejar herramientas para la resolución de conflictos, a proponer y transformar.

En la escuela se ha visto el cambio en las formas de relación entre los miembros de la comunidad educativa, especialmente entre pares; las agresiones tanto físicas como verbales se han convertido en algo cotidiano, para ejemplificar esta situación se destacan los juegos en los que participan niños y niñas, los cuales están rodeados de golpes, gritos, agresiones verbales, empujones y jalones sin tener mayor cuidado por el otro. Por su parte los jóvenes utilizan palabras con una gran carga agresiva para referirse a sus semejantes, empleando sobrenombres (burlándose de condiciones específicas de algunos compañeros), malas palabras o groserías, que en la mayoría de los casos han sido tan internalizadas, haciendo parte de su cotidianidad, escuchando de manera recurrente frases como: “*quihubo marica*” “*y qué güevón*” “*que hijuepueta*” entre otras, a ello se suma el uso inadecuado de las tecnologías y redes sociales acentuando este tipo de problemáticas.

De acuerdo a lo anterior, entidades como el Ministerio de Educación Nacional, La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, la cámara de comercio, ONGs, Universidades, Instituciones Educativas entre otras, han querido contribuir a la mejora del clima institucional en los colegios, a través de aportes que se reflejan en investigaciones y propuestas como: aulas en paz, conciliación escolar y jueces de paz, el programa para la gestión del conflicto escolar Hermes, escuela para conciliar y convivir, centro de promoción y convivencia y los estándares de competencias ciudadanas (Estos últimos han

tenido un mayor alcance, ya que se han convertido en política educativa y con ello han logrado llegar al escenario nacional). Se reconocen los aportes de estos proyectos, pero también sus debilidades, para el caso particular de la investigación es importante para los educadores y estudiantes reflexionar en aspectos como: **¿Cuáles son las construcciones entorno al sujeto, la convivencia y la ciudadanía que se encuentran inmersas en las prácticas pedagógicas en los centros de promoción de convivencia de las Instituciones educativas Sierra Morena y el Colegio Hermanos Beltrán?** Siendo imperativo también pensar en torno a la coherencia entre el discurso y la práctica de las competencias ciudadanas, que actualmente a través de diferentes estrategias, especialmente distritales han ganado espacios en las Instituciones educativas, sin desconocer las entidades que vienen regulando dicha política y la manera como los estudiantes en el centro del proceso educativo lo reciben.

Es claro que al mencionar los actores principales del proceso investigativo (maestros- estudiantes), no significa que los demás miembros de la comunidad educativa sean ajenos a estos procesos pues los directivos y padres de familia también están siendo convocados a reflexionar sobre las dinámicas de relación de niños, niñas y jóvenes, pues desde el contexto Nacional, la sociedad Colombiana viene siendo interpelada sobre la necesidad de construir relaciones pacíficas, dialógicas y democráticas, en atención a la dinámica social y cultural que afronta.

Lo anterior lleva a establecer que aunque el problema mencionado ha sido estudiado desde otras ópticas, tiene un aporte particular a la educación, pues permite analizar la manera como se están dando los procesos de formación de los sujetos, la manera como los maestros están llevando el discurso de las competencias ciudadanas y la funcionalidad de estas en los procesos formativos, especialmente en lo referente a la convivencia, pues la escuela “requiere de preguntas que desde la pedagogía moderna redefinan su identidad como institución social del saber, dado que una condición básica de la democracia moderna es poder contar con instituciones legítimas, es decir, con sentido para los individuos” (Castillo Guzmán, 2003, p. 35)

## **OBJETIVOS**

De acuerdo a la situación planteada y como guía del proceso investigativo se formulan los siguientes objetivos:

### **Objetivo general**

Evidenciar las construcciones entorno al sujeto, la convivencia y la ciudadanía que se encuentran inmersas en las prácticas pedagógicas en los centros de promoción de convivencia de las Instituciones educativas Sierra Morena y el Colegio Hermanos Beltrán donde se desarrollan estos.

### **Objetivos específicos**

- Establecer a través del diálogo con los educadores y estudiantes de los centros de promoción de convivencia, las construcciones entorno al sujeto, la convivencia y la ciudadanía que emplean para la formación ciudadana
- Analizar las construcciones que los participantes de los centros de promoción de convivencia tienen de la ciudadanía, la convivencia y de sí mismos como sujetos, a través de círculos de debate.
- Determinar las características particulares de los centros de promoción de convivencia y así identificar su influencia en la formación de los actores participantes de los mismos.
- Establecer una reflexión con educadores y estudiantes sobre la lógica de los estándares de competencias ciudadanas y los procesos de resolución de conflictos que se dan en las instituciones, valorando los aportes del mismo al clima institucional.

## CAPÍTULO 2. ANTECEDENTES

### Construyendo la convivencia en lo cotidiano: Más allá de los Conflictos

*“Siempre me ha gustado solucionar conflictos para lograr una buena convivencia con los compañeros, esto me ha servido para comprender a los demás y entender los puntos de vista de los demás, ya que todos pensamos diferente y que hablando todo se puede solucionar”*  
(Naranjo, 2013)<sup>2</sup>

Entidades como el Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, la Cámara de Comercio, ONGs e Instituciones Educativas entre otras, han puesto su interés en el desarrollo de procesos investigativos que lleven a comprender que “el conflicto es propio de la convivencia humana, pero de nuestra voluntad depende que aprendamos a encauzarlo para que genere armonía, nuevos aprendizajes y confianza en nosotros mismos y en quienes nos rodean” (García Díaz & Urueña, 2011) por ello se han brindando herramientas pedagógicas que contribuyan a la mejora del clima institucional en los colegios; a continuación se presentan algunos de ellos:

*El programa para la gestión del conflicto escolar Hermes*, es quizá uno de las propuestas de conciliación escolar con mayor antigüedad en el país, por llamarlo de algún modo, fue diseñado por el Centro de Arbitraje y Conciliación (CAC) de la Cámara de Comercio de Bogotá; esta entidad fue la primera en Colombia en responder a la necesidad de crear y desarrollar en el país una cultura de utilización de los Métodos Alternativos de Solución de conflictos que favorecieran la sana convivencia y así el clima institucional. El programa denominado Hermes recibe su nombre gracias al personaje griego caracterizado por ser el mensajero y en algunos casos el mediador, características que reflejan la intencionalidad de éste; es además una respuesta a los vacíos que dejó el programa

---

<sup>2</sup> Leidy Naranjo estudiante Colegio Sierra Morena.

*Ariadna*, el cual permitió reconocer la importancia de generar espacios de convivencia en los diferentes contextos.

Durante varios años ha brindado herramientas y promovido las competencias sociales en los jóvenes nacionales para la transformación del conflicto escolar a partir de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC). Tiene varias estrategias y componentes dentro de sus planteamientos, algunos de ellos son: se encuentra dirigido a la comunidad educativa: niños y niñas; busca prevenir los enfrentamientos escolares y promover la solución pacífica de los conflictos; crea espacios de reflexión y auto observación dentro de la comunidad educativa, establece diversos procesos de aprendizaje acompañado de talleres y de materiales que facilitan su labor frente al conflicto; establece mecanismos que garantizan la sostenibilidad y continuidad del programa seleccionado a largo plazo, Responde al compromiso Social a partir del fortalecimiento de la calidad de vida. (Cámara de Comercio)

El documento titulado *“un acercamiento a la gestión del conflicto escolar a partir de las programas Ariadna y Hermes de la Cámara de Comercio de Bogotá”* escrito por Gloria Inés Bueno Cipagauta, Clara Emilia Corredor Jiménez, Andrea Días Yopasa, María Rocío Rojas Forero, realizado por estudiantes de la Pontificia Universidad Javeriana, buscó analizar los proyectos Ariadna y Hermes, propuestos por la Cámara de Comercio de Bogotá como herramientas para la resolución de conflictos. Con Ariadna se diseñaron varias cartillas que orientaban la implementación y desarrollo de la conciliación como medio facilitador en el manejo del conflicto escolar, este material se divide en siete tomos los cuales son: El Oráculo, El camino al Olimpo, Instrucciones para preparar pócimas de efecto inmediato, Manual para los mortales, Los hilos de la paz: cartilla para los tejedores, Libro sagrado y Manual de evaluación, los cuales están orientados a la capacitación y al trabajo a desarrollar con cada uno de los agentes, brindando estrategias de resolución de conflictos desde diversas actividades basadas en la mitología griega; mientras que el programa Hermes a través de su metodología, busca darle un mejor tratamiento al conflicto escolar desde las experiencias de los estudiantes, para generar en ellos reflexiones acerca de su comportamiento frente a los otros, ya que en la cultura que se vive se están dando

muestras de violencia, agresión verbal y física entre pares, inclusive con niños muy pequeños. Por esto, surge la necesidad de hacer un ambiente escolar más sano dentro de la escuela, involucrando a la familia y los docentes del plantel educativo, ya que la convivencia del niño ya no hace parte únicamente de la escuela, sino también de sus alrededores. Lo anterior, porque en la reconstrucción de los lazos sociales es importante hacer que los estudiantes reflexionen acerca de sus comportamientos frente a ellos mismos y hacia los demás, puesto que si el estudiante tiene la capacidad de autoreconocerse, estará en condiciones de reconocer al otro como un agente que compone su entorno y que como tal debe ser respetado.

La tesis fue escogida como parte del proceso de indagación y posteriormente para la elaboración de los antecedentes, porque le da especial importancia a las habilidades sociales y a los valores, categorías que se fundamentan a su vez en los planteamientos de la inteligencia emocional, ya que un buen desarrollo emocional permite un claro reconocimiento del otro y con ello una comprensión de él, de sus problemas, de sus emociones de su ser, lo que facilitará el trabajo de conciliación y resolución de conflictos. Lo que permite visualizar la viabilidad en la realización de una propuesta en la que se involucre la educación emocional, las relaciones intrapersonales, las relaciones interpersonales como bases para el favorecimiento de la convivencia.

La tesis *Análisis del pacto de convivencia de la institución educativa Julián Trujillo del municipio de Trujillo, Valle del Cauca. Una aproximación al estudio de la configuración de subjetividad desde el escenario escolar* realizada por Belinda Nohemy Rodríguez Solorza estudiante de la Maestría en educación de la Universidad Pontificia Javeriana en el año 2010, enmarcada en la línea de investigación: políticas y gestión de sistemas educativos, bajo la dirección de Jorge Eliécer Martínez Posada; analiza como los pactos de convivencia además de generar los beneficios que se hacen evidentes en las dinámicas escolares, en una institución afectada por una masacre en 2009, determinan también la subjetividad de los participantes, convirtiéndolos, en palabras de la autora en objetos para ser instruidos, lejos del ideal de formar sujetos autónomos, equitativos, incluyentes y democráticos para actuar en zonas de conflicto con escuelas donde lo más

importante sea apostarle a la vida. Dentro de la investigación cualitativa el fundamento metodológico fue la Hermenéutica, para la interpretación de los resultados se hizo uso: del análisis de discurso y el análisis de contenido, de igual manera se sostuvo en varios postulados del filósofo Michel Foucault. La pertinencia con la presente investigación es que establece el puente entre dos de las categorías que han direccionado el trabajo: el sujeto y la convivencia, lo que permite analizar las tensiones y puntos de encuentro, ello sin desconocer el contexto específico en el que se desarrollo la tesis, que a pesar de presentar vulnerabilidad como en el Colegio Sierra Morena especialmente, es evidente que las situaciones de vida distan unas de las otras.

Relacionada con el proyecto anterior se encuentra *La convivencia escolar como ámbito en la configuración de subjetividad política*, tesis desarrollada por Ana Lucía Martínez Correa, Sandra Patricia Martínez Martínez y contando como tutor con Alfonso Sánchez Pilonieta. Por medio de ella se buscaba establecer como los procesos entorno a la convivencia generados en la escuela aportan a la formación política de los estudiantes, permitiéndoles el desempeño de diferentes roles como ciudadanos activos en su ambiente escolar y social.

Otra de los proyectos que ha abordado el tema de la convivencia escolar se titula *Escuela para conciliar y convivir* desarrollada por la maestra Amelia Gómez, en su institución: el Colegio Fabio Lozano Simonelli IED en la ciudad de Bogotá, desde el año 2002. Tiene como objetivo desarrollar en jóvenes, niños y niñas habilidades ciudadanas, para que puedan vivir satisfechos consigo mismos y con los demás, a través de la formación de estudiantes como conciliadores escolares quienes ayudan a sus compañeros a resolver conflictos de manera pacífica. Aunque tiene similitudes con los Centros de Promoción de Convivencia, los fundamentos son distintos, pues aunque ambos retoman mecanismos provenientes del derecho, las visiones que se tienen sobre los mismos son particulares de acuerdo al contexto y las necesidades de la población, "el proyecto de convivencia ciudadana recoge, además de la conciliación escolar, otros dos: cultura de la legalidad y competencias ciudadanas", explica el rector Armando Ortiz.

Por otro lado, el programa que tiene como objetivo la prevención de la violencia escolar a través del desarrollo de habilidades socioemocionales es: *aulas en paz (PAP)* de la Universidad de los Andes; la idea provino del grupo de “Agresión, Conflictos y Educación para la Convivencia” (hoy “Educación, Desarrollo y Convivencia”), liderado por Enrique Chauz, se inició con el proceso de construcción de un programa que contribuyera al desarrollo de las competencias ciudadanas, teniendo en cuenta los estándares establecidos para los grados entre segundo y quinto de primaria. Se brinda capacitación a profesores, quienes trabajan con estudiantes de primaria, sus padres y madres. Éste se desarrolla fuera del horario escolar, lo que ha permitido una mayor acogida y apropiación de la propuesta, pues además de los talleres hay visitas a los hogares de los beneficiarios.

Siguiendo en la línea de las propuestas por la convivencia escolar se encuentra la *conciliación escolar y jueces de paz*, modelo desarrollado en el Casanare con el liderazgo de la Cámara de comercio, este tiene como objetivo fortalecer los procesos de conciliación en la comunidad educativa, para ello se forman jueces de paz en cada una de las instituciones para que estos a su vez puedan conformar una red de paz, para que niños y jóvenes sean capaces de autoresolver sus conflictos diarios, sin necesidad de que se impongan los modelos disciplinarios de las instituciones educativas, como lo menciona Carlos Casas, juez de paz y coordinador cívico social de la Cámara de comercio de Casanare.

Las *Guías pedagógicas para la convivencia escolar* presentadas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) como elemento complementario a la ley 1620<sup>3</sup> del 2013 y el decreto 1965<sup>4</sup> de este mismo año, son una serie de materiales educativos dirigidos a apoyar a los establecimientos educativos (EE) en el significativo reto de revisar, en el marco del ejercicio de los Derechos humanos (DDHH) y las competencias ciudadanas, las

---

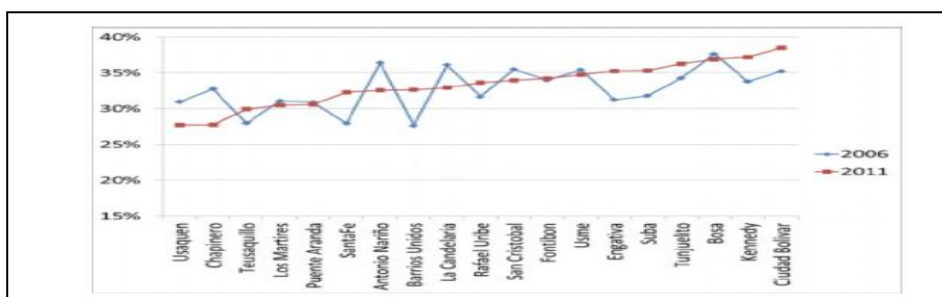
<sup>3</sup> Ley que marca un camino en el abordaje de la convivencia, pues crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia (MEN 2013).

<sup>4</sup> Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013.

estrategias y herramientas pedagógicas que contribuyan al mejoramiento de la convivencia escolar y al ejercicio de los DDHH y Derechos Humanos Sexuales y Reproductivos (DHRS) (MEN, Ministerio de Educación Nacional, 2013, p. 5), como herramientas pedagógicas buscan aportar a la reestructuración de los manuales de convivencia, dar a conocer la ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar, reflexionar sobre la manera como se puede hacer fortalecer la convivencia escolar, reconocer los derechos sexuales y reproductivos en la escuela como parte de la convivencia y finalmente visibilizar los proyectos de vida de los niños, niñas y jóvenes.

Para concluir este apartado cabe resaltar que las diferentes propuestas muestran el interés que se ha generado alrededor de la convivencia escolar debido a los problemas que se presentan dentro y fuera de las instituciones educativas, mostrando la necesidad inminente de fortalecer los proyectos existentes, de desarrollar planes, y estrategias que permitan que los estudiantes, quienes son los más afectados por la mayoría de ellos, cuenten con herramientas con las que puedan afrontar las diferentes situaciones de la vida. Además se evidencia que el campo de acción más amplio se encuentra en los colegios Distritales, pues su población es la más vulnerable a las situaciones de conflicto, lo que se ratifica de manera especial en las localidades como Ciudad Bolívar, Kennedy, Tunjuelito y Bosa, como lo presenta la encuesta realizada por Alexander Chaux en el estudio sobre agresión física según las localidades de Bogotá, donde se muestra el porcentaje de estudiantes que reportan haber sido víctimas de agresión física (golpes, cachetadas, empujones o pellizcos) por parte de compañeros del curso durante un mes según la localidad del Colegio (Tabla 1) entre otros aspectos tenidos en cuenta en dicho trabajo.

**Tabla 1.** Porcentaje de estudiantes que reportan haber sido víctimas de agresión física (golpes, cachetadas, empujones o pellizcos) por parte de compañeros del curso durante el último mes según la localidad del Colegio.



Fuente: (Chaux, 2012)

## Ciudadano tu, ciudadano yo, ciudadanos todos

*“Todo aquello que tenga que ver con el reconocimiento del otro, el diálogo, la resolución de conflictos, el reconocimiento del conflicto como una opción de cambio, permite el desarrollo de las competencias de cada uno de los estudiantes como ciudadanos activos en los procesos políticos de su familia y comunidad”*  
(Gómez Angarita, 2015)<sup>5</sup>

La ciudadanía y los procesos de formación en torno a ella han sido estudiados desde diferentes ópticas, especialmente en instituciones como la Universidad Pedagógica Nacional y la Universidad de los Andes, que además abanderan propuestas en este campo. Con la intención de enriquecer el proceso investigativo aquí desarrollado se ha realizado un acercamiento a algunos de los trabajos que han dado especial relevancia a la ciudadanía y se relacionan estrechamente con las categorías delimitadas en el estudio.

*Ciudadanía y formación ciudadana: el caso de los estándares básicos en la institución educativa Estrella del Sur y los discursos de los docentes del primer ciclo*, es la tesis realizada por Lilia Esperanza Moreno, en la maestría en educación de la Universidad Pedagógica Nacional en el año 2011 bajo la dirección del profesor Jorge Jairo Posada; el desarrollo del trabajo de grado se centró en conocer las concepciones de ciudadanía y analizar cómo éstas se forman, identificando que se encuentran emergentes de manera privilegiada en los documentos institucionales y en las representaciones de los maestros del ciclo I. Esta investigación tiene un gran aporte al desarrollo del presente trabajo, ya que permite visualizar el abordaje metodológico llevado a cabo en el proceso y así contribuye a la orientación del mismo; tiene en cuenta también las concepciones de los maestros en torno a las competencias ciudadanas, pero las aborda desde el discurso. De acuerdo a la revisión realizada y las conclusiones establecidas en el trabajo, además de la indagación teórica se denota que la ciudadanía se comprende desde el uso de las normas de actuación de manera específica ante situaciones particulares, por lo que se evidencia la necesidad de

---

<sup>5</sup> Rectora Colegio Sierra Morena IED. Fuente: Entrevista escrita

formular estrategias que generen una visión más amplia de este concepto y así mismo de la formación en este aspecto.

Por su parte, la tesis *Ciudadanía y convivencia hacia la construcción de ambientes democráticos en la escuela* realizada por los estudiantes Andrés Calderón Rojas y Javier Echeverría Flórez para optar por el título de licenciados en Ciencias Sociales en la Universidad Pedagógica Nacional, estuvo dirigida por el profesor David Andrés Jiménez en la línea de educación en valores, convivencia escolar y formación en ciudadanía. Este trabajo permite reconocer la manera como establecen las relaciones entre convivencia y ciudadanía, pues se considera que las actuaciones y comportamientos de los estudiantes dependen en gran medida de la formación que se les brinda y la manera como se les educa para asumir los conflictos, por lo que los autores consideran fundamental desarrollar las competencias ciudadanas en el Colegio INEM Santiago Pérez a través de una propuesta centrada en el diálogo y la participación en el aula, que ellos han diseñado. Este trabajo fue elegido a pesar de que el grupo poblacional es diferente al de la presente investigación, porque además de brindar herramientas y nuevas posibilidades, aporta conceptual y metodológicamente, reiterando también la necesidad de profundizar en aspectos más allá de lo académico.

La tesis *Formación ciudadanía y subjetividad política en las prácticas pedagógicas de maestros de educación formal* fue realizada por Luz Adriana Albornoz Rodríguez en la maestría en desarrollo educativo y social como parte del convenio con el Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (CINDE) y la Universidad Pedagógica Nacional y contó con la tutoría de Alfonso Sánchez Pilonieta. Este trabajo buscó fundamentalmente visualizar cómo el maestro es generador del saber pedagógico, capaz de transformarse y transformar desde los espacios donde se desenvuelve, además de que sus prácticas se ven permeadas por su formación previa: por sus creencias, concepciones, vivencias, cultura y especialmente por lo político, lo que le permite incidir en la formación de los otros desde el despliegue de sus subjetividades, en este caso de los estudiantes. De igual manera dentro de esta tesis se retoman dos aspectos importantes, la formación

ciudadana y la subjetividad política, teniendo en cuenta que la primera permite un desenvolvimiento en la sociedad y aporta a la formación de la segunda.

*Explorar la dimensión espiritual, una posibilidad de visibilización y aporte de la inteligencia espiritual a los procesos de formación dentro de la escuela vía estándares básicos de competencias ciudadanas.* Fue la tesis desarrollada por Ana Cecilia Guevara Cadena en el año 2010 en la Maestría en educación en la Universidad Pedagógica Nacional, ésta buscaba establecer como la dimensión espiritual hace parte fundamental de la formación integral del sujeto como ciudadano. El aporte de este trabajo se da en las definiciones conceptuales, pero también en el reconocimiento de otras dimensiones del ser humano que se convierten en alternativas en torno a la implementación de las competencias ciudadanas en el ámbito escolar, pues desde el ámbito espiritual se logran jalonar valores y habilidades que son fundamentales en este proceso, sin contar que se tiene el reconocimiento del otro como base del crecimiento personal y comunitario.

*Descifrando el sentido de la ciudadanía en la propuesta de competencias ciudadanas,* es el trabajo investigativo elaborado por Diana Marcela Ayara Sánchez y dirigida por Luis Javier Orjuela en el año 2006. En la facultad de psicología de la Universidad de los Andes. Esta tesis permite clarificar el contexto teórico conceptual de la ciudadanía y la formación de competencias ciudadanas en Colombia. El principal objetivo como lo menciona su autora es hacer evidente el tipo de ciudadano que la propuesta del Ministerio de Educación de Competencias ciudadanas quiere formar: La idea es confrontar las diferentes posiciones que se tienen sobre esta propuesta, por medio de diferentes leyes en educación, los textos relacionados con competencias ciudadanas y entrevistas a quienes participaron en esta iniciativa y a quienes la critican. Esta investigación además de brindar referentes conceptuales, permite visualizar las categorías que también se manejan en la presente investigación, aunque enmarcadas directamente en el ámbito político, mientras que ésta se ve permeada por la educación y atravesada por los procesos formativos, lo que no significa desconocer el contexto que influyen en ellos.

*Exposición a la violencia, competencias ciudadanas y agresión. Contribuciones específicas y combinadas de los barrios, escuelas y familias un estudio con estudiantes bogotanos de quinto a once.* Tesis elaborada por Natalia Melgarejo, Adriana Paola Ramírez y dirigida por Enrique Chaux de la facultad de psicología de la Universidad de los Andes en el año 2007. Ésta muestra el desarrollo de una investigación realizada en el Distrito Capital para conocer los principales aspectos que influyen en los comportamientos de los estudiantes, entre ellos los espacios y grupos sociales donde se desenvuelven.

*Contribución de las competencias ciudadanas al cumplimiento del ciclo de violencia en Colombia: un estudio a nivel nacional con niños, niñas y jóvenes de quinto a noveno grado.* Tesis desarrollada por Catalina Torrente Ruíz, Frank Joseph Kahayet Camacho y dirigida por Enrique Chaux de la facultad de psicología de la Universidad de los Andes en el año 2005. En este documento las competencias ciudadanas se entienden como “factores que pueden ayudar a que los niños y niñas contrarresten los efectos negativos que se derivan del ambiente, contribuyendo así a romper el ciclo de la violencia” al igual que se consideran como elementos necesarios para que el individuo pueda actuar cívicamente, teniendo en cuenta que el estudio se desarrolló en zonas de alta vulnerabilidad.

*Los procesos de formación ciudadana en la institución educativa distrital Jorge Soto del Corral* es el trabajo realizado por Yenibet Romero Gómez, María Isabel Espinosa Porras, Myriam Johana Romero Rodríguez, Olga Mireya Quinche González, Paula Vanegas Salinas, estudiantes de la universidad Pontificia Javeriana dirigida por el profesor Luis Alberto Arias Barrero, de la licenciatura en educación básica con énfasis en humanidades y lengua castellana en el año 2004. Con ella se quiso mostrar que por medio de la formación ciudadana se logra legitimar el valor de ser ciudadano en Colombia, mostrando la necesidad de brindar las herramientas para el desenvolvimiento de los estudiantes en su sociedad, pero siguiendo las pautas de una ciudadanía sólida y no sujeta a las políticas de una época determinada.

De igual manera se evidencia que la formación de los niños, niñas y jóvenes está traspasada por la formación de los maestros, especialmente en lo relacionado con la parte política, por ello algunas de las investigaciones se han centrado en determinar de qué manera se dan estos procesos y la influencia que ejercen en los microespacios escolares, llámese aula, patio, entre otros. También se hace evidente que aunque han sido diversas las investigaciones, son mínimas las que se han interesado por conocer las implicaciones que estas tienen en la formación de los actores que participan de manera activa en las propuestas, por lo que se visualizan únicamente los efectos para la comunidad educativa. Situación que permite reconocer un espacio amplio para la indagación del trabajo investigativo y la pertinencia de este en el ámbito escolar.

## Lo que se ha dicho sobre el sujeto:

*Favorecer la formación de sujetos autónomos, capaces de tomar decisiones informadas sobre su propia vida y de participar de manera relativamente autónoma en la vida profesional y social*  
(Pérez Gómez, 2007, p. 7)

Dentro de las categorías de análisis del presente trabajo (convivencia, ciudadanía y sujeto) se ha evidenciado una semejanza y es que al ser términos de uso cotidiano, su definición es ambigua, pues son apropiados por cada persona de manera particular, situación que ha llevado a que se conviertan en el tema central de varias investigaciones, artículos, ponencias, libros, entre otros, especialmente en el ámbito educativo. En este apartado se ha buscado conocer algunas de las voces que han querido entender el ser del sujeto.

*La enseñanza de las ciencias sociales y su incidencia en la formación del sujeto: El caso de los estudiantes de los grados 6° y 7° del Colegio Distrital Hunzá* es la investigación realizada por Jairo Hernando Gómez Esteban, optando por el título de maestro en Investigación Social Interdisciplinaria de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el año 2013, quien buscaba comprender cómo desde las prácticas, las experiencias del autor y lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, se da la formación de ser sujetos, en niños, niñas y jóvenes desde el área de ciencias sociales, cuestionando además los aportes de ésta a la manera como se relacionan en su vida diaria con sus semejantes.

De igual manera la tesis titulada *Representaciones sociales, identidad y sujeto escolar en la I.E.D Tomás Carrasquilla de Bogotá D.C* realizada por Pablo Nieto de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas aspirando al título de Magister en Investigación Social Interdisciplinaria, en la Facultad de Ciencias y Educación en el año 2013 buscaba explicitar entre otras categorías la de sujeto en el contexto de la institución escolar, como es denominada la escuela por el autor. Al igual que la presente investigación

tiene un corte etnográfico, por lo que se requirió la selección de algunos estudiantes de grado sexto a once para conformar grupos, determinado número de profesores, entre los que también se encontraba la persona encargada del área de psicología, contando además con el apoyo logístico en la capacitación y formación de líderes escolares de Paulinas-Centro de Comunicación Social, para ejecutar el plan de trabajo y así establecer cómo se construyen las representaciones sociales e identidades, además de como lo menciona su autor configurar el esquema sobre el cual se crean, sus momentos decisivos en la construcción de una cultura escolar, sus relaciones e interrelaciones con el otro y con el contexto.

*Sujeto Político, escuela y participación escolar: Una visión desde y más allá del Consejo estudiantil y la personería estudiantil*, es el trabajo investigativo realizado por Luz Marina Mora en el año 2009 optando por el título de Magister en Investigación Social Interdisciplinaria, al igual que las anteriores en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Ésta tuvo como escenario el Colegio Liceo Femenino Mercedes Nariño, que ha buscado consolidar espacios de participación, autonomía y vivencia de una cultura democrática legítima, por ello esta tesis se centró en indagar la manera como el sujeto se asume como político en estos espacios, para lo que fue necesario hacerlos explícitos. Algunas de las preguntas que direccionaron el trabajo fueron: ¿Cómo se visibiliza y se hace realidad la participación en el colegio?, ¿Qué espacios han sido creados por iniciativa de las estudiantes? ¿Cuál ha sido el liderazgo y compromiso de las estudiantes en las instancias legales y más allá de éstas? Dejando claro que además del sujeto como histórico, de derechos, ético, también se define desde lo político y es la escuela un elemento importante en estos procesos formativos.

El trabajo investigativo *Construcción social del sujeto migrante a la luz de las políticas públicas de retorno en Colombia* del autor Daniel Antonio Cuevas Jaramillo y dirigida por María Margarita Echeverri Buriticá, aunque no se desarrolla en el campo educativo brinda elementos para entender cómo se da la conformación de subjetividades en grupos poblaciones que se movilizan de un lugar otro, a los que pertenecen un gran número de niños, niñas y jóvenes que conforman las instituciones educativas distritales y algunas

privadas de Bogotá, a los que se les conoce como estudiantes flotantes. El trabajo se enmarca en la metodología cualitativa, usando como instrumentos la entrevista semi-estructurada, para recolectar datos y el análisis de discurso como técnica para analizar la comprensión del sujeto migrante en los documentos oficiales por parte del Estado.

Por otro lado la tesis titulada *El maestro demediado. El maestro – sujeto dividido* en sus interpretaciones sobre la práctica de la docencia en escuelas primarias y secundarias Colombianas presentada por Sebastián Londoño Camacho de la Universidad de Los Andes, en la maestría de Antropología en el año 2005 y dirigida por Zandra Pedraza, brinda una mirada a los maestros usando como analogía al vizconde Medardo de Terralba quién fue partido por la mitad durante la guerra, ya que el autor señala que estos también se hallan divididos entre sus ideas sobre sí mismos y sus quehaceres, buscando de manera permanente la perfección en su trabajo. Este trabajo permite identificar la estructura de una ruta metodológica que tiene estrecha relación con la que se busca seguir en la presente investigación, ya presenta resultados encontrados en tres instituciones educativas en dos ciudades diferentes del país, por lo que se emplearon instrumentos de recolección de datos que aportaron a la comprensión del maestro como sujeto en el diálogo y la construcción a través de los grupos focales.

Entre otros trabajos realizados en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas entorno al sujeto se destacan: *El saber pedagógico en la constitución del sujeto ético-político escolarizado: un estudio de caso, Colegio Distrital Florentino González*. Elaborado por Melquicedec Rojas en el 2009, *La construcción del sujeto político en la escuela, alrededor de los derechos humanos y la ciudadanía: en el caso de la IED San Benito Abad* realizado por Alba Cecilia Villalba Vargas en el año 2010.

Para concluir, se puede decir que la revisión de las anteriores investigaciones abre un campo amplio para el trabajo que aquí se desarrolla, pues algunas plantean la definición del sujeto (histórico, político, crítico, existente en el diálogo, entre otros), de su desenvolvimiento desde el campo en el que se le ubica, del establecimiento de sus características, entre otros aspectos; pero pocas se detienen a revisar el papel de este dentro

de un grupo específico, con funciones particulares y asignándoles la voz a los actores transformadores. Además en las investigaciones no se establece una relación directa entre las variables aquí definidas, aunque se mencionan de manera aislada en algunas de ellas.

### CAPÍTULO 3. MARCO TEÓRICO

*La educación es una liberación, la pedagogía una forma de producir la libertad, y tanto la educación como la pedagogía han de preocuparse no de lo disciplinar o producir saber, sino de transformar sujetos. No producir sujetos, sino llevarlos a procesos de transformación de su propia subjetividad'.*  
(Foucault, 1994)

El tercer capítulo presenta los referentes teóricos en torno a las tres categorías transversales en el proceso investigativo, cada una de ellas identificada con título específico: La convivencia con “Comprendiendo la realidad desde la teoría”, La ciudadanía con “Rasgos de la ciudadanía hoy” y el sujeto con “Construyendo en el diálogo de saberes”.

#### **Comprendiendo la realidad desde la teoría:**

Analizando las situaciones ocurridas en torno a la convivencia se han presentado diferentes planteamientos teóricos, entre ellos los de José Melero (2009) quien “aclara que la convivencia en cualquier ámbito de relaciones sea éste laboral, académico o personal, implica el respeto a una serie de normas de comportamiento, explícitas o implícitas, que son las que la hacen posible” (p. 39). Lo que lleva a reconocer que cualquiera de los entornos en donde se desenvuelven los niños, niñas y jóvenes (quienes son los actores principales de la presente investigación) tienen unas reglas propias o pautas que regulan el comportamiento de sus miembros, que es necesario respetar; ya sea en la familia, en el grupo de amigos o en la escuela, pues son los espacios donde transcurre la mayor parte de su tiempo.

Con esto no se quiere decir que el seguimiento estricto de las mismas sea el ideal de conducta de un joven, ya que con ello estaríamos despojándolo de su propia cualidad de persona, en proceso de maduración que, como tal, puede cuestionarlas y, en ocasiones,

oponerse a ellas o desobedecerlas como un modo de crecimiento y de reafirmación, pero si se señala que son fundamentales en la sana convivencia al interior de algunas estructuras sociales, por lo que se plantea la posibilidad de construir las normas de manera conjunta, favoreciendo así la apropiación de las mismas y su cumplimiento.

De igual manera, cuando se hace referencia a la convivencia escolar, es habitual, incluso entre los mismos docentes, que se restrinjan los análisis a las conductas extremas que incluyen el enfrentamiento directo, las agresiones verbales o la violencia física, sin embargo, estas conductas no son las más frecuentes ni las que más dificultan la labor docente. Un estudiante puede ser impuntual, carecer de normas mínimas de urbanidad y no seguir todas las instrucciones del profesor y no necesariamente ser agresivo. Ahora retomando lo planteado por (Magensini & Jiménez, 2000) la convivencia consiste en mantener las relaciones humanas en armonía involucrando la interiorización de normas comunes que contribuyan a la resolución de conflictos, logrando así una adaptación de las particularidades al bienestar común en las situaciones que se presentan, en los diferentes ámbitos donde la persona se desenvuelve. Es claro que para tener una buena convivencia, esa que no está exenta de conflictos, que redunde a favor de una vida institucional saludable y facilitadora de la producción que corresponda a enseñanza-aprendizaje, junto con el buen manejo de las interacciones de los miembros de la comunidad educativa” (Maldonado Horacio y otros, 2000), es necesario un reconocimiento por parte de la persona en cuanto a aptitudes, actitudes y dificultades para que al interactuar con otros en las diferentes relaciones que se establecen, estas se den en el marco del respeto y el bueno trato hacia los demás.

Un ejemplo de lo anterior son las relaciones que se gestan al interior de los grupos, en donde surgen nuevas estructuras psicológicas que son interiorizadas por sus miembros, tales como normas sociales, costumbres, reglas, valores, modas, etc., que aparecen tras el contacto entre los sujetos del grupo y son mantenidos posteriormente entre ellos. El criterio clave para la formación de un grupo es la estructuración social, ya que los miembros se estabilizan con el tiempo y se organizan mediante el desarrollo de un sistema de roles, de normas y de valores.

Todo ello permite ver que en las instituciones educativas donde se realiza la investigación los grupos que se establecen dentro y fuera del aula tienen un sistema de comunicación basado en códigos que ellos mismos crean a partir de su lenguaje, gestos y acciones (incluso los promotores) que redundan en la convivencia institucional.

Por su parte Humberto Maturana considera que la convivencia es inherente a la dinámica de la escuela como sistema social<sup>6</sup>, por lo que se piensa que la

*“conducta social está fundada en la cooperación, no en la competencia. La competencia es constitutivamente antisocial, porque como fenómeno consiste en la negación del otro. No existe la “sana competencia”, porque la negación del otro implica la negación de sí mismo al pretender que se valida lo que se niega. La competencia es contraria a la seriedad en la acción, pues el que compete no vive en lo que hace, se enajena de la negación del otro”* (2002, pág. 34).

Ello en el sentido estricto de querer ser mejor que los demás, de mostrar habilidades no en busca de intereses comunes sino particulares y desconociendo al otro, situación que lamentable se evidencia en muchos de los ambientes escolares, razón por la cual se generan conflictos que tienen como centro el sobresalir. Pues se desconoce el sentido real de las competencias, que como lo menciona José Gimeno Sacristán (2008) son consideradas como:

*“logros pretendidos que imaginamos por medio de representaciones de estados de los sujetos y que se consideran deseables de alcanzar. Son fines imaginados, realizaciones que para que su consecución se haga realidad se requiere que se produzcan procesos en quienes las adquieren y les conduzca a una transformación interna adecuada para poder asegurar que los aprendices las han logrado o están en el camino de alcanzarlas”* (p.29)

---

<sup>6</sup> Cada vez que los miembros de un conjunto de seres vivos constituyen con su conducta una red de interacciones que opera para ellos como un medio en el que se realizan como seres vivos, en el que conservan su organización y adaptación y existen en una Coderiva contingente a su participación en dicha red de interacciones, tenemos un sistema social.

El Centro de Promotores de convivencia como grupo permite evidenciar el crecimiento de cada uno de los miembros a partir de un trabajo cooperativo en su interior, pues se está velando por el bienestar de agentes externos que acuden en busca de apoyo para la solución de problemas en el establecimiento de relaciones, lo que no lo exime de que en ocasiones ante la necesidad de asumir el liderazgo en la ejecución de propuestas, se evidencien ciertos roces que quebranten la dinámica propia del grupo, aclarando que no significa que al interior del grupo no se den una serie de fenómenos que permitan que este se mantenga como una organización propiamente dicha, por ello sin importar la movilidad de los miembros del grupo en este permanece su identidad.

Alfredo Guiso (1998) manifiesta que en la convivencia es fundamental hablar del conflicto, pues éste

*“en el fondo lleva a que las propuestas y proyectos educativos se pregunten por las representaciones que poseen los diferentes actores y si éstas les permiten alcanzar, o no, los niveles de convergencia necesarios para comunicarse, negociar e interactuar confiadamente”*

De este mismo modo el autor citando a Illich, plantea que para este pensador en el “espacio escolar, como estructura y propuesta pedagógica, no hay esperanzas de resolver conflictos sociales, ya que la escuela, por naturaleza, está inhabilitada intencional e instrumentalmente y es incapaz de asumir los problemas y los conflictos en los que los sujetos se debaten”. Afirmación que abre un espacio, a las propuestas que sin afectar de manera explícita la estructura escolar, como lo hacen los Centros de Promoción de Convivencia, se convierten en una alternativa para enfrentar los problemas presentes en su interior, así como también lo han hecho algunas pedagogías que desde diferentes perspectivas le dan la prioridad al conflicto como elemento fundamental del proceso formativo y de construcción social.

Ante las diferentes perspectivas, el Ministerio de Educación Nacional asumió su propia postura para trabajar la convivencia en la escuela, bajo el gobierno del entonces presidente Álvaro Uribe Vélez y como ministra de educación la señora Cecilia María

Vélez, proponiendo las competencias ciudadanas, donde se estableció un grupo para la convivencia y la paz, apuntando a la transformación cultural de nuestro país a través de la “capacidad de las personas para establecer relaciones sociales y humanas de calidad, fundamentadas en el cariño, la empatía, la tolerancia, la solidaridad y el respeto por los demás” (MEN, 2004), esta meta supone reducir los altos índices de violencia en contextos tales como familia, política y vida urbana. Aunque es claro que este discurso ha pasado por un proceso de apropiación enmarcado por fortalezas y críticas, pues se ha visto reducido al desarrollo de competencias cercanas al mundo del trabajo, que han invisibilizado otros de sus aportes, entre ellos que buscan rescatar el papel de los miembros de la comunidad educativa como sujetos críticos, activos y transformadores.

De acuerdo a lo anterior se logra establecer que en la definición de convivencia convergen aspectos como las normas, los valores y los comportamientos, que a pesar de ser distintos en su esencia, cada uno presenta compromisos a favor de la vida, propiciando posibilidades en el encuentro con el otro, pues como se menciona al inicio de este apartado es necesario comprender lo que ocurre en escenarios cotidianos más allá de lo empírico para identificar la manera como los postulados teóricos se encuentran de manera implícita como principios de acción y transformación que permiten pensar en el otro, en el asumirse como ciudadanos que aporten a la construcción de una sociedad, que supere las barreras de la diferencia, de la desigualdad y con ellos los conflictos vigentes, pero no a través de una mera transmisión sino de hacerlo vida, lo que se clarifica en el ejemplo presentado por Humberto Maturana al plantear que la escuela no debiera enseñar cooperación, los niños deben aprenderla a través de vivirla, así como viven el respeto mutuo que surge del vivir el respeto mutuo (2002, p. 66) intención que se hace evidente en el trabajo desarrollado por los promotores del Centro de Promoción de Convivencia.

## Rasgos de la ciudadanía hoy

*“Al generar espacios de sana convivencia se promueven, trabajan y fortalecen las competencias ciudadanas, que son el elemento que nos permite interactuar en comunidad”*  
(Muñoz, 2015)

Como se ha mencionado de manera reiterada durante la investigación, la ciudadanía ocupa un papel fundamental para la misma, pues aunque actualmente aparece como un discurso reciente en Colombia, no es así, lo que ha ocurrido es que ha cobrado fuerza al hacerse explícito en los estándares de competencias ciudadanas, que han establecido algunas características esperadas por los estudiantes como parte de los procesos formativos desarrollados en las Instituciones educativas.

Desde 1903 la Ley 39 sobre la instrucción pública<sup>7</sup>, aspiró a la organización de un gran aparato educativo a nivel nacional, expresando la voluntad de educar a través de un sistema nacional para poder gobernar a la población, reconociendo al individuo como ciudadano y al territorio como nación, lo que llevó a emplear términos en el ámbito educativo como higiene, cívica, legislación escolar, educación física, educación intelectual, agricultura, comercio, derecho, que al ser decantados se convirtieron en pilares de la formación ciudadana hoy (1903). La educación ciudadana asumió entonces un tinte más cívico, por lo que se integró a las clases desde el área de las ciencias sociales, contando en algunos casos con un espacio en el currículo denominado comportamiento y Salud.

Posteriormente con la Constitución Política de 1991 se determina que la escuela es fundamental en el mantenimiento de la democracia colombiana, pues a través del cultivo de valores y actitudes que aporten al fortalecimiento de esta, las personas podrán asumirse como miembros del Estado Colombiano, además señala que en “todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la

---

<sup>7</sup> Impulsada por Antonio José Uribe el Ministro de Instrucción pública y decretada el 26 de octubre de 1903 por el Congreso de Colombia.

Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana” (1991); lo que se ratifica con la Ley General de Educación 115 de 1994, al referir en su objeto a la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y sus deberes (1994, p.1). Haciéndose visible con ella el interés por formar a los educandos como personas útiles que aportaran a la construcción del país.

Años más tarde con la evaluación realizada por la Asociación Internacional de Evaluación para la Educación en el año 1999<sup>8</sup>, se evidenció la ausencia de una conciencia ciudadana que permitiera reconocer el verdadero sentido de ésta, más allá de la norma y su cumplimiento; tales resultados llevaron a la generación de reflexiones frente al tema y con ello a la formulación de nuevas propuestas, que permitieran verificar como se está formando el ciudadano colombiano frente a la sociedad moderna; actualmente el país participa de este tipo de pruebas, pero ahora bajo el nombre del Estudio Internacional sobre Educación Cívica y Ciudadana (ICCS, por sus siglas en inglés), que informa sobre el conocimiento y la comprensión de los estudiantes acerca de conceptos y asuntos que se relacionan con la educación cívica y ciudadana, recolectando y analizando un amplio conjunto de datos contextuales provenientes de los sistemas educativos, de los docentes, de los rectores y de los mismos estudiantes sobre la organización y el contenido de educación cívica y ciudadana; el entorno y el clima escolar; y la influencia del hogar y de la comunidad, entre otros. Teniendo en cuenta aspectos específicos como: sociedad civil y sistemas cívicos, principios cívicos, participación cívica e identidades cívicas. (ICFES, Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación, 2015)

Los esfuerzos realizados a pesar de ser constantes, eran poco visibles, se seguía evidenciando que había un claro distanciamiento entre lo que se pretendía enseñar y lo que se encontraba en la realidad, por lo que en el año 2003 se decidió convocar a un grupo de profesionales para formular unos estándares que guiaran el proceso formativo en

---

<sup>8</sup> Es uno de dos los estudios pioneros conducidos por la Asociación Internacional para la Evaluación del logro Educativo (IEA, por sus siglas en inglés) en 1971 y 1999. Fuente: [www.icfes.gov.co](http://www.icfes.gov.co)

ciudadanía en las instituciones educativas del país, llevando a reconocer que es característica de los seres humanos vivir en sociedad y que las relaciones humanas son necesarias para sobrevivir y para darle sentido a la existencia. “Desde el momento mismo de su nacimiento, niños y niñas empiezan a aprender a relacionarse con otras personas y a entender qué significa vivir en sociedad. Este aprendizaje continúa toda la vida” (MEN, 2003). Este trabajo dio como resultado los estándares de competencias ciudadanas, buscando con ellos complementar los conocimientos adquiridos por los estudiantes en la escuela, permitiendo así un mejor desenvolvimiento en su sociedad y haciéndose conscientes de que son transformadores de su realidad.

El recorrido ya realizado, grosso modo traza el camino que lleva a comprender de mejor manera los rasgos de la ciudadanía hoy, tanto a nivel nacional como institucional, pues son diversas miradas las que se han fijado frente a la misma. Por su parte el académico, ex -alcalde de Bogotá, candidato a la presidencia de la república y uno de los abanderados en el tema de la convivencia y la cultura ciudadana Antanas Mockus (2004) afirma que:

*“La ciudadanía es un mínimo de humanidad compartida. Cuando decimos que alguien es ciudadano, pensamos en aquel que respeta unos mínimos, que genera una confianza básica. Ser ciudadano es respetar los derechos de los demás. El núcleo central para ser ciudadano es, entonces, pensar en el otro. Se basa en tener claro que siempre hay un otro, y tener presente no sólo al otro que está cerca y con quien sabemos que vamos a relacionarnos directamente, sino también considerar al otro más remoto, al ser humano aparentemente más lejano –al desconocido, por ejemplo– o a quien hará parte de las futuras generaciones (...) pero el ciudadano también se define por su relación con el Estado. Uno es ciudadano de un país específico con unas normas establecidas por un Estado específico. Cuando se habla de las consecuencias, un ciudadano no sólo mira las consecuencias para unos, sino para todos” (p. 11).*

De este modo se evidencia que la ciudadanía no se puede concebir desde un yo, sino se requiere hablar de nosotros, entendiendo que una acción personal afecta un colectivo, sin importar lo grande o pequeña que pueda llegar a ser, todo tiene una consecuencia, por ello no se puede pensar únicamente en la exigencia de derechos sino hay un claro compromiso con los deberes y una conciencia de construir sociedad.

El planteamiento anterior converge con los postulados del pedagogo Brasileiro Paulo Freire (1993), quien considera que "ciudadano" significa "individuo en el gozo de derechos civiles y políticos de un Estado", y que "ciudadanía" tiene que ver con la condición de ciudadano, o sea, con el uso de los derechos y el derecho a tener deberes de ciudadano, es decir debe haber un equilibrio entre la exigencia de los derechos y el cumplimiento de los deberes, así como también lo menciona Mockus (2004)

*“Cultura ciudadana es deberes, y está la igualdad de derechos, pero también está, en algún grado, en algún sentido, la igualdad de deberes, pues asegurar los derechos se volverá un tema puramente estatal, y el estado no tendrá la capacidad de responder como garante único exclusivo de los derechos. En cambio, si todo el mundo está cumpliendo sus deberes, más el estado cumpliendo los propios deberes de Estado, eso sí puede producir resultados” (p. 35).*

Como se logra entrever, los debates además de las investigaciones en torno a la ciudadanía son diversos, cada uno desde una visión particular, pero todos ellos con puntos transversales, que son los que se han asumido en las Instituciones educativas, para desarrollar los planes planteados en los Estándares Básicos que buscan fortalecer las competencias ciudadanas y formulados a través de políticas Nacionales, pues como se menciona en los documentos oficiales se constituyen en una propuesta que le apuesta a la construcción de comunidades más pacíficas, democráticas, participativas, incluyentes y justas. Para lo que es fundamental no desconocer el papel de los deberes en este proceso, pues sin ellos no es posible pensar en derechos, posición que se establece al descubrir quién se es y así asumirse como sujeto crítico y transformador, como ciudadano pensante capaz de aportar a la sociedad, sin acomodarse a ella.

## Construyendo en el diálogo de saberes

Al hablar de subjetividad, es necesario comprender cómo se constituyen nuevas narraciones del mundo, las cuales pueden verse reflejadas en el lenguaje y en la cultura; dichos relatos, se encuentran inmersos en múltiples transformaciones sociales, que dejan abierta la posibilidad de externalizar diferentes modos de expresión, formas de ser y de hacer, vinculados con un contexto social, cultural, histórico y político particular, donde las interacciones posibilitan intercambios y, por lo tanto, formas de actuar y participar. Estas nuevas construcciones, además, están mediadas por las representaciones sociales, y las relaciones de poder que emergen en un contexto social, político y cultural particular.

En este sentido, vale la pena considerar inicialmente la definición dada por López (2011), quien refiere que

*Las subjetividades son formas contemporáneas de producción y expresión del sentido de la vida que buscan el autoreconocimiento y la autoafirmación, y se construyen tanto en el plano social a partir de las interacciones con el otro en el contexto particular histórico, como en el plano intrapsíquico de las elaboraciones inconscientes que determina la constitución psíquica del sujeto, todo ello en un contexto de relaciones de poder (p. 7).*

López (2011), alude a las subjetividades (nótese la forma plural), puesto que en la actualidad se ha encontrado, según Barbero (2004; citado por López, 2011), que ya no existe un único referente como en otras épocas, por ejemplo en la edad media predominó la teología, y por lo tanto todas las formas de ser en el mundo debían girar en torno a Dios; de manera contraria, en la actualidad (permeado por el proceso de globalización, luego de la época de la ilustración, se le reconoce la libertad de elegir a las personas, dando paso al libre albedrío; es así que empiezan a aparecer diferentes referentes que ponen en duda los

postulados hasta ahora considerados como verdaderos)<sup>9</sup> donde “la idealizada unidad del sujeto cartesiano moderno, que tenía como único referente a la razón, hace tiempo se perdió, y lo que tenemos hoy es mutable” (2004; citado por López, 2011, p.16).

En este sentido, el autor afirma que con la crisis de las promesas de la modernidad: Efectividad de la racionalidad científica, libertad e igualdad para todos, seguridad de los Estados Nación y una identidad cultural inmutable,

*La noción de sujeto único que podía vivir toda su vida bajo las mismas certezas se rompe, haciendo necesario un proceso constante de reconfiguración y de autoafirmación (...) que construye la experiencia de sí a través de la sensibilidad y la corporeidad, no necesariamente negando la racionalidad, sino ubicándola en un plano de igualdad con las anteriores y desvirtuando su carácter unívoco, lineal y universalista, asumiendo esta dinámica como normal – aunque no sin dificultades -, transformación de la idea de sí mismo que se ha denominado subjetividad (p. 14).*

A pesar de este cambio en la comprensión contemporánea del sujeto, el concepto de subjetividad continúa en el centro de importantes tensiones en los discursos de las ciencias sociales, ya que no es un concepto protagónico, sino más bien secundario, aún emergente en la investigación y en el discurso, debido a la hegemonía de otras formas de comprensión del sujeto, que se orientan desde una perspectiva homogenizante.

De acuerdo con lo anterior, Díaz (2005a), plantea que la modernidad ha exaltado la cualidad de la razón, formando sujetos que han sido el fundamento y la medida de todo, imponiendo sus representaciones al mundo, convirtiéndose en fundantes de toda verdad posible, sujetos a la tradición tecno-instrumental que desde la modernidad se instituye y

---

<sup>9</sup> Ello sin desconocer los contextos específicos de emergencia, es decir, en la multiplicidad está también lo particular, lo que las comunidades comparten: lo común, lo histórico, lo social, lo económico, lo político y lo cultural.

es instituida como capitalismo, y que en su lógica de desarrollo objetiviza y cosifica al sujeto, lo que se ve reflejado en la relación cuerpo / sujeto.

Es así como desde la perspectiva corporeidad/subjetividad, el sujeto plural construye subjetividades fragmentadas y múltiples, a partir de la construcción dialógica y discursiva. Según Martín Barbero (2004; citado por Díaz, 2005a), existen rasgos societales y tendencias contemporáneas en las expresiones concretas de las subjetividades:

1) rasgos globales propios de la globalización que permiten que se instituyan nuevas subjetividades, y que producen huellas, nociones y prácticas propias de la modernidad, tales como el tránsito de una sociedad integral hacia una sociedad dual de integrados y excluidos, la fractura estructural de la sociedad, la división cada vez más visible entre Estado y sociedad, la imposibilidad de la política para mediar entre las lógicas de la economía, las dinámicas de los mundos de vida y la impotencia que surge de reconocer que cada día hay menos dimensiones de la propia vida que dependen del sujeto y no poder reconocer de quien depende.

2) rasgos nacionales: “en éste contexto viven los jóvenes del siglo XXI, pero no todos lo viven de la misma manera, en cuanto lo que se presenta es una tendencia para llegar a ser. De allí la necesidad de investigaciones en contextos específicos que den cuenta de las particularidades que asume en la vida cotidiana, su concreción” (Díaz, 2005a; p.4).

Para considerar las preocupaciones anteriormente esbozadas se retoman las palabras del Doctor Jorge Jairo Posada<sup>10</sup> refiriéndose a Sara Victoria Alvarado (2008)

*Quien considera que es necesario dar un giro en la forma de pensar en la formación ciudadana, de la formación individual centrada en el control de la convivencia a una formación ciudadana que desarrolle la subjetividad política de niños y jóvenes y así mismo de los educadores.*

---

<sup>10</sup> Profesor e investigador de la Universidad Pedagógica Nacional. Maestría en Educación. Postgrados.

Pues mucho se ha hablado de promover la subjetividad, pero pocas estrategias se han generado para ello, incluso no se tiene en cuenta que significa ello y la implicación en la formación de los niños, niñas y jóvenes, como lo menciona Torres (2006)

*La categoría de subjetividad nos remite a un conjunto de instancias y procesos de producción de sentido, a través de los cuales los individuos y colectivos sociales construyen realidad y actúan sobre ella, a la vez que son constituidos como tales. Involucra un conjunto de imaginarios, representaciones, valores, creencias, lenguajes y formas de aprehender el mundo, conscientes e inconscientes, cognitivas, emocionales, volitivas y eróticas, desde los cuales los sujetos elaboran su experiencia existencial y sus sentidos de la vida. (pág. 8)*

Del mismo modo varios autores coinciden en asumir la subjetividad como una categoría con un fuerte potencial analítico y emancipador, por ejemplo, Boaventura de Sousa (1994, p. 123) la define como “espacio de las diferencias individuales, de la autonomía y la libertad que se levantan contra formas opresivas que van más allá de la producción y tocan lo personal, lo social y lo cultural”.

Por su parte Zemelman (1987) considera al sujeto como protagonista, quien es constructor del proyecto colectivo, conceptos que además ocupan el centro de la subjetividad, que se constituye a través de ellos y supone una transformación de los mismos; pues algo no cambia por sí mismo, sin voluntad, sin proyección.

Planteamientos que nos llevan a establecer que para la generación de los cambios que los intelectuales plantean es necesario el reconocimiento del contexto histórico y de la realidad donde se van a generar y así llegar a construir un proyecto colectivo, que permita visualizar a dónde se quiere llegar vinculando al sujeto con su memoria, con su presente y futuro.

Las subjetividades articulan tiempo y espacio al vincularse con otros procesos socioculturales, por esto la subjetividad implica no sólo lo dado sino las potencialidades:

*Esto, porque la potencialidad, base misma de la idea de que la realidad se puede construir, conforma una articulación dinámica que se corresponde con un concepto de complejidad que obliga a considerar cualquier estructura (en la realidad) como abierta, en razón de que está en movimiento". (Zemelman, 1987 p. 25)*

De acuerdo a lo anterior, el asumirse como sujetos requiere de capacidades altamente reflexivas y críticas, que le permitan a la persona reconocerse responsable de sus actos, pero también como ser histórico que no desconoce las situaciones que lo han determinado y que de algún modo lo han llevado a vivir la realidad en la que se desenvuelve, convirtiéndose así en transformador y posibilitador de cambios en su entorno, siendo la escuela el motor de ello.

## CAPÍTULO 4. METODOLOGÍA

### ETNOGRAFÍA: LA RUTA QUE ABRE EL CAMINO DE LA INVESTIGACIÓN

*“La educación es una actividad cultural que, como cualquier otro aspecto de la cultura, podemos describir teniendo en cuenta: el parentesco, la organización de la política o las formas de intercambio económico. Cuando lo que deseamos describir de una cultura es el funcionamiento de la educación, podemos hablar de etnografía de la educación.”*

*(Serra, 2004, pág. 166)*

Los procesos investigativos son complejos, su desarrollo y el cumplimiento de sus objetivos, depende en gran medida del enfoque asumido, de las técnicas empleadas y del análisis de los datos obtenidos. Por ello es que las discusiones que surgen en torno a los procesos metodológicos son amplias, una de ellas ha sido referente a la etnografía, que a través de la historia ha evidenciado avances, aportes e incluso para algunos retrocesos.

La etnografía ha sido un tema generador de debates desde su origen mismo, pues definir su carácter antropológico, pragmático y en algunos casos psicológico, hizo que fueran muchas las posturas que se asumieran frente a ella, como consecuencia son varias las definiciones que se han dado: como descripción o reconstrucción analítica de escenarios y grupos culturales intactos (Goetz y Hansen, 1974;), recrear para el lector las creencias compartidas, prácticas artefactos, conocimiento popular y comportamientos de un grupo de personas (Spradley y McCurdy, 1972), como proceso, como una forma de estudiar la vida humana.

De igual manera realizando una revisión histórica se encuentra que la etnografía “En la tradición antropológica, ocupa un lugar preciso, como la rama cuya tarea es describir las múltiples formas en que los seres humanos han logrado sobrevivir, vivir y darle sentido a su vida” (Rockwell, 1991); desde la corriente positivista se consideraba que

conducía a un alejamiento de la teoría mientras que el estructuralismo le asignaba un carácter netamente empírico.

Esto también evidenció cambios que han superado las barreras iniciales en la definición de los “objetos”, se ha pasado de un estudio de sociedades para algunos “aborígenes”, “primitivas” para otros e incluso para una minoría “desconocida”, ocupándose ahora de grupos poblacionales más cercanos, en los que se busca evidenciar una forma de vida humana en un espacio específico, ejemplo de ello son los centros de promoción de convivencia en algunas Instituciones Educativas.

En cuanto a la adopción de la etnografía en el campo “de la investigación educativa, es importante no acceder a ella como una simple técnica, sino tratarla como una opción metodológica, en el entendido de que todo método implica teoría” (Rockwell, 1986), para establecer cómo se dio esta vinculación se hace necesario detenerse en un periodo histórico particular entre los 70’s y 80’s, especialmente en América Latina, pues allí se vio afectada en algunos países por la influencia de los regímenes militares, donde la educación popular empezaba a ganar espacio, con representantes como Paulo Freire; así mismo las reformas educativas, hicieron que se empezara a hablar de temas como “la intención de transformar la escuela, el encuentro con el magisterio y con la realidad escolar, los problemas curriculares y pedagógicos en el contexto del aula” (Rockwell, 1991). Lo anterior llevó a que prontamente la etnografía se ubicara en los temas de las instituciones de formación docente, convirtiéndose en una alternativa para conocer de cerca los problemas reales de la escuela pública y las relaciones que se establecen con la estructura social.

Las líneas temáticas que fueron abordadas en los estudios etnográficos desarrollados fueron: la reproducción social y cultural, el fracaso escolar, los sectores populares y la escuela, la vida cotidiana de la escuela, el maestro como trabajador y el conocimiento real adquirido en la escuela, pues en América Latina “se han privilegiado formulaciones teóricas que vinculan la vida cotidiana con procesos sociales que tienen lugar a escalas mayores” (Rockwell, 1991).

De igual manera, la etnografía en educación invita al docente a participar de manera directa en estos procesos investigativos, ya que le permitirá darle un nuevo sentido a la práctica con ayuda de las teorías, además de que es él, quien conoce de cerca el grupo o población con el que se va a trabajar, quien puede hacer uso de los diferentes instrumentos, ya sean métodos interactivos (entrevistas, encuestas, observación participante) o no interactivos (crónicas de flujo de comportamiento, protocolos de análisis de interacción, proxemia y kinesia, observación no participante, recogida de artefactos).

De acuerdo a lo anterior se establecen una serie de características que aunque se manejan en la mayoría de investigaciones, tienen una puesta particular en la etnografía (Goetz & LeCompte, 1988, p. 116):

- Subjetividad: El etnógrafo puede presentar sus puntos de vista, percepciones e incluso sesgos, al igual que los participantes. Estos investigadores opinan, que es fundamental apropiarse de la lengua de cada grupo poblacional, pues a través del diálogo se logra establecer los significados reales de muchos comportamientos y modos de relacionarse.
- Implicación en las relaciones sociales: Lo ideal es establecer un escenario donde los comportamientos se realicen de manera real, evidenciando formas de vida cotidiana, sin llegar a obstruir ninguno de los procesos que allí se generan.
- Compromiso: Buscar la manera de mantener la investigación, intentando mitigar el aburrimiento, la frustración, generadas alrededor de este proceso.
- Mantenimiento de las perspectivas: Esta incluye comprender a los participantes e identificarse con ellos, hasta el punto de que el producto de la investigación no sólo debe ofrecer una representación auténtica de los modos de vida del grupo a los extraños, sino aparecer como legítimo a los ojos de los mismos individuos estudiados.

## Diseño metodológico:

El diseño metodológico sugiere el conjunto de técnicas, medios e instrumentos empleados en el proceso investigativo en cada una de las etapas, respondiendo a sí de manera coherente a las concepciones establecidas, desde lo epistemológico, lo pedagógico e investigativo; para este trabajo se adoptó la propuesta de Elsie Rockwell<sup>11</sup> que se presenta en la **ilustración 1**.



*Ilustración 1* Adaptación del diseño metodológico propuesto por Elsie Rockwell. Fuente: Elaboración propia

### Preliminar- primera etapa:

En esta se realizó un trabajo de indagación previo a la determinación final del planteamiento del problema y el objeto de estudio, revisando para ello documentos que constituyeron el marco teórico y estado del arte, entre los que se encontraban trabajos investigativos, normativas, tesis, entre otros, para lo cual se visitaron diferentes sitios web, bibliotecas y universidades.

<sup>11</sup> Investigadora Cinvestav (Centro de Investigación y de estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional de México). Doctora en Ciencias en la especialidad de Investigaciones Educativas. DIE-Cinvestav

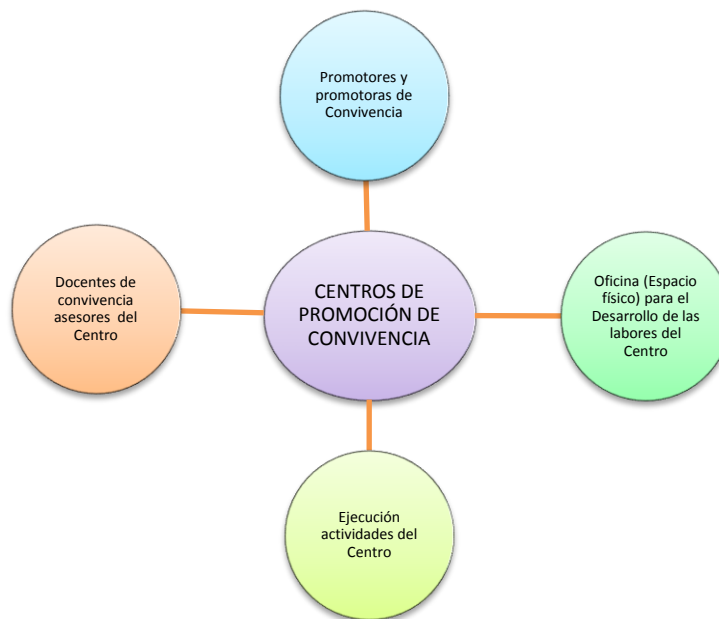
### **Toma de decisiones- segunda etapa:**

Durante esta etapa se estableció inicialmente que se trabajarían con tres instituciones educativas, donde se encontraban los Centros de Promoción de convivencia aparentemente activos, dos de ellas distritales: Colegio Sierra Morena IED Y El Colegio Cundinamarca y uno privado: El colegio Calazans. Pero debido a las dificultades para establecer contactos, no fue posible contar con éstas, así que se buscó otro colegio con el cual se pudiera realizar el trabajo comparativo propuesto inicialmente; en la indagación se encontró el Colegio Hermanos Beltrán, institución privada. Se inició con la definición del horizonte institucional (**Tabla 2**) para conocer así las características generales de cada uno de los colegios y así proceder con el trabajo. Es de aclarar que de acuerdo al interés de la tesis, el grupo que se eligió para hacer la indagación fueron los promotores de convivencia (docentes, estudiantes activos, nuevos y ex alumnos).

Los *Centros de promoción y convivencia RACE (Red Alternativa de Convivencia Escolar)* hacen parte del proyecto que se lleva a cabo en el Colegio Sierra Morena IED de Ciudad Bolívar, liderado desde su inicio por la maestra y socióloga Linda Urueña y el abogado y maestro Mario García<sup>12</sup>, que en compañía de otros docentes y estudiantes de la Institución, buscan generar nuevas alternativas en la solución de conflictos que lleven a cambiar la historia de la violencia por la historia de la paz, ello a través de diversos mecanismos como los buenos oficios, la negociación, conciliación, entre otros. Es de resaltar que la mayor parte de la ejecución del proyecto la realizan los estudiantes, quienes como promotores de convivencia son los que llevan a las partes a establecer soluciones con respecto al conflicto presente y quienes han motivado el trabajo investigativo que aquí se presenta.

---

<sup>12</sup> Docentes vinculados con la Secretaría de Educación Distrital y comisionados como gestores y coordinadores de la multiplicación de los Centros Estudiantiles de Promoción de Convivencia en la ciudad de Bogotá.



**Ilustración 2** Elementos constitutivos de los Centros de promoción de Convivencia. Fuente: Elaboración propia.

Los Centros tienen su inició en el año 2005 en el Colegio Sierra Morena IED en la jornada de la mañana, empleando la conciliación como herramienta para la resolución de conflictos, reconociéndose como el grupo de Conciliación escolar; en el 2008 gracias a los buenos resultados obtenidos se extendieron a las dos jornadas en las cuatro sedes que componen la Institución, para el 2010 se asumió el nombre que lleva hoy *centro estudiantil de promoción de convivencia*, pues se dio apertura a otros mecanismos (buenos oficios, mediación y negociación), en el año 2011 se reconocen a nivel distrital los efectos positivos de la propuesta, razón por la cual es replicada en otros colegios de la ciudad.

Cabe destacar que aunque la propuesta hace parte del desarrollo curricular de las Instituciones no se desarrolla dentro del plan de estudios, sino que funciona como uno de los proyectos que se adelantan en la Institución, de ahí que la oficina (Elemento constitutivos de los Centros de Promoción de Convivencia como se visualiza en la ilustración 2) abra sus puertas sólo durante los descansos, lo que se convierte en una exigencia mayor para los promotores, pues se requiere de un alto compromiso y

responsabilidad por parte de los estudiantes, al igual que de los maestros que han asumido la tarea de ser promotores, aunque estos últimos no se han enfrentado a conciliaciones entre docentes, ni directivos, siguen trabajando en conjunto con los estudiantes, por aportar a una sana convivencia en el Colegio Sierra Morena.

Los centros de promoción de convivencia, de acuerdo a lo planteado por Mario García y Linda Urueña (2011)

*“Pretenden contribuir para que el ambiente en el colegio sea armónico y agradable para sus miembros, mediante el empoderamiento de estudiantes y docentes dispuestos a prestar su ayuda a quienes tengan algún enfrentamiento, con la puesta en práctica de mecanismos para la solución pacífica de los conflictos como la conciliación, la mediación, la negociación (Oficina del Alto Comisionado para la Paz) y los buenos oficios; además, facilita procesos de alfabetización emocional y social” (p.3)*

A propósito de las políticas públicas y educativas, la propuesta se ha inscrito como parte de los PIECC, planes integrales de educación para la ciudadanía y la convivencia que “son herramientas pedagógicas de diagnóstico, reflexión y acción que articulan distintos proyectos e iniciativas alrededor del desarrollo de capacidades orientadas a constituir y fortalecer la ciudadanía activa” (SED, pág. 5) lo que ha llevado a repensar los alcances del proyecto y asumirse como una sola Institución, saliendo del esquema de las jornadas a través de un trabajo conjunto e interinstitucional, en el que también se contemplan los aportes que brindan los ex alumnos que de manera indirecta mantienen relación con el centro, pues algunos de ellos visitan de manera frecuente la Institución, otros se comunican con los docentes coordinadores del proyecto y unos más están al tanto a través de las redes sociales (Medio que permitió establecer contacto con algunos de los ex alumnos del Colegio Sierra Morena) .

**Tabla 2. Horizonte Institucional: Colegio Hermanos Beltrán y Colegio Sierra Morena IED**

	<b>COLEGIO HERMANOS BELTRÁN</b>	<b>COLEGIO SIERRA MORENA IED</b>
<b>PEI</b>	“ La comunicación eje de la formación integral”	Por una Institución viva, activa, planeada y proyectada en el siglo XXI
<b>MISIÓN</b>	La comunidad educativa del Colegio Hermanos Beltrán ubicada en la localidad 18 del Barrio Marco Fidel Suarez tiene como finalidad la formación de personas críticas, reflexivas, y creativas realizando procesos de inclusión con valores y principios humanos orientados hacia una formación integral para el desarrollo de las competencias académicas y laborales con base en la expresión gráfica.	El Colegio Sierra Morena ubicado en el barrio Santa Viviana de la localidad 19 de Ciudad Bolívar forma líderes mediante estrategias participativas e innovadoras, potenciando sus capacidades cognitivas, expresivas y afectivas.
<b>VISIÓN</b>	Para el año 2020 el Colegio Hermanos Beltrán será líder en la formación integral de jóvenes fortaleciendo el pleno desarrollo de la personalidad a través de valores como el respeto e igualdad en todos los estudiantes con principios democráticos abiertos a la diversidad partiendo de la adquisición de conocimientos técnicos en expresión gráfica para obtener una mejor calidad de vida.	El Colegio Sierra Morena en el 2016 se proyecta como la Institución líder a nivel distrital, que conduzca a un mayor nivel de vida de nuestra Comunidad Educativa a través de la formación académica, con altos niveles de desarrollo (afectivo, cognitivo y expresivo) que faciliten la convivencia participativa, logrando su realización individual y social.
<b>ÉNFASIS</b>	Expresión Gráfica: Identificar en el arte procesos de interpretación con elementos de su entorno y su cultura; asumiendo nuevos retos para el desarrollo personal, despertando la creatividad académica para la formación laboral.	Área de integradas (Artes plásticas, música y danza) y humanidades

Fuente: Elaboración propia

### **Recolección de la información / Tercera etapa:**

Para esta etapa se eligieron los instrumentos de recolección de datos, teniendo en cuenta la clasificación hecha por Goetz J.P. y LeCompte M.D. (1988) entre ellos se encontraban:

- Métodos interactivos: Permiten una interacción personal con los sujetos estudiados, dando la posibilidad de recibir información importante que aporte a la solución del problema planteado por el investigador.
  - Observación participante: Busca describir grupos sociales y escenas culturales
  - Entrevista (Estandarizada): Se determinaron unas preguntas para todos los participantes.
  - Grupos de discusión: Se constituye en una técnica de corte cualitativo que a diferencia de otras permite construir sentido social en medio de una situación discursiva de manera grupal, pues la “conversación es siempre una totalidad si la dividimos en interlocuciones e interlocutores, los fragmentamos, rompemos esa totalidad. Cada interlocutor no es una entidad sino un proceso, porque en el transcurso de la conversación cambian sus partes en la misma medida que se va organizando todo” (Canales M y A Peinado, pág. 293), por su parte M<sup>a</sup> Paz Esteban (2003) la consideran una “actividad sistemática orientada a la comprensión en profundidad de fenómenos educativos y sociales, a la transformación de prácticas y escenarios socioeducativos, a la toma de decisiones y también hacía el descubrimiento y desarrollo de un cuerpo organizado de conocimiento”. Lo anterior deja ver la pertinencia de esta técnica para el proceso investigativo, pues además de proporcionar información sobre la pregunta de investigación, le otorga voz a los protagonistas, reflexionando sobre: su papel como promotores, las dinámicas del grupo, debilidades, fortalezas y pensar en nuevas líneas de acción.

El investigador no interfiere de manera directa en la discusión, sólo lo hace con la formulación de los detonadores, pues son ellos los que motivan a que los miembros del grupo participen de la discusión, además de ser quienes la direccionan. Generalmente estos se organizan de acuerdo a su importancia con intención de encontrar datos explícitos que aporten al trabajo investigativo y puedan retroalimentarse con los actores; por ello en el proceso se conformaron los grupos dividiendo a la sección de primaria y bachillerato en el Colegio Sierra Morena, mientras que en la Institución Hermanos Beltrán se trabajó sólo con bachillerato por ser los únicos que conforman el Centro.

- Métodos no interactivos: Por medio de éstos el etnógrafo reúne la información, sin tener mayor contacto con los participantes, por lo que es fundamental la escucha y el proceso de observación, que se debe enriquecer con una alta capacidad para encontrar detalles y registrar todo lo que suceda.
- Recogida de artefactos: Pues se recurrió a documentos archivados, donde se hablaba de los centros de convivencia, de cómo se llevaron a otras Instituciones educativas, de la parte histórica del mismo. Además se revisaron folletos, videos, artículos de periódico y otros escritos informales, que se presentaron al grupo de promotores y a la comunidad en general

El proceso de esta etapa estuvo caracterizado por la búsqueda de información que permitiera hacer una mejor comprensión del problema a reflexionar, de manera que se dio permanentemente, la información iba siendo seleccionada de acuerdo a los aportes proporcionados al planteamiento del problema y a su utilidad para el alcance de los objetivos.

### **Análisis e interpretación / Cuarta etapa:**

Aquí se condensó el proceso de análisis e interpretación de datos que se dio durante del trabajo, enriquecida constantemente con los hallazgos en cada etapa, contando para ello con la información recopilada, los acercamientos realizados y los aportes teóricos de diferentes autores, teniéndose en cuenta que como lo menciona Rockwell (1980) “En lugar de relegar el análisis a un período posterior a la recogida de datos, los etnógrafos analizan la información de que disponen a lo largo del estudio” sin desconocer que no se puede “comprender la conducta humana sin entender el marco interno de referencia desde el cual sujetos interpretan sus pensamientos, acciones y sentimientos” como lo plantea Martínez citado por Germán Mariño (1994)

Se ha tenido la teorización, como técnica conceptual para formalizar y estructurar las ideas, “consistente en descubrir o manipular las categorías abstractas entre ellas” (Rockwell, 1980), se compone de otros subprocesos que llevan a un mejor manejo de la información y así mismo el establecimiento de resultados. En este marco se realizó inicialmente el proceso de categorización, también llamada por algunos autores como Miguel Martínez (1994): clasificación, quién afirma que

*la categorización de un párrafo transcrito que describe un evento, un hecho o un comportamiento, consiste en clasificar, conceptualizar o codificar con un término o expresión que sea claro e inequívoco (categoría descriptiva) el contenido o la idea central encerrada en el mismo” (p. 56),*

para ello se verificó en la información recolectada las palabras con mayor recurrencia y las relaciones existentes entre estos símbolos verbales, lo que permitió conformar conjuntos y establecer conceptos que las cobijarán a todas teniendo en cuenta sus propiedades y atributos. Cabe aclarar que dentro de este proceso también se tuvieron en cuenta la comparación, la contrastación, agregación y ordenación, que constituyen el primer acercamiento para describir la cultura que se estaba investigando.

## CAPÍTULO 5

### ¿QUÉ SE ENCONTRÓ EN EL CAMINO DE LA INVESTIGACIÓN?

*La educación es una liberación, la pedagogía una forma de producir la libertad, y tanto la educación como la pedagogía han de preocuparse no de lo disciplinar o producir saber, sino de transformar sujetos. No producir sujetos, sino llevarlos a procesos de transformación de su propia subjetividad".*

*(Foucault, 1994)*

En este capítulo que da cierre al trabajo investigativo se presentan los hallazgos y el análisis de resultados, como fruto de un largo camino recorrido desde lo teórico, lo metodológico y la constante búsqueda de conocer las concepciones de sujeto, convivencia y ciudadanía de los actores de los centros de promoción de convivencia en el marco de los estándares de competencias ciudadanas.

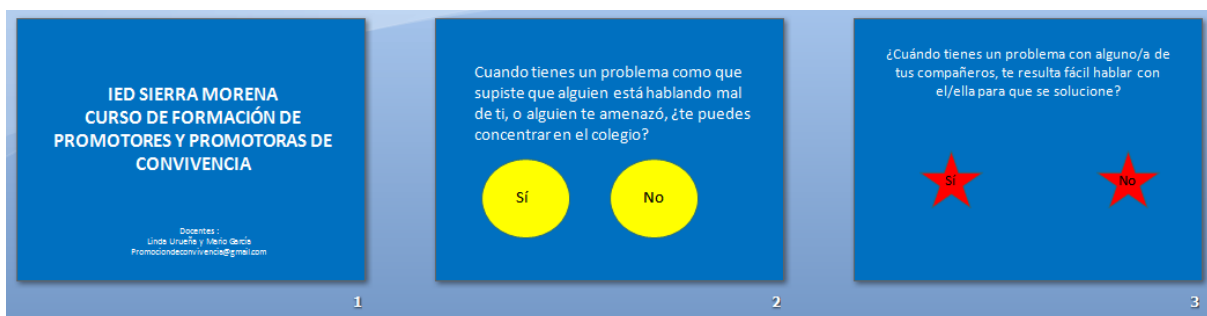
#### **Hallazgos:**

Este primer aparte responde al propósito de determinar las características particulares de los centros de promoción de convivencia y así identificar su influencia en la formación de los actores participantes de los mismos. Estos además de ser una alternativa en la resolución de conflictos son al mismo tiempo un claro espacio de formación para sus miembros, pues al estar inmerso en diversas dinámicas escolares se posibilitan los procesos de enseñanza-aprendizaje.

De acuerdo a lo anterior se ha estructurado el curso de formación para quienes ingresan al Centro, siendo así para ambas instituciones, ya que el Colegio Hermanos Beltrán apropió el proceso llevado a cabo en el Colegio Sierra Morena, pues la coordinadora de convivencia Estella Baquero, quien también se desempeña en la primera como docente, vio la efectividad del proyecto y lo dio a conocer en la segunda, como alternativa para mitigar los problemas de convivencia allí.

La vinculación de los estudiantes inicia con una convocatoria<sup>13</sup> abierta, que se realiza a través de unas breves exposiciones en cada uno de los salones, dando a conocer el trabajo del Centro, los mecanismos empleados y los beneficios que pueden proporcionar tanto a los promotores como a quiénes asisten solicitando ayuda. Posterior a ello se hacen las inscripciones en la oficina, asignando unos días específicos; esto se convierte en el primer filtro de selección, pues la mayoría de quienes manifiestan querer pertenecer al grupo de promotores no acude en las fechas indicadas.

A continuación se realiza el curso de ingreso, éste se lleva a cabo en los descansos, durante una o dos semanas dependiendo de las dinámicas escolares y los estudiantes aspirantes a promotores. En las primeras sesiones se inicia con una mini obra de teatro que recrea algunas situaciones de conflicto, luego se presentan una serie de preguntas que permiten indagar los conocimientos previos y se brinda una introducción al trabajo, utilizando para ello las diapositivas que se presentan en la **ilustración 3**



**Ilustración 3** Diapositivas de bienvenida e introducción al grupo de promotores. Fuente: Elaborado por los docentes Mario García Linda Uruña

<sup>13</sup> En el Colegio Sierra Morena se realiza de pre escolar a grado once, pero solamente se inscriben los estudiantes que cursan grados de tercero a décimo. Mientras que en la Institución Hermanos Beltrán la convocatoria es únicamente para bachillerato, debido a que pre- escolar y primaria se encuentran ubicadas en otras sedes y no están vinculados de manera directa al proceso.

Por lo general, cuando hay un conflicto entre dos personas en el colegio, ¿en qué termina la situación?

- Se golpean
- Se convierten en enemigos/as
- Se arreglan por las buenas

4

**¿Para qué un Centro de Promoción de Convivencia?**

Con el fin de mejorar la calidad de la educación, la generación de un ambiente saludable en el que los conflictos tengan un manejo constructivo se hace imprescindible.

5

**¿Para qué un Centro de Promoción de Convivencia?**

El Centro de Promoción de Convivencia busca generar una cultura del entendimiento en las instituciones educativas que contemple la resolución alternativa de conflictos como una costumbre al abordarlos y prevenirlos, minimizando la función sancionatoria que se impone a las situaciones de conflicto escolar, y maximizando la función formativa que se puede sacar de estas situaciones.

6

7

**¿Qué es un Centro de Promoción de Convivencia?**

Es un lugar al que todos y todas los miembros del colegio pueden acudir para resolver sus conflictos amigablemente.

8

**¿Quiénes conforman el Centro de Promoción de Convivencia?**

- Los estudiantes y las estudiantes que hayan aprobado el curso de formación de Promotores y Promotoras de Convivencia.
- Los/as docentes de la institución que estén interesados/as en contribuir para mejorar el ambiente convivencial del colegio.

9

**¿Qué hace un Centro de Promoción de Convivencia?**

- Intervención de los conflictos de la comunidad educativa, buscando su resolución de manera constructiva, equitativa, imparcial e independiente, promoviendo que las partes en contienda resulten lo más satisfechas posible.
- Llevar un registro pormenorizado de los conflictos que se atienden.
- Hacer una alfabetización emocional y social de todas las personas que participen en la resolución del conflicto.
- Planear y ejecutar acciones preventivas y reflexivas relacionadas con los conflictos más frecuentes en la institución educativa.

10

**Antecedentes**

- La idea de la constitución del Centro de Promoción de Convivencia se suscita del manejo alternativo de los conflictos vividos por la comunidad educativa del Colegio Sierra Morena.
- En esta institución, se constituyó y se consolidó el Centro de Promotores de Convivencia en el que unos estudiantes denominados Promotores estudiantiles de convivencia, hasta el día de hoy realizan las gestiones pertinentes para resolver las contiendas entre los distintos actores de la comunidad y de ahí, generar las acciones que buscan mejorar la convivencia escolar.

11

Promotores de convivencia de Sierra Morena en una conciliación

12

**¿Cómo funciona el Centro de Promoción de Convivencia?**

- Genera acciones coordinadas con el Comité de Convivencia de la Institución para la prevención y reflexión acerca de las problemáticas convivenciales.
- Muestra su experiencia e innovaciones propias de la Institución en los distintos Foros y Ferias institucionales, locales y distritales.

16

**Articulación con las instancias de participación local y distrital**

- El/la Docente de Convivencia y los/as Promotores de Convivencia tendrán oportunidad de vincularse a la Red Local de Convivencia y tendrán asiento en las Mesas y Consejos Consultivos Locales y Distritales para fortalecer el trabajo en sus Instituciones Educativas, presentar propuestas y debatir las políticas educativas en su Localidad.

17

**CONOZCÁMONOS.**

- 1) ¿QUÉ ES LO QUE MÁS TE GUSTA HACER?
- 2) ¿QUÉ QUIERES HACER CUANDO TERMINES EL COLEGIO?
- 3) ¿CUÁL ES TU COMIDA Y TU MÚSICA FAVORITAS?
- 4) ¿QUÉ ES LO QUE MÁS TE GUSTA DEL COLEGIO?
- 5) ¿QUÉ ES LO QUE MENOS TE GUSTA QUE TE DIGAN O TE HAGAN?

18

**¿Cómo constituir el Centro de Promoción de Convivencia?**

- Realizar una convocatoria a los y las estudiantes que estarán interesados en convertirse en Promotores/as de Convivencia. Ellos/as participarán en el curso de formación de Promotores/as de Convivencia para quedar calificados/as en el desempeño de las acciones del Centro.

13

**¿Cómo constituir el Centro de Promoción de Convivencia?**

- Implementación del Curso de Promotores/as de Convivencia y Docentes de Convivencia.
- Selección de los y las estudiantes que aprobaron el curso de acuerdo a las necesidades requeridas por la Institución.
- Graduación de los y las Promotores/as de Convivencia.
- Adecuación logística e infraestructural del Centro de Promoción de Convivencia.

14

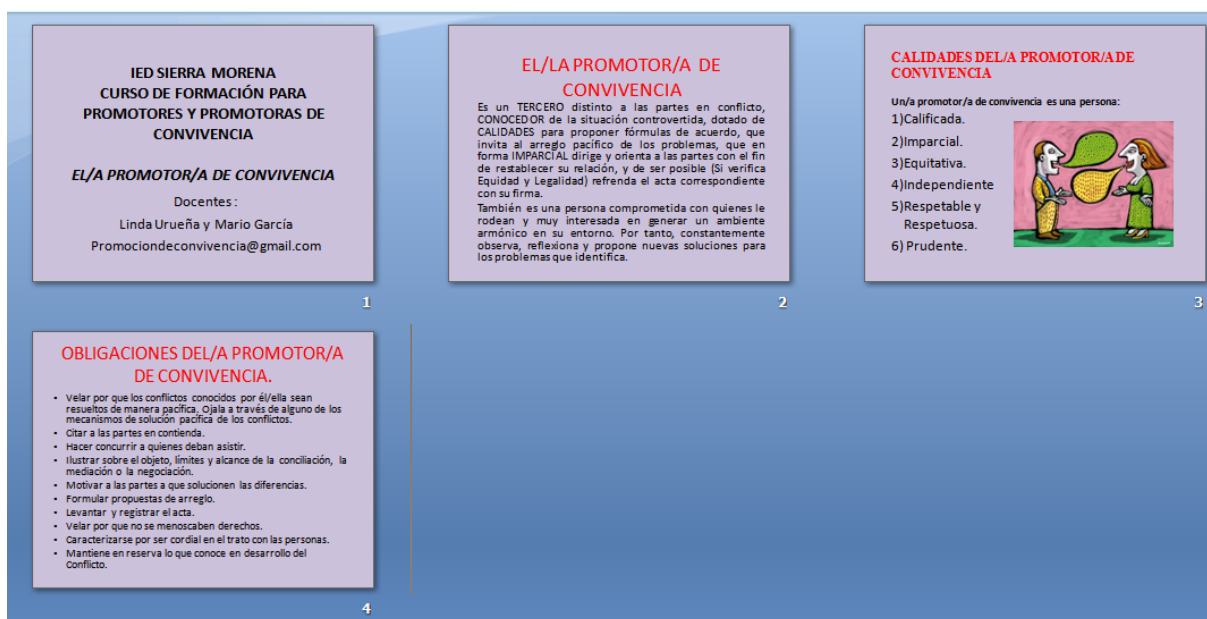
**¿Cómo funciona el Centro de Promoción de Convivencia?**

- Durante el descanso, se buscará la solución alternativa de los conflictos escolares a través de los siguientes mecanismos: conciliación, mediación y negociación escolar.
- Durante el transcurso de la jornada, si se presentan conflictos, los/as Promotores de Convivencia pueden recurrir a los Buenos Oficios para contribuir a su solución.

15

*Ilustración 4 Diapositivas de bienvenida e introducción al grupo de promotores. Fuente: Elaborado por los docentes Mario García Linda Uruña*

El curso se convierte en un segundo filtro, pues la exigencia de asistir durante los descansos hace que otro grupo de estudiantes deserte, ya que al verse enfrentados a invertir parte de su tiempo de esparcimiento en la formación no les resulta rentable, más cuando no tiene una incidencia directa en sus procesos académicos. Siguiendo con el proceso en las sesiones posteriores se dan a conocer las características de los promotores (**Ilustración 4**) y las exigencias que tienen para velar por una sana convivencia en sus instituciones.



**Ilustración 5** Diapositivas promotores de convivencia. Fuente: Elaborado por los docentes Mario García y Linda Uruëña

Posteriormente se realiza el análisis del conflicto a través de la mini obra presentada en las primeras sesiones, para conocer la manera como se abordaría el conflicto y las estrategias que se emplearían. Luego se explica cómo se realiza el mapeo, que es la identificación:

1. Definir quiénes son las personas involucradas: las partes del conflicto
2. Determinar cuáles son las causas del conflicto.
3. Cómo se desarrolla el conflicto

Después de tener estos aspectos claros, se procede a determinar cuál será el mecanismo a emplear de acuerdo a la situación presentada, teniendo como opciones los

cuatro manejados en el Centro: mediación, conciliación, buenos oficios y la negociación, que se muestran en la **ilustración 5**. De igual manera se hace la presentación de los documentos propios del Centro: las citaciones (Anexo 29), las solicitudes (Anexo 30) y las constancias (Anexo 31).



**Ilustración 6** Mecanismos para la resolución de conflictos. Fuente: Elaborado por los docentes Mario García y Linda Urueña

Finalizado el tiempo para la preparación se procede a realizar una evaluación práctica y escrita, que permitan evidenciar el dominio de los temas, al igual que las habilidades para resolver conflictos. Para verificar la idoneidad de los integrantes se reúnen los promotores antiguos, que son quienes realizan las capacitaciones a los aspirantes y las docentes coordinadoras, revisando el proceso de cada estudiante y así determinar la lista final de los nuevos integrantes. Ya con el grupo completo se asignan los turnos de

acompañamiento y permanencia en la oficina para la atención de los casos. Este proceso se sigue enriqueciendo durante el resto del año a través de reuniones, análisis de situaciones particulares y formación. En el último año se contó con el apoyo de personal de aulas en paz, quienes asistieron un par de veces para capacitar a los promotores.

En cuanto al proceso investigativo propiamente dicho, se organizó dando a conocer las intenciones de la investigadora a los docentes y estudiantes del Colegio Sierra Morena, con los primeros a través de charlas informarles, mientras que para los segundos se realizó en medio de una reunión en la oficina donde funciona el Centro, se les solicitó de manera especial la participación en algunas reuniones que se realizarían en la jornada escolar y otras fuera de ella, la recepción inicial no fue muy alta, principalmente por los estudiantes de grados superiores, quienes a pesar de ser los líderes mostraron mayor resistencia frente a lo que pensaban significaría restarle tiempo a otros deberes, sin embargo y después de acuerdos se logró dar una ruta de trabajo, planteando las posibilidades para la recolección de la información, aclarando que eso no significaba modificar la vida normal del centro.

Se organizaron dos grupos, uno de los estudiantes de primaria y otro de bachillerato con los que se trabajó de manera independiente en un principio. De acuerdo a los presupuestos de los grupos de discusión, se establecieron algunas preguntas que direccionaban las conversaciones, para lograr “la comprensión en profundidad de fenómenos educativos y sociales, a la transformación de prácticas y escenarios socioeducativos, a la toma de decisiones y también hacia el descubrimiento y desarrollo de un cuerpo organizado de conocimiento”. (Esteban, 2003), al igual que espacios para la realización de los encuentros.

Del mismo modo se estableció contacto con los maestros quienes iniciaron con el proyecto: Mario García, Linda Urueña y Stella Baquero, lo que resulto algo complejo, pues a pesar de estar en la misma institución, la posibilidad de compartir en los tiempos señalados se dificultaba por diferentes compromisos dentro y fuera del colegio. Por lo que se buscó la ayuda de otros docentes vinculados al centro y de algunos directivos, para a través de ellos reconocer nuevas percepciones y así poderlas contrastar con lo ya

encontrado. Al finalizar se evidenció que esta posibilidad surgida de una dificultad permitió enriquecer el trabajo investigativo y contar con mayores datos para el proceso de análisis.

Por otro lado, con el fin de contar con instituciones que permitieran realizar la actividad comparativa de los procesos generados en los Centros de Promoción de Convivencia, se determinaron varios colegios de características diversas para realizar la selección, pero debido a dificultades en la escogencia con algunos de ellos, se estableció el Colegio Hermanos Beltrán como parte de la Investigación, a través de una de sus directivas (coordinadora académica) quién se desempeña como docente en el Colegio Sierra Morena y posibilitó la apertura de los espacios para la investigadora.

Allí el trabajo inició con la presentación de la propuesta a los estudiantes pertenecientes al grupo, que en su mayoría son estudiantes nuevos, pues quienes manejaban el proceso se graduaron y no se habían realizado convocatorias permanentes para asegurar la continuidad del trabajo en el Centro. En esta reunión se contó con el apoyo del grupo de promotores del Colegio Sierra Morena, quienes retroalimentaron el proceso formativo de los promotores de esta Institución a través de una obra de teatro corta, en la que se evidenciaba todo el proceso en la resolución de conflictos, el abordaje en el centro y el papel de los actores involucrados, para posteriormente conceptualizarlo. Esto permitió el encuentro de dos realidades diferentes, pero transversalizadas por los conflictos, que en diferentes niveles afectan la cotidianidad de la escuela, dejando latente la inquietud por solucionarlos, lo que facilitó la interacción a través del diálogo: narrando experiencias, planteando inquietudes, sugerencias y dando aportes para la construcción de alternativas de cambio.

Siguiendo con lo anterior, se reunió a los integrantes del Centro y se realizó la aplicación de las entrevistas (Anexo 1), conociendo además los puntos de vista de algunos de los jóvenes que se manifestaban inquietos frente a ciertas preguntas, ya sea por considerar que no se relacionaban con la realidad de los Centros y otros por desconocimiento, especialmente en el caso de las preguntas referentes a las competencias

ciudadanas, pues a pesar de manejarlas de manera permanente en la resolución de conflictos a través de los diversos mecanismos, estas no son explícitas para ellos.

De igual manera se llevaron a cabo observaciones sobre cómo se desenvuelven los estudiantes en el Centro, lo que llevó también a evidenciar que desde sus inicios a hoy, ha perdido posibilidades de acción, pues la mayoría de estudiantes desconoce las posibilidades que brindan, por lo que no acuden con la misma frecuencia a resolver sus conflictos de manera temprana y evitar así consecuencias que pueden llegar a ser lamentables, una de las razones por la cual la coordinación de convivencia se ha visto saturada con casos que de acuerdo a sus características podrían ser atendidas en el Centro. A raíz de ello en el Colegio Sierra Morena se han planteado nuevas líneas de acción que complementen los mecanismos que se trabajan y la labor que siempre se ha desarrollado, de allí que se haya optado por el arte para la convivencia, utilizando la elaboración de murales, obras de teatro, la música (Especialmente el rap) por la convivencia entre otros para proyectarla; es de destacar que estas propuestas además han generado mayor empoderamiento y apropiación del Centro, pues a través de ellas se ha hecho más cercano.

Todo lo anterior lleva a comprender que los procesos que se realizan de manera previa como preparación y selección para ingresar al Centro, al igual que los talleres de actualización, les permiten a los estudiantes reconocerse no sólo como promotores, sino como agentes de cambio y como miembros activos de sus colegios; dejando claro que la superación de estereotipos es posible y la educación es el motor transformador de una sociedad agobiada por la violencia. Además que los lleva a asumir sus realidades desde otros puntos de vista, cambiando algunas de sus situaciones de vida, que podrían recibir el adjetivo de oscuras por posibles soluciones en medio de la esperanza, lo que es una satisfacción para los maestros quienes a pesar de ser orientadores, también son amigos, pues la dinámica de los Centros facilita que no exista una jerarquía entre los actores, sino que se trabaje de manera conjunta, lo que proporciona mayor libertad a la hora de compartir, proponer y participar.

## **Análisis de resultados:**

Como actividad humana, la investigación se ve sometida a sufrir cambios y modificaciones en su proceso, lo que lleva a que a medida que se avanza en el camino se sigan planteando dudas, se desmonten preconcepciones y se encuentren respuestas inesperadas, es por ello que en este apartado, que se define como análisis de resultados, se presenta de manera descriptiva lo encontrado en cada una de las categorías establecidas dentro de los objetivos del trabajo investigativo (Convivencia, ciudadanía y sujeto) pero también las que emergieron en la búsqueda de información (Las relaciones, la familia y los estereotipos), ello después de haber realizado la triangulación de la información teniendo en cuenta la teoría, las categorías, los hallazgos y los resultados, a través del desarrollo de matrices (Anexo 4- Modelo) que permitieron cruzar los datos obtenidos.

En el presente análisis emergen las concepciones objeto de la investigación a propósito de tres miradas que se complementan y permiten la emergencia de comprensiones que dan sentido a los conceptos en el marco de la experiencia formativa e investigativa agenciada.

Cada categoría está estructurada desde lo que se logró extraer a través de los diferentes instrumentos de recolección de datos, teniendo en cuenta lo que plantean los documentos, lo que piensan los estudiantes, la manera como lo ven los maestros, el soporte teórico y el punto de vista de la orientadora, lo que llevó a formular los resultados de la siguiente manera:

- \* Convivir en la escuela es posible, a propósito de la convivencia; donde esta última cobra protagonismo.
- \* Ciudadanía y posibilidades en la formación de ciudadanos, enmarca los resultados obtenidos en esta categoría.
- \* Soy sujeto, soy en el Otro, señala una de las conclusiones resultado de los análisis en torno a esta categoría.

De igual manera, se presentan los resultados obtenidos en unas categorías denominadas emergentes, ya que no se encontraban delimitadas al inicio de la investigación, sino que surgieron en medio del proceso; pues se evidenciaron características particulares que de manera reiterada aparecían dentro de los datos que se habían recolectado, por lo que se hizo necesario clasificarlos y presentarlos de la siguiente manera:

- \* ¿Dónde quedan las relaciones?
- \* La familia, núcleo de la sociedad
- \* Superación de los estereotipos en el encuentro con el otro
- \* Construyendo en la práctica

### **Convivir en la escuela es posible, a propósito de lo que se piensa como convivencia**

*Me explico lo que era ser un conciliador, era ser un mediador para ayudar a solucionar conflictos, que por medio de la plática los conflictos se solucionan mejor, que ellos están capacitados para la solución de conflictos*  
(Jiménez Salinas, 2014)

El panorama establecido, paradójicamente, más que obtener respuestas sigue abriendo posibilidades y no sólo de promover una sana convivencia, sino de generar procesos que conlleven a la transformación de las realidades de los miembros de los centros de Promoción de convivencia, haciendo que su compromiso trascienda el espacio educativo llegando a sus hogares y comunidades, pues como lo menciona el ex alcalde de Bogotá Antanas Mockus (2002) la convivencia escolar resume el ideal de la vida en común entre las personas que forman parte de la comunidad educativa, partiendo del deseo de vivir juntos de manera viable y deseable a pesar de la diversidad de orígenes (p. 25).

La convivencia en los Centros de promoción se considera como: la promoción del deseo de convivir satisfactoriamente en la conciencia de sí y del mundo para actuar en él de

forma autónoma y transformadora (Zemelman, 2007. p. 19) lo que confirma lo mencionado con antelación, ante el interés por proyectar el trabajo realizado al interior de la Institución a las comunidades, donde realmente se verá la efectividad del trabajo, pues es allí donde se descubre la efectividad de los procesos, no necesariamente en contextos amplios, sino en microespacios como el grupo de amigos o en su hogar.

Bajo esta línea la formación que se da en los Centros y en los cursos de preparación de los promotores, transversalizando el trabajo tiene también como base los postulados de Maturana (2002) quien plantea que la convivencia, no es una lucha, sino que todo está mediado por el amor y así mismo lo identifican los estudiantes, al hablar de las competencias ciudadanas como parte de ella,

*“Las competencias me parecen algo ilógico en vez de enseñar como competir o como educar porque no les enseñan a tener el carácter y la madurez para hacer paz entre los ciudadanos” (Daniela Zuluaga, estudiante, Colegio Hermanos Beltrán, entrevista escrita).*

En los estándares de competencias ciudadanas, se plantean tres grupos de competencias ciudadanas, cada uno de ellos representa una dimensión fundamental para el ejercicio de la ciudadanía y contribuye a la promoción, el respeto y la defensa de los derechos humanos, presentes en nuestra Constitución.

La convivencia y la paz se basan en la consideración de los demás y, especialmente, en la consideración de cada persona como ser humano (MEN 2004. p. 15). Convirtiéndose así en parte del marco legal que sustenta los Centros como herramienta pedagógica para la promoción de la convivencia y con ello en parte del proceso investigativo, por ello fueron involucrados en las preguntas que se formularon en las encuestas (*Anexos 1, 2 y 3*) como instrumentos de recolección de datos, al igual que en el análisis; sin desconocer que los Estándares ayudan a demostrar a qué nivel del desarrollo de una competencia se ha llegado presumiblemente (Vasco, 2003)

De igual manera la ley 1620 de 2013 marca un camino en el abordaje de la convivencia, pues crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia (MEN 2013) que señala el marco de los proyectos pedagógicos que aportan al clima Institucional, demarcando así la pertinencia de los Centros de promoción de Convivencia en las Instituciones educativas, pues como se menciona

*"La educación para el ejercicio de los derechos humanos en la escuela implica la vivencia y práctica de los derechos humanos en la cotidianidad escolar, cuyo objetivo es la transformación de los ambientes de aprendizaje, donde los conflictos se asumen como oportunidad pedagógica que permite su solución mediante el diálogo, la concertación y el reconocimiento a la diferencia para que los niños, niñas y adolescentes desarrollen competencias para desempeñarse como sujetos activos de derechos en el contexto escolar, familiar y comunitario. Para esto, el proyecto pedagógico enfatizará en la dignidad humana, los derechos humanos y la aceptación y valoración de la diversidad y las diferencias" (2003, Pág.1)*

Todo va en consonancia con el planteamiento de Maturana (1997) que plantea:

*"la tarea de la educación es crear un espacio relacional en el que nuestros niños puedan crecer para vivir en el presente, en cualquier presente, conscientes del futuro posible o deseado, pero no alineados en ninguna descripción de él; un espacio relacional en el que nuestros niños puedan crecer como seres humanos capaces de reflexionar sobre cualquier cosa, y de hacer cualquier cosa, que hagan como un acto consciente socialmente responsable. Nuestra intención en esta proposición es contribuir a crear tal espacio relacional" (p 59.)*

Sin que ello signifique desconocer el ser histórico del sujeto, cargado de creencias, tradiciones, valores, ideologías que son las que le permiten asumir una posición crítica

frente a sus realidades y con ello generar procesos de transformación eficaces en su realidad.

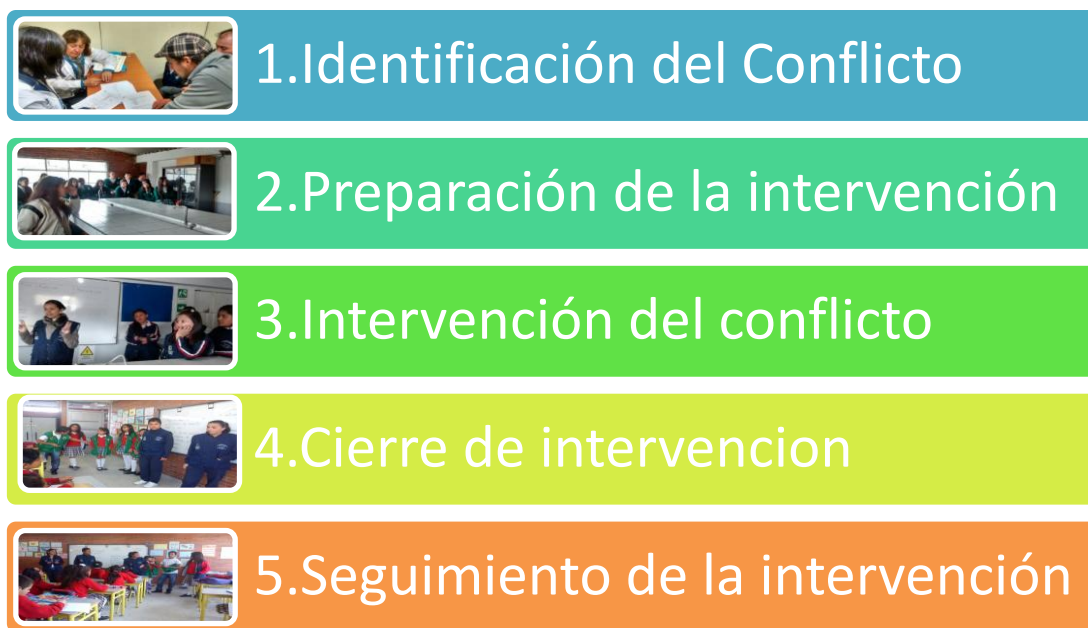
Por su parte los estudiantes del centro se asumen como personas con altas capacidades de escucha, abiertas al diálogo, como conciliadoras y éticos, lo que les permite desempeñarse de una mejor manera en su cotidianidad, sin embargo a algunos les cuesta reconocer que estas pueden tener mayor incidencia fuera del contexto escolar, en la medida que resultan útiles para acercarse a los otros e incluso para solucionar conflictos propios y entre miembros de su comunidad, ello por temor a ser juzgados o víctimas de burlas.

Unos pocos también confunden las actitudes pasivas como herramientas fundamentales a la hora de solucionar conflictos, como lo menciona una de las estudiantes del colegio Sierra Morena "Claro soy más pasiva y comprensiva" al responder la pregunta ¿Ha evidenciado cambios en su vida desde que está en el centro de promoción de convivencia? Mostrando que aún se mantienen los estereotipos de sumisión como referencia de respeto y de una tolerancia que en ocasiones oculta en el silencio la voz de quienes tienen cosas para decir, como se observó en una de las reuniones (Del Centro de promoción del Colegio Sierra Morena), donde una de las estudiantes de grado superior, que para esa fecha era la presidenta presentó su punto de vista frente a la organización de las actividades para quienes participarían del curso de formación, en el momento no se conocieron otras opiniones, pero una niña de grado octavo y uno de séptimo querían proponer una modificación a la obra, lo que se conoció después con un comentario en una charla informal, manifestando que por respeto a la líder y para evitar conflictos entre promotores prefirieron callar.

Por otro lado, para los docentes promotores, sin duda alguna el conflicto es una herramienta pedagógica para la promoción de la convivencia, pues a partir de él es que se posibilita el desarrollo de habilidades para asumir las situaciones de la vida cotidiana, en sus diferentes contextos y de acuerdo a sus necesidades. Se busca que niñas, niños y jóvenes se apropien de su labor, reconociéndose de manera consiente como promotores de

un clima institucional sano, tanto como miembros del Centro como desde su rol de estudiantes, por ello se pensó en incorporar el mecanismo de buenos oficios en la intervención.

La promoción por la convivencia se da desde el mapeo (Identificación del conflicto) hasta el seguimiento de los casos, pues sin importar el mecanismo que se emplee (conciliación, negociación, buenos tratos, mediación) puedan llevar a las partes a pensar en posibles soluciones, que conduzcan a la resolución del conflicto, teniendo en cuenta los pasos que se requieren para el mismo, tal como se muestra en la **ilustración 5**, buscando que funcionen de manera efectiva y que también actúen como medida preventiva, pues los implicados encontrarán en el diálogo una herramienta de reconocimiento en el otro.



**Ilustración 5** *Pasos a seguir en la resolución de conflictos en los Centros de Promoción de Convivencia.*  
*Fuente: Creación propia*

La visibilización y reflexión en torno a los procesos que se gestan al interior del Centro muestran la pertinencia de éstos, se hace evidente en las realidades a las que se enfrentan niños, niñas y jóvenes, pues en un mundo acelerado como el de hoy se viven situaciones altamente agresivas y competitivas, por ello niños, niñas y jóvenes se enfrentan

a situaciones en las que se ven en la necesidad de luchar de manera constante por obtener buenos resultados, como se ve en el uso de las prendas de vestir, de la adquisición de aparatos tecnológicos e incluso en el establecimiento de relaciones sociales; la escuela como escenario de interacción no se escapa de ello, lo que la convierte de alguna manera en un campo de batalla, en el que la convivencia se encuentra determinada por la convergencia de las diferencias en un escenario común.

Es de aclarar que las relaciones que allí se gestan, aunque suponen algunas tensiones son productoras también de aprendizajes, que al ser asumidos de manera consciente y crítica, inciden de manera positiva en el mantenimiento de una sana convivencia al interior de las instituciones, tal como plantea Humberto Maturana "No corrijamos el ser del niño, sólo lo que él o ella hace, invitando a él o ella a reflexionar y actuar con conciencia de lo que él o ella hace, en autorrespeto y no en obediencia" (2002, p. 72)

## **Ciudadanía y Posibilidades en la formación de ciudadanos.**

*Las competencias me parecen algo ilógico en vez de enseñar como competir  
o como educan porque no les enseñan como tener el carácter  
y la madurez para hacer paz entre los ciudadanos.  
(Zuluaga Ospina, 2014)<sup>14</sup>*

Al hablar de ciudadanía y de la posibilidad de formar ciudadanos reales, se habla de la relación del individuo con la esfera pública, definida por Bárcena como la que nos proporciona la oportunidad de expresarnos como agentes activos y de ejecutar acciones colectivas a través del diálogo y la conversación, la deliberación y la facultad del juicio político” (1997, pág. 82), ello como resultado de un proceso formativo en el que se cultiven valores, habilidades, competencias y capacidades ciudadanas que lleven a niñas, niños y jóvenes a desenvolverse en sus contextos reales.

La puesta en práctica de la educación para la ciudadanía implica que los y las docentes se hagan conscientes de sus prácticas, pues es indispensable también agenciar la aceptación de esta educación y hacer socialmente deseable otra clase de formación que desarrolle conciencia en los estudiantes, y su entorno familiar respecto de las nuevas posibilidades de una formación para sus hijos e hijas como personas y no sólo como productores o reproductores del sistema económico y cultural (García Díaz & Urueña, 2011)

Para los estudiantes el concepto de ciudadanía no es claro, consideran que el término señala comportamientos de buena conducta, como se evidencia en la tabla 4, relacionándolo estrechamente con las competencias ciudadanas, debido a que en los últimos años han visto como éstas han ingresado a las pruebas saber para grados tercero, quinto y noveno, haciéndose cercanas a través de los cuestionarios que deben contestar, así lo evidencian los comentarios de estudiantes como:

---

<sup>14</sup> Estudiante Colegio Hermanos Beltrán

- *Fabián del Colegio Sierra Morena "Las competencias ciudadanas no son, como propuestas para mejorar algo"*
- *Giovany del Colegio Hermanos Beltrán "Sirven para saber el conocimiento que las personas tienen en algunos ámbitos"*
- *Karen Valero "El conocimiento en el que se da al estudiante y la aportación a la vida".*

Mientras que para los directivos y maestros son un elemento fundamental en el proceso formativo, en el que como lo menciona Antanas Mockus se hace evidente la importancia de formar en derechos, pero sin desconocer los deberes, así como lo manifiesta el coordinador del Colegio Sierra Morena Norberto Perdomo (2014):

*“Sin un conjunto de conocimientos y habilidades comunicativas, emocionales, y cognitivas previas, no sería posible encontrar procesos de conciliación y solución del problema alguno; la creatividad es la base de esta puesta en escena y esta no sería posible sin los anteriores elementos. La Bogotá Humana ha contribuido en gran medida a la consolidación de una propuesta así no sea de aceptación de todos y es un referente para tener en cuenta en la formación de ciudadanía que es en últimas el fin de las competencias ciudadanas”*

Esta situación se da también porque la ciudadanía se convierte en un término que se podría denominar camaleónico, es decir se emplea desde cualquier ámbito y se ajusta a todos, especialmente en el educativo, donde tienden a dejarse de lado las reflexiones en torno a esta categoría. También de acercarse de forma crítica a la manera como las universidades forman a las nuevas generaciones de maestros y maestras.

Sin embargo a pesar de la falta de conceptualización respecto al tema, comentarios como los de Jarrison Ortega (2013), ex alumno del colegio Sierra Morena muestran que es posible pensar en una formación ciudadana, que supere el discurso cotidiano y trascienda en la vida de los jóvenes:

*“Hoy en día agradezco mucho esta oportunidad que me dieron en esta institución porque me dieron las pautas y la capacitación necesaria para manejar distintas situaciones de tolerancia al igual nuestra formación hace que hoy en día en nuestra vida diaria en nuestro empleo y estudios universitarios seamos mejores personas y tomemos buenas decisiones.*

## Soy sujeto, soy en el otro.

*Que el “Otro” no sea nadie propiamente hablando, ni usted ni yo,  
significa que es una estructura que se encuentra solamente  
efectuado por medio de términos variables en los diferentes mundos perceptivos  
– yo para usted en el suyo, usted para mí en el mío.*

*No basta siquiera con ver en otro una estructura particular o específica del mundo perceptivo en general;  
de hecho, es una estructura que funda y asegura todo el funcionamiento del mundo en su conjunto.*

*Y es que las nociones necesarias para la descripción del mundo (...)  
permanecerán vacías e inaplicables, si el “Otro” no estuviera ahí, expresando mundos posibles.*

*(Deleuze, 1988)*

Es claro que la concepción de sujeto se ha visto influenciada por los hechos históricos que han permeado la escuela, en el siglo XIX se formaban personas sumisas, dóciles y se castigaba a quienes no se encontraban dentro de las líneas determinadas (aquellos que no lograban asumir la autoridad impuesta), ya lo menciona Fleuri en su libro *Rebelión e democracia na escola* (2008)

*“A arquitetura e a rotina escolares, sob diferentes formas, assumidas segundo os respectivos ambientes históricos e socioculturais, parecem incorporar normas e procedimentos combatidos em sucessivas tentativas de reforma do sistema escolar, mesmo sob o impacto de profundas revoluções sociais”.*

En la mayoría de los casos quienes no lograban encajar desertaban huyendo de lo que les proporcionaba el sistema educativo, restándole credibilidad a la escuela como Institución social; percepción que se ha extendido y pervivido en la comunidad general, por eso hoy se escucha “se tiene una escuela del siglo XIX que atiende a niños, niñas y jóvenes del siglo XXI”; reiterando lo que ya ha sido dicho sobre las profundas dificultades que se ha encontrado en el establecimiento de una homogeneidad (hacer que todos encajen dentro del mismo encuadre) y lo que se llamaría una sana convivencia, pues la diferencia es inherente a los seres humanos y al confluir en un mismo espacio, las dinámicas son diversas, incluso algunas de ellas están mediadas por el conflicto.

En consecuencia, en la búsqueda de nuevas posibilidades las instituciones educativas empezaron a ver el cambio en las formas de relación entre los miembros de la comunidad educativa, pues los estudiantes dejaron de estar sometidos a las autoridades por medio de castigos, para paradójicamente convertir las agresiones tanto físicas como verbales en algo cotidiano, especialmente entre pares.

Con la visión en la formación integral, se prestó también gran interés en temas como los talentos, la criticidad, los derechos humanos, la formación ciudadana, el trabajo cooperativo, la convivencia y la emocionalidad sólo por mencionar algunos; llevando a una comprensión de las diferencias individuales, a ponerse en el papel del otro, a proponer y transformar para mejorar el ambiente institucional. Dentro de estas posibilidades podemos enmarcar los Centros Estudiantiles de promoción de convivencia que como lo mencionan sus precursores, los profesores Linda Urueña y Mario García (2011) constituyen una propuesta didáctica que tiene como eje articulador a los estudiantes y docentes en su configuración subjetiva y social de la convivencia vivida en todas sus realidades, pues a través del empoderamiento de su rol como sujetos pensantes, críticos, emocionales, capaces de promover el cambio en su entorno.

Es claro que el sujeto no existe en tanto no se reconozca como una parte de todo, no sólo en el reconocimiento del Otro, sino la relación que establece con él, seguro de ver en él a un igual. La concepción de sujeto que se evidencia en los documentos "formales" que son utilizados en el centro, muestran claramente la intención de aportar a la formación de un líder, transformador de su realidad, crítico, capaz de asumir posiciones frente a los conflictos que se presentan en su entorno encontrando una oportunidad para aprender de sí mismo y de las demás personas (Arellano, 2010. p. 20).

La concepción de los docentes y directivos, sobre el sujeto promotor, está fundamentada en dos puntos: por un lado en el promotor que se quiere formar y por el otro el promotor que se desenvuelve cotidianamente en su Colegio. Este aspecto fue clave en las dos instituciones pues se visualizó que tanto docentes como directivos, especialmente estos

últimos han establecido un perfil de promotor que va de acuerdo al horizonte Institucional, lo que se hace evidente en afirmaciones como:

*"En nuestro caso al ser los estudiantes quienes asumen los procesos de conciliación, asumen posiciones de liderazgo al interior de sus grupos, de la institución y de la familia. Además ganan elementos para poder enfrentar situaciones parecidas en su propia vida personal. Se convierten en personas más tolerantes y críticas ante los conflictos" (Esperanza Gómez Angarita- Rectora Colegio Sierra Morena)*

*"Para ello deben ser líderes, porque es en últimas el liderazgo el que permite que lleguen a lograr sus metas" (Norberto Romero - Directivo docente Colegio Sierra Morena).*

Los estudiantes en su integralidad de niños, niñas y jóvenes no pueden ser segmentados, aunque en la escuela a veces se incurra en ello, pues se privilegia la parte cognitiva sobre lo emocional, espiritual y lo físico; desconociendo así las posibilidades que se hayan más allá de lo académico, razón por la cual muchos de ellos no saben cómo manejar sus impulsos a pesar de tener excelentes calificaciones o desenvolverse muy bien dentro de las clases, lo que los hace más vulnerables a verse envueltos en problemáticas que de ser manejadas de manera incorrecta podrían traer consecuencias inesperadas, situación contraria si lograrán encauzar los conflictos transformando su potencial negativo en posibilidades de transformación y crecimiento.

Lo anterior podría lograrse con el refuerzo en la educación emocional, la cual es considerada como

*Un proceso educativo, continuo y permanente, que pretende potenciar el desarrollo emocional como complemento indispensable del desarrollo cognitivo, construyendo ambos de los elementos esenciales del desarrollo de la personalidad integral. Para ello se propone el desarrollo de conocimientos y habilidades sobre las emociones con objeto de capacitar al individuo para afrontar mejor los retos que se plantean en*

*la vida cotidiana. Todo ello con la finalidad de aumentar el bienestar personal y social* (Bisquerra, 2000, p.243).

Por su parte los promotores de los Centros de Promoción de convivencia a través de los cursos de preparación y actualización, han contado con el complemento a su preparación académica, lo que los ha llevado a convertirse en líderes dentro de sus Instituciones, pues han descubierto que con lo que son, con los talentos y dones que poseen pueden aportar de manera efectiva a su colegio, de ahí que en el caso del Colegio Sierra Morena hayan calificado al Centro como RACE, Red Alternativa de conflictos.

Los promotores en el proceso del establecimiento de su identidad, como miembros del grupo, y del reconocimiento de sus potenciales encuentran también algunas dificultades, entre ellas y quizá la más sobresaliente, asumir su posición frente a sus compañeros de grado, pues son víctimas de señalamiento y burlas, lo que lleva a silenciar los alcances de su trabajo, haciendo que el Centro no cuente con el reconocimiento de toda la comunidad educativa, tanto en el Colegio Sierra Morena como en el Colegio Hermanos Beltrán, por lo que es necesario que haya una mayor proyección y seguridad frente a las capacidades que se tienen como equipo, pues en las conciliaciones actúan con propiedad asumiendo su papel de guías, como lo menciona Edwin Jimenez, exalumno de la institución "ayudamos a solucionar muchos conflictos entre estudiantes, lo disfruté mucho y me sentía muy bien en el centro de conciliación", pero no ocurre lo mismo a nivel institucional.

El individuo antes de ser un ciudadano que participa en la vida del Estado o un trabajador que cumple un papel económico, es un sujeto personal que construye su vida individuada: tal es el método a seguir para que la sociedad recupere la integración que perdió (Touraine, 1997, P. 271). El sujeto no aparece en el momento en que se dice reconocer al Otro, sino en su relación y manera en que lo hace con éste.

## ¿Dónde quedan las relaciones?

*El recuerdo más desagradable fue cuando tuve una discusión con una compañera del Centro de promotores de Convivencia*

(Romero Díaz, 2014)<sup>15</sup>

La escuela hoy no es el espacio de socialización por excelencia, por lo que no es aquí donde se logran fortalecer y construir los valores de convivencia, de diálogo y de justicia entre los sujetos. La escolarización dejó de ser uno de los procedimientos determinantes en la formación de las personas, de los ciudadanos (Ghiso C., 1998), por ello los espacios en los que los estudiantes encuentran la posibilidad de socializar, compartir experiencias y conocer a nuevas personas resultan atractivos, haciendo que el trabajar, de manera conjunta no se dé bajo la presión sino en libertad, pues como lo menciona Maturana (1997) las relaciones sociales constituyen aperturas para compartir y colaborar en el placer de hacerlo, y bajo ninguna expectativa de retribución; por ello los estudiantes que continúan haciendo parte del centro no sienten como carga el tener que abandonar su tiempo durante los descansos, para quedarse en la oficina (de acuerdo a los turnos asignados), atendiendo a aquellos que requieren de su ayuda para solucionar sus conflictos o a quienes buscan consejos para asumir algunas situaciones de la vida escolar, ni tampoco cuando deben trabajar el doble que sus compañeros para poder asistir a las reuniones que debido al poco tiempo dentro de la jornada, deben hacerse durante horas de clase.

El planteamiento anterior sostiene uno de los motivos fundamentales para que los estudiantes quieran formar parte del Centro de Promoción de Convivencia, pues se sienten identificados con el grupo, ya que consideran las características estructurales y de sus miembros podrían representarlos, especialmente los promotores de grados superiores como lo menciona Edwin Jiménez ex-alumno del Colegio Sierra Morena "Me encontraba en el grado séptimo, cuando me llamó la atención el centro de conciliación, en mis descansos siempre veía a algunos compañeros estudiantes con un chaleco verde, no sabía por qué o para qué los utilizaban, hasta que un día me dio por preguntarle a un muchacho que tenía

---

<sup>15</sup> Estudiante Colegio Sierra Morena

chaleco, el me dijo que era un conciliador, ¿un conciliador? le pregunté yo, me explicó lo que era ser un conciliador, era ser un mediador para ayudar a solucionar conflictos, que por medio de la “plática” los conflictos se solucionan mejor, que ellos están capacitados para la solución de conflictos, también me hizo la invitación que si en algún momento llegaba a tener algún problema con mis compañeros o mis docentes me acercara a ellos para solucionar nuestros conflictos, me gustó y me pareció muy interesante”.

De igual manera una minoría de estudiantes que se postula al Centro lo hace con el grupo de amigos, siguiendo al o a los que realmente están interesados, buscando así compartir espacios diferentes a los habituales, por lo que muchos de ellos en el proceso de formación para el ingreso se quedan atrás y otros al llevar poco tiempo deciden desertar, pues no están realmente convencidos del valor de sus aportes al trabajo en el Centro, como lo menciona un ex estudiante del Colegio Sierra Morena Harrison Ortega, “luego de dos años me retiré de este grupo y para dedicarme plenamente a mis estudios”. Es de aclarar que ésto no significa que grupos de amigos no puedan ser parte del equipo de promotores, sino que muchos de ellos no se mantienen por las exigencias del mismo.

En cuanto a la relación con los maestros se establece de manera horizontal, pues aunque ellos se mantienen como figuras de autoridad, ya que como lo menciona Maturana (2002):

*“Los niños y los maestros son igualmente de inteligentes e igualmente capaces en el dominio de la emocionalidad, aunque puedan ser diferentes en sus preferencias y hábitos de pensar y en lo que hacen debido a que han vivido diferente (p. 66)”*

Por tanto no existe el temor de compartir ideas, presentar dudas e incluso liderar propuestas a favor del Centro; pues se ha logrado establecer que los agentes activos del centro son generadores de cambios que se fortalecen en la medida que el discurso del diálogo y la comunicación asertiva les permiten repensarse y ser promotores al interior del grupo, pues

*Para que el espacio educacional sea vivido de esa manera, estudiantes y maestros deben reunirse en mutuo respeto de la comprensión implícita y explícita de que*

*son co-creadores de lo que viven, sin ninguna otra urgencia que aquella que es propia de la coherencia operacional de lo que están haciendo juntos” (Maturana, 2002, p.67).*

## **La familia, núcleo de la sociedad.**

*"Las familias son la brújula que nos guían. Son la inspiración para llegar a grandes alturas, y nuestro consuelo cuando ocasionalmente fallamos"*  
(Brad Henry, 2003)

Aunque no se ha mencionado de manera explícita la relación establecida entre los estudiantes miembros de los Centros de Promoción de convivencia y sus familias, sí se logra visibilizar que aunque no es un aspecto determinante, tiene influencia en ello, pues la mayoría de niños, niñas y jóvenes pertenecen a familias nucleares, en las que se les brinda apoyo y respaldo frente a los intereses de sus hijos, lo que les proporciona seguridad para ejercer sus labores como promotores.

La familia como el lugar de vivencia del afecto, y la base de sentimientos de solidaridad y protección que vinculan el ámbito familiar y el social. Por lo que se puede afirmar como lo plantea Jiménez Caballero (1998) que la familia es estructurante en lo relacional y soporte de la construcción de lo emocional, ya que en ella se producen los aprendizajes básicos de afectos y virtudes cívicas y donde cada miembro construye su historia. El proyecto familiar como una construcción grupal, cotidiana y dinámica en la que participan todos los miembros. Esta construcción, se funda en el deseo de ser familia y una concepción ideológica que la sostiene. Tales aspectos se vinculan a la trayectoria histórica personal de sus miembros y particular del grupo, así también, a influencias socioculturales que definen la modalidad de participación de los mismos, en relación con los roles y funciones que desempeña.

Es claro que los hechos abstractos y concretos que el niño o la niña aprende junto con su educación son instrumentos para su empleo en la realización del tipo de vida humana que él o ella va a llevar y conservar en su vida

*"y la manera en que se emplea el conocimiento de la vida depende del modo de vida que se vive. Pero el modo de vivir que se vive, es determinado por la emocionalidad, por el espacio psíquico emocional que se aprendió a vivir de niño,*

*no por el conocimiento, o los tipos de argumentos racionales que uno pueda haber acumulado a lo largo de la vida de él o ella” (Maturana, 2002, p.54)*

Lo que hace evidente que la mayoría de habilidades con las que cuentan los promotores se han sembrado en sus hogares, para ser cultivados en el espacio escolar y puedan dar frutos en sus contextos más amplios, así como la afirma Diana Muñoz, docente de Ciencias Sociales del Colegio Hermanos Beltrán “Obviamente, al generar espacios de sana convivencia se promueven, trabajan y fortalecen las competencias ciudadanas, que son un elemento que nos permite interactuar en comunidad” y la Rectora del Colegio Sierra Morena, Esperanza Gómez Angarita “En nuestro caso al ser los estudiantes quienes asumen los procesos de conciliación, asumen posiciones de liderazgo al interior de sus grupos, de la institución y de la familia. Además ganan elementos para poder enfrentar situaciones parecidas en su propia vida personal”

## **Superación de los estereotipos en el encuentro con el otro.**

El breve recorrido realizado por la historia de la educación Colombiana, permite establecer claramente el origen de los estereotipos entre lo privado y lo público, donde la escuela ha sido utilizada como vehículo transmisor de ideologías, determinando con ello las prácticas, los discursos, los saberes impartidos y la formación del sujeto, para favorecer especialmente a un grupo determinado. Ante este panorama el trabajo realizado con los estudiantes promotores abre una posibilidad y es ver que aunque las diferencias existen, no limitan la posibilidad de crecimiento mutuo, pues más allá de lo evidente, los conflictos siguen siendo conflictos sin depender del contexto, al igual que los mecanismos fundamentados en el diálogo son las alternativas para la solución de los mismos.

En los acercamientos iniciales durante un encuentro realizado entre las dos instituciones (Colegio Sierra Morena y Colegio Hermanos Beltrán), se evidenció que los estudiantes llevaban unos esquemas pre establecidos, se hizo evidente la diferencia que perciben los actores de los centros de Promoción de Convivencia entre los conflictos presentados en las Instituciones públicas y privadas, ello referido no desde los fundamentos teórico, sino a lo que ellos le otorgan significado desde su cotidianidad, así lo manifiesta uno de los estudiantes Colegio Hermanos Beltrán “Es que en el colegio no hay pandillas ni nada de eso, mucho menos que se golpeen a la salida, como pasa en otros lados” refiriéndose a colegios Distritales, pues consideran que en su colegio hay problemas que son manejables, que a pesar de mostrarse difíciles no tiene consecuencias tan graves como las que ven a través de los medios de comunicación, especialmente en las noticias, sobre algunas de estas instituciones o lo que se maneja en el discurso de personas del común. Por su parte los estudiantes del colegio Sierra Morena planteaban que aunque se ven enfrentados de manera permanente a situaciones de violencia, eso no significaba que se hayan acostumbrado a ellas, ni que tampoco su Colegio fuera un campo de batalla.

En el diálogo generado alrededor de las características que definen el perfil del promotor se visualizó el encuentro entre dos realidades semejantes pero diferentes, pues aunque se encontraban allí los líderes gestores del proyecto de los centros de promoción de

convivencia, cada uno se asume desde una posición propia, determinada por la situación económica, social, cultural y política.

La posibilidad del uso del lenguaje permitió que se abrieran ventanas para una comprensión más amplia de la convivencia, por medio de la empatía, al narrar las problemáticas de cada una de las instituciones, niños, niñas y jóvenes, podrían asumir su papel de promotores bajo otras circunstancias, dejando ver que sin importar las características de las situaciones o de los involucrados siempre va a ser importante contar con los mecanismos de resolución de conflictos (mediación, conciliación, buenos oficios y negociación).

## **Construyendo en la Práctica.**

Para esta categoría se retomarán los planteamientos de Paulo Freire (1993) que de acuerdo a los intereses de la presente investigación considera la práctica, como “social e histórica, aun en su dimensión individual, se da en un cierto contexto temporal y espacial y no en la intimidad de las cabezas de la gente. Esta es la razón por la que el voluntarismo es idealista, pues se funda precisamente en la comprensión ingenua de que la práctica y su eficacia dependen solamente del sujeto, de su voluntad y de su coraje”, afirmación que lleva a establecer que ésta no es un mero accionar, sino que de manera contraria requiere de una reflexión profunda que se genere entre los protagonistas, pues es sin duda un proceso que se enmarca en un sistema social<sup>16</sup> en el que se debe dar la participación de todos los miembros del grupo, para la construcción y avance del mismo.

Por su parte Fernando Bárcena (1994) coincide con la afirmación anterior de que la práctica en educación, no se puede reducir a una serie de actos que conduzcan a cumplir un objetivo, sino que considera que ella se encuentra transversalizada por cuestiones profundas que van más allá, pues los actores, ya sean estudiantes o educadores son además de agentes reflexivos, también morales. Lo que lleva a que cada uno de los comportamientos escolares tengan una base sobre la cual se fundamentan, obtenidos en procesos formativos fuera de la escuela, ya sean familiares o comunitarios; lo que hace que el trabajo conjunto permita nuevas posibilidades y se evite el estancamiento del mismo.

Se hace evidente que en los Centros de Promoción se requiere de mayor precisión en este aspecto, pues se tienen en cuenta de algún modo en la estadística, en el número de actas, citaciones, acuerdos, entre otros documentos de los Centros, para verificar la manera como vienen funcionando, pero pocas veces se da la posibilidad de generar una continua preocupación por el sentido de lo que se enseña (Cajiao, 2004), de lo que se está transmitiendo a la comunidad educativa, de la manera como se está leyendo el Centro por

---

<sup>16</sup> Maturana plantea que cada vez que los miembros de un conjunto de seres vivos constituyen con su conducta una red de interacciones que opera para ellos como un medio en el que ellos se realizan como seres vivos y en el que ellos, por lo tanto, conservan su organización y adaptación y existen en una coteriva contingente a su participación en dicha red de interacciones, tenemos un sistema social

quienes acuden a él, por cómo se perciben los estudiantes como grupo, por cómo ven a los maestros promotores; preguntas que de algún modo direccionaron esta investigación, pues de este modo se evitarían comentarios como el de Jonatan Daza, que a pesar de ser un joven activo y propositivo manifiesta “aunque nunca llegué a estar presente en resolver algún conflicto de los estudiantes aprendí sobre cómo debo buscar una solución más precisa sin necesidad de llegar a someter el conflicto o problema a extremos mas graves. No siempre estuve presente en la reuniones pero aun así siempre estuve enterado de las actividades que se realizaban”

## CONCLUSIONES



Hablar de convivencia en un contexto como el actual, resulta paradójico, pues como ocurre en la mayoría de los casos se visualiza más el punto negro en la hoja blanca o el vaso medio vacío y no la parte que se encuentra llena, por lo que se deja de reconocer el valor de algunas acciones que proporcionan un beneficio a las comunidades, especialmente de las educativas y más cuando se busca formar sujetos que actúen como verdaderos ciudadanos en medio de sus realidades.

Por ello este apartado antes de ser conclusiones, se convierte en la puerta que abre nuevas posibilidades de acción en medio de la reflexión. El proceso de investigación inició con la pregunta sobre ¿Cuáles son las concepciones de sujeto, ciudadanía y convivencia presentes en las prácticas de los Centros de Promoción de Convivencia en los Colegios Hermanos Beltrán y el Colegio Sierra Morena?, entorno a ella se formularon los objetivos que hoy nos permiten ver sus logros y alcances.

En consecuencia se buscó evidenciar las concepciones de sujeto, convivencia y ciudadanía que se hacen presentes en las prácticas pedagógicas de los centros de

Promoción de Convivencia, encontrando que a pesar de las diferencias existentes en cada una de las Instituciones hay semejanzas en las percepciones que tienen los actores de sí mismos, en cómo se conciben como promotores, como formadores, como agentes de cambio y como miembros activos de sus colegios; dejando claro que la superación de estereotipos es posible y la educación es el motor transformador de una sociedad agobiada por la violencia.

De acuerdo a las categorías establecidas se encontró que se requiere de mayor delimitación en ellas, especialmente a las referidas a sujeto y ciudadanía en los procesos de formación ejercidos en el Centro. En cuanto a la primera porque el estudiante no es consciente totalmente de ser sujeto integrado y no fragmentado, al mismo tiempo que sujeto de derechos que también asume unos deberes, que piensa, construye, deconstruye y crítica, lo que limita en gran medida su labor; haciendo que la proyección en las Instituciones Educativas no sea la esperada. Respecto a la segunda, requiere de un trabajo enlazado con la anterior, en la que se establezcan estrategias para abordar en el trabajo de los Centros de Promoción de Convivencia la ciudadanía, recuperando el sentido de la estructura escolar, retomando a Castillo Guzmán (2003) permitiendo una verdadera transmisión de cultura y valores democráticos, que favorezcan su desenvolvimiento en su cotidianidad de manera responsable, permitiendo que las escuelas de hoy atiendan a las problemáticas y necesidades de la época, dejando de verse aislada de la realidad.

Lo que llevó a comprender, que a pesar de que la preparación de los aspirantes a ser promotores de convivencia es rigurosa, debe ser más exigente, pues aunque reciben formación durante cinco días en los descansos (convirtiéndose esta en el primer filtro, ya que muchos desertan al ver comprometido su espacio de juego) y deben presentar un examen escrito para verificar lo aprendido, a veces se dejan de lado aspectos fundamentales como el desempeño académico y la parte convivencial, no porque esto último sea utilizado como medio de exclusión, sino para reconocer la manera como se desenvuelven frente a las tareas diarias y en la resolución de conflictos propios, evidenciando así la coherencia entre las acciones cotidianas y las bases del Centro.

Los grupos de discusión (como se menciona en el objetivo específico número dos) se convirtieron en una de las estrategias más claras para acercarse a los estudiantes, para conocer sus puntos de vista y así mismo comprender las dinámicas del Centro, ya que se pudo generar un diálogo libre, espontáneo, en el que afloraron dudas, cuestionamientos e incluso exigencias ante el compromiso que tienen como grupos, pues aunque son identificados en las Instituciones, actualmente carecen de proyección y el trabajo realizado los lleva a pensar cómo recuperar su credibilidad.

Por esta razón los estudiantes del Colegio Sierra Morena en compañía de sus maestras planearán un relanzamiento del Centro apoyándose en el grupo de teatro para la convivencia, quienes montaron dos obras después de haber realizado un acercamiento a los conflictos que más aquejaban a niñas, niños y jóvenes de la Institución, seleccionando para primaria el problema de los piojitos, mientras que para la sección de bachillerato se habló del racismo. Estas fueron presentadas en primer momento a los docentes, para que se pudiera hacer claridad frente a los procesos manejados al interior del Centro, además del empleo de los mecanismos, ya que al ser de manejo total de los estudiantes, un número considerable no los conocía, por tanto no le asignaban el valor que merece al grupo de promotores y su pertinencia en la Institución.

En cuanto a los docentes y el trabajo en grupo, se evidenciaron mayores dificultades, pues cada uno maneja tiempos y horarios diferentes, razón por la cual no hubo espacios de encuentro totalmente dispuestos para ello, incluso en una de las reuniones de docentes promotores se generó, paradójicamente, un mal entendido entre dos maestros, ya que una de ellas no había podido asistir antes y desconocía el proceso llevado a cabo para la realización de unos murales que promoverían la convivencia a través del respeto por la vida humana, animal, las plantas y el mobiliario, lo que llevó a establecer cuestionamientos permanentes frente a la propuesta y a su gestor a sentirse de algún modo atacado, con tan buena suerte, que se dispusieron a la posibilidad de dialogar, pudiéndose plantear soluciones efectivas y acertadas para cada uno de los grupos.

Como ya se mencionó, mientras la convivencia es un término familiar y cotidiano para niños, niñas y jóvenes promotores, la ciudadanía no es tan clara, a pesar de ser una palabra escuchada constantemente al intentar definirla, su significado se desvanece en medio de las ansias por atinar con lo que este puede ser, dejando en evidencia el desconocimiento de los estándares de competencias ciudadanas que cómo base legal y pedagógica puede también soportar el trabajo de los Centros.

De acuerdo a lo anterior y en atención al cuarto objetivo específico al observar que las competencias ciudadanas no son reconocidas como tal en la escuela, se cuestiona sobre su funcionalidad y más en un espacio que se halla fuera de la carga académica, donde se requiere asumir mayor compromiso y preparación;

*pues las competencias ciudadanas representan las habilidades y los conocimientos necesarios para construir convivencia, participar democráticamente y valorar el pluralismo. Si estas habilidades y conocimientos se desarrollan desde la infancia, los niños y las niñas podrán ir construyendo los principios que fundamentan los derechos humanos y así los tendrán como horizonte para su acción y su reflexión. Al entender su verdadero sentido y al incorporarlos en la vida cotidiana, aprenderán, de verdad y no sólo en teoría, a promoverlos, a respetarlos, a hacerlos respetar y a buscar apoyo cuando éstos estén en riesgo (Ministerio de Educación Nacional - MEN, 2004)*

Por lo que se invita a hacer explícito el valor de la ciudadanía y para ello emplear como herramienta pedagógica los estándares de competencias ciudadanas, permitiendo que niños, niñas y jóvenes se descubran como “sujetos autónomos, capaces de tomar decisiones informadas sobre su propia vida y de participar de manera relativamente autónoma en la vida profesional y social” (Pérez Gómez Á. I., 2009).

Para finalizar esta breve reflexión, se establece que lo fundamental para aportar a una sana convivencia en cualquier espacio, especialmente en el educativo es aceptar que se es uno como parte del Otro, ese que está cerca, que es el próximo y en quien se reconoce. Premisa que hace que los Centros de Promoción de Convivencia tengan cabida en las

Instituciones Educativas, dándoles posibilidad de existencia en otros colegios, como ya se evidenció en el Colegio Hermanos Beltrán, bajo las características mencionadas en apartes anteriores, pues el desarrollo de sus procesos van en consonancia con que “el aspecto central de la educación es la dinámica de llegar a ser humano, como persona responsable, socialmente conciente y que se respeta a sí mismo” (Maturana, 2002, p.54), por ello se consideran líderes en la formación de sujetos que se asumen como ciudadanos y pueden transformar las realidades de los colegios, pero también las de sus familias y comunidades.

## RECOMENDACIONES FINALES

Después de haber desarrollado un trabajo investigativo, escuchando las voces de los protagonistas, es grato reconocer en él nuevas posibilidades de acción y oportunidades para enriquecer los Centros de Promoción de Convivencia aportando a la construcción de una sana convivencia en las Instituciones, al igual que formar ciudadanos capaces de asumirse como sujetos históricos de acción, reflexión y transformación, a través de las siguientes recomendaciones:

Sin duda alguna la formación de los promotores de convivencia, debe fundamentarse en lo concerniente a los mecanismos de resolución de conflictos, pero no sólo ellas, sino en la posibilidad de proyectar su liderazgo, para hacer más efectiva su labor, por lo que se deben desarrollar talleres que atiendan este punto, dándole más seguridad a los miembros del Centro, que no sólo van a ser útiles en la vida escolar, sino en su desenvolvimiento personal y profesional.

De igual manera es imperante dar fuerza a las líneas de acción que han surgido recientemente desde el énfasis de la Institución para enriquecer así el trabajo del Centro, apostándole al arte por la convivencia a través de: el teatro, con obras que muestren las posibilidades existentes en medio de los conflictos cotidianos tanto las negativas como las positivas, llevando a que los estudiantes asuman posición frente a lo que ven; las artes plásticas, con la creación de murales y la música en concursos de hip-hop y la emisora.

Es necesario también, propiciar redes de apoyo entre las Instituciones Educativas y entidades como la SED, quién a través de proyectos como el de Educación para la Ciudadanía y la **Convivencia** -PECC-, que busca garantizar la formación de estudiantes en el reconocimiento y aprendizaje de capacidades ciudadanas, donde se espera que la existencia y el encuentro del “otro” sea el centro de las relaciones entre todos los bogotanos

y las bogotanas<sup>17</sup>, puede hacer que los Centros de promoción de convivencia encuentren otras posibilidades de acción, diferentes a las conocidas y establecer procesos formativos que fortalezcan los ya existentes a través de profesionales en éstas áreas.

Así mismo, los estudiantes consideran fundamental, que exista mayor participación por parte de los docentes en el Centro de Promoción de convivencia, pues sienten que pueden apoyarlos y aportar de manera positiva a las dinámicas del Centro, debido a que se ha visto la pertinencia de la intervención de los docentes en la resolución de conflictos no sólo entre estudiantes, sino entre compañeros de trabajo, lo que se convierte al mismo tiempo en una motivación para ser mejores, pues los conflictos se dan en todos los niveles y requieren de herramientas para ser solucionados de manera asertiva.

---

<sup>17</sup> Recuperado de <http://www.educacionbogota.edu.co/temas-estrategicos/ciudadania-y-convivencia>

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Antanas, M. S. (2004). Formación en cultura ciudadana: la experiencia Bogotana. *Foro Educativo Nacional 2004 - Competencias ciudadanas* , (págs. 33-51). 2004.
- Bárcena Orbe, F. (1997). *El oficio de la ciudadanía*. Barcelona: Paidós.
- Bárcena Orbe, F. (1994). *La práctica Reflexiva en educación*. Complutense.
- Berelson. (1952). Content Analysis in communication researches. Glencoe III, Free Press.
- Bisquerra Alzina, R. (1991). La educación emocional en la formación del profesorado. *Revista Interuniversitaria de formación del profesorado* .
- Bisquerra, R. (2000). *Educación Emocional y bienestar*. Barcelona: Praxis.
- Cámara de Comercio, D. B. (s.f.). *Cámara de Comercio de Bogotá*. Obtenido de Centro de Arbitraje y conciliación: <http://www.centroarbitrajeconciliacion.com/contenido/contenido.aspx?catID=970&conID=279&pagID=312>
- Canales M y A Peinado. (1994). *Grupos de discusión en Delgado J.M. Gutiérrez J Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias Sociales*. España: Síntesis.
- Casilimas, C. A. (2002). Investigación cualitativa. En I. p. ICFES, *Especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social*. Bogotá: ARFO Editores e Impresores Ltda.
- Castillo Guzmán, E. (2003). Democracia y Ciudadanía en la Escuela Colombiana. *Acción Pedagógica* , 32-39.
- Chaux, A. (2012). *Violencia Escolar en Bogotá: Avances y retrocesos en cinco años*. Bogotá: Edición electrónica. Universidad de los Andes - Escuela de Gobierno Alberto Lleras Camargo.
- Colombia, C. d. (1994). *Ley 115 de febrero 8 de 1994. Ley general de educación*. Santafé de Bogotá D.C.
- Colombia, C. d. (Viernes 30 de Octubre de 1903). Ley 39 de 1903 sobre Instrucción Pública. *Diario Oficial Número 11, 931* .
- *Constitución Política de Colombia*. (1991). Santafé de Bogotá D.C.

- Cortina, A. (1997). *Ciudadanos del mundo: Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza Editorial.
- Deleuze, G. (1988). *Diferencia y repetición*. Barcelona: Júcar Universidad.
- Duschatzky, S. (1999). *La escuela como frontera. Reflexiones sobre la experiencia escolar de jóvenes de sectores populares*. Argentina: Paidós.
- Esteban, M. P. (2003). *Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y tradiciones*. Madrid: Mc Graw and Hill Interamericana.
- Fals Borda, O. (2009). *Una Sociología Sentipensante para América Latina*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLASO.
- Foucault, M. (1994). *Hermenéutica del sujeto*. Madrid: Las Edic. de la Piqueta.
- Freire, P. (1993). Alfabetización y ciudadanía. *Educación popular. Crisis y perspectivas* , 95-104.
- García Díaz, M., & Urueña, L. (2011). Manejo alternativo de la convivencia. Capítulo 5. Bogotá.
- García Díaz, M., & Urueña, L. (2011). Manejo Alternativo de la convivencia. Capítulo 5. Bogotá.
- Ghiso C., A. (1998). *Pedagogía/ Conflicto. Pistas para deconstruir mitos y desarrollar propuestas de Convivencia Escolar*. Medellín.
- Ghuiso, A. C. (Julio de 1998). *Amauta Internacional*. Obtenido de Pedagogía/ Conflicto. Pistas para deconstruir mitos y desarrollar propuestas de Convivencia Escolar: <http://www.amauta-international.com/Ghiso3.html>
- Gimeno Sacristán, J. (2008). Diez tesis sobre la aparente utilidad de las competencias en educación. En J. Gimeno Sacristán, *Educación por competencias ¿Qué hay de nuevo?* (págs. 15-58). Madrid: Morata.
- Goetz, J. p., & LeCompte, M. (1988). *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*. Madrid: Morata.
- Gómez Angarita, E. (Enero de 2015). Anexo 6- Entrevista Directivos Docentes. (M. Z. Ramos, Entrevistador)
- Henderson, J. D. *Modernización en Colombia. Los años de Laureano Gómez 1889-1965*. Bogotá.

- Humberto., Q. C. *Pedagogía católica Activa y Escuela Activa en Colombia (1900-1935)*. Bogotá.
- ICFES, Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación. (2015). *Icfes mejor saber*. Obtenido de Ministerio de Educación: <http://www.icfes.gov.co/investigacion/evaluaciones-internacionales/iccs/que-evalua>
- Jiménez Salinas, E. (18 de Abril de 2014). Relato escrito: Ex alumno Colegio Sierra Morena. (M. Z. Ramos, Entrevistador)
- Magensini, G., & Jimenez, C. (2000). *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*. Madrid: Catarata.
- Maldonado Horacio y otros. (2000). *Convivencia escolar; ensayos y experiencias*. Argentina: Lugar.
- Mariño, G. (1994). *La investigación etnográfica aplicada a la educación*. Santafé de Bogotá D.C.: Dimensión educativa.
- Maturana, H. (2002). *Transformación en la convivencia*. Santiago de Chile: Dolmen Ediciones.
- Mckernan, J. (1999). *Investigación – acción y curriculum Métodos y recursos para profesionales reflexivos*. Morata.
- Melero Martín, J. (2009). *Conflictividad escolar y la nueva profesión docente*. España: Ediciones Aljibe.
- MEN. (Febrero- Marzo de 2004). *Ministerio de Educación Nacional*. Obtenido de Al tablero. : <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87283.html>
- MEN, M. d. (2003). *Estándares básicos de competencias ciudadanas*.
- MEN, Ministerio de Educación Nacional. (2013). *Guías Pedagógicas para la convivencia Escolar*. Obtenido de [http://www.plandecenal.edu.co/html/1726/articles-339962\\_recurso\\_2.pdf](http://www.plandecenal.edu.co/html/1726/articles-339962_recurso_2.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional - MEN. (2004). *Formar para ciudadanía ¡Si es posible!* Bogotá: Espantapájaros Taller.
- Mockus, A. ( Febrero-marzo de 2004). *¿Por qué competencias ciudadanas en Colombia?* . *Al tablero* , pág. 11.

- Mockus, A. (2002). La educación para aprender a vivir juntos. Convivencia como armonización de ley, moral y conducta. *Perspectivas. Vol XXXII. No1* .
- Muñoz, D. (10 de Febrero de 2015). Entrevista Docentes Colegio Hermanos Beltrán- Anexo 22. (M. Z. González Ramos, Entrevistador)
- Naranjo, L. (5 de Noviembre de 2013). Relato escrito - Estudiante Colegio Sierra Morena. (M. Z. González Ramos, Entrevistador)
- Pérez Gómez, Á. I. (2009). ¿Competencias o pensamiento práctico? En J. Gimeno Sacristán, *Educación por competencias ¿Qué hay de nuevo?* Madrid: Morata.
- Pérez Gómez, Á. I. (2007). *La naturaleza de las competencias básicas y sus aplicaciones pedagógicas*. Cantabria: Consejería de Educación de Cantabria.
- Rockwell, E. (1980). Etnografía y teoría en la investigación educativa. *Revista Dialogando* , 29-45.
- Rockwell, E. (1986). Etnografía y teoría en la investigación educativa. 29-56.
- Romero Díaz, F. (16 de Mayo de 2014). Entrevista estudiante Colegio Sierra Morena - Anexo 19. (M. Z. González Ramos, Entrevistador)
- Sanchez-Praga, J. (1995). *Lo público y la ciudadanía en la construcción de la Democracia*. Quito: Instituto Latinoamericano de las Investigaciones Sociales.
- Serra, C. (2004). Etnografía escolar, etnografía de la educación. *Revista de educación* , 165-176.
- Torres Carrillo, A. (Julio - Diciembre de 2009). *Scielo*. Obtenido de Folios No. 30: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0123-48702009000200004&lng=es&nrm=.pf&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-48702009000200004&lng=es&nrm=.pf&tlng=es)
- Torres, A. (2006). Subjetividad y sujeto: perspectivas para abordar lo social y educativo. *Revista Colombiana de Educación. No 50* .
- Zemelman, H. (1987). Revista Mexicana: Razones para un debate epistemológico. *Método y teoría del conocimiento. Un debate* .
- Zuleta, E. (1985). *Sobre la idealización de la vida Personal y colectiva* . Procultura.
- Zuluaga Ospina, D. (7 de Noviembre de 2014). Entrevista Estudiante Colegio Hermanos Beltrán - Anexo 10. (M. Z. González Ramos, Entrevistador)

# ANEXOS

## ANEXOS

### Anexo No. 1 Modelo entrevista realizada a estudiantes promotores de convivencia de las Instituciones participantes del Trabajo investigativo



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN  
ENFASIS EN EDUCACIÓN COMUNITARIA, INTERCULTURALIDAD  
Y AMBIENTE

### *ENCUESTA ESTUDIANTES*

**NOMBRE:**

**CURSO:**

**CUANTO TIEMPO LLEVA EN EL CENTRO:**

1. ¿Qué significa para usted el centro de promoción de convivencia?
2. ¿Qué lo motivo a participar del centro de promoción de convivencia?
3. ¿Cuál fue el proceso para ingresar?
4. ¿Cuáles son los problemas que tienen los promotores en Centro?
5. ¿Ser promotor de convivencia ha aportado a su vida? ¿De qué manera?
6. ¿Ha evidenciado cambios en su vida desde que está en el centro de promoción de convivencia?

7. ¿Sabe de que se tratan las competencias ciudadanas? ¿Para qué sirven?
8. ¿Crees que se trabajan las competencias ciudadanas en el centro?
9. ¿Cómo ve a los actores que participan en el proyecto?
10. ¿Cuál ha sido el recuerdo más agradable como promotor de convivencia y cuál el más desagradable?

## Anexo No. 2 Entrevista realizada a docentes orientadores de los Centros de Promoción de convivencia de las Instituciones participantes del Trabajo investigativo



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN  
ENFASIS EN EDUCACIÓN COMUNITARIA, INTERCULTURALIDAD Y AMBIENTE

### *ENCUESTA DOCENTES*

**NOMBRE:** \_\_\_\_\_

**ÁREA:** \_\_\_\_\_

**CUANTO TIEMPO LLEVA EN EL CENTRO:** \_\_\_\_\_

1. ¿Qué significa para usted el centro de promoción de convivencia?
2. ¿Qué lo motivo a participar del centro de promoción de convivencia?
3. ¿Qué significa que los maestros participen de manera activa en este tipo de proyectos?
4. ¿Cuál es su aporte al Centro de promoción de convivencia?
5. ¿Cuáles son los problemas que tienen los promotores en el Centro?
6. ¿Cómo ve a los actores que participan en el proyecto? ¿Qué habilidades se desarrollan en ellos?
7. En el marco del trabajo desarrollado en el Centro de promoción de convivencia ¿Qué se entiende por ciudadanía, convivencia y sujeto?
8. ¿Considera que las competencias ciudadanas tienen algún espacio en el proceso llevado a cabo en el Centro de promoción de convivencia? ¿Podrían vincularse con las líneas de acción existentes?

## Anexo No. 3 Entrevista realizada a directivos de las Instituciones participantes del Trabajo investigativo



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN  
ENFASIS EN EDUCACIÓN COMUNITARIA, INTERCULTURALIDAD  
Y AMBIENTE

### *ENCUESTA DIRECTIVOS*

**NOMBRE:** \_\_\_\_\_

**CARGO:** \_\_\_\_\_

**CUANTO TIEMPO LLEVA EN LA INSTITUCIÓN:** \_\_\_\_\_

1. ¿Qué significa para usted el centro de promoción de convivencia?
2. ¿Considera que las líneas de acción del centro de promoción de convivencia son efectivas?
3. ¿Cómo ve a los actores que participan en el proyecto? ¿Qué habilidades se desarrollan en ellos?
4. ¿Qué significa que los maestros participen de manera activa en este tipo de proyectos?
5. ¿Cómo directivo cuenta con participación dentro del Centro de Promoción de convivencia? ¿De qué manera se relaciona con el proyecto?
6. ¿Cuál es el aporte del Centro de promoción de convivencia a la Institución?

7. ¿Cuáles son los problemas que evidencian tanto los promotores como el Centro?
  
8. ¿Considera que el Centro aporta a la formación de líderes y ciudadanos activos? ¿De qué manera?
  
9. ¿Considera que las competencias ciudadanas tienen algún espacio en el proceso llevado a cabo en el Centro de promoción de convivencia?

**Anexo No. 4 Matriz de análisis categorial (Categorías establecidas y emergentes)**

CATEGORÍA DE ANÁLISIS	PRÁCTICA EN LOS CENTROS DE PROMOCIÓN DE CONVIVENCIA	ORIENTACIÓN TEÓRICA
	Lo que dicen los documentos:	
	Lo que piensan los estudiantes	
	Cómo lo ven los maestros promotores	

<b>Punto de vista de la investigadora</b>

**Anexo No. 5 Entrevista realizada a Directivo Docente Colegio Sierra Morena**



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN  
ENFASIS EN EDUCACIÓN COMUNITARIA,  
INTERCULTURALIDAD Y AMBIENTE**

*ENCUESTA DIRECTIVOS*

NOMBRE: Norberto Romero Velásquez

CARGO: coordinador

CUANTO TIEMPO LLEVA EN LA INSTITUCIÓN: 20 AÑOS

1. ¿Qué significa para usted el centro de promoción de convivencia?

Es un espacio de reflexión permanente en torno a lo que es la convivencia a partir del ejercicio de la negociación, de la comprensión y del ponerse en los zapatos del otro. En este espacio tiene cabida el conflicto y la diferencia como espacio y dinámica de la cual se aprende.

2. ¿Considera que las líneas de acción del centro de promoción de convivencia son efectivas?

Si, en la medida que las rivalidades, las diferencias y el conflicto finalmente no son vistas como problemas, sino como oportunidades de aprender, de construir un nuevo conjunto de valores desde la posibilidad de verse en el dolor del otro, pero sobre todo de tomar conciencia de hasta dónde podemos ser parte de la solución y no del problema. Cuando una situación problema de un grupo de jóvenes se toma da manera punitiva y se busca una sanción ejemplar, no siempre se encuentra la solución al problema, sino que en la mayoría de las ocasiones se reafirman las rencillas que terminan dirimiéndose de manera soterrada o en las

afueras del colegio con la participación de terceros (parches, pandillas); en esta medida la salida negociada y reflexionada da más elementos para convertir el problema en un acto pedagógico

3. ¿Cómo ve a los actores que participan en el proyecto? ¿Qué habilidades se desarrollan en ellos?

Inicialmente hay que diferenciarlos sin categorizarlos. Los profesores que se han comprometido en el proyecto dan las líneas de acción a partir de un proceso previo de formación para lo que han debido dedicar tiempo y esfuerzo; los estudiantes en la misma forma renuncian a espacios y tiempos propios para dedicarse a formarse. Esto implica compromisos grandes y al tiempo, dentro de la institución, los dos renuncian a sus descansos y tiempo libres para apoyar el centro de Promoción. Para ello deben ser líderes, porque es en ultimas el liderazgo el que permite que lleguen a lograr sus metas.

4. ¿Qué significa que los maestros participen de manera activa en este tipo de proyectos?

Significa poder construir espacios armónicos en donde el trabajo sea posible sin mayores contratiempos de estar solucionando conflictos de nunca acabar; significa empezar a cambiar la visión según la cual el conflicto es siempre un problema y no la posibilidad de construcción de nuevos saberes. Significa ver la escuela desde otra visión, la visión de país y la posibilidad de cómo hacer la paz sin negar la diferencia.

5. ¿Cómo directivo cuenta con participación dentro del Centro de Promoción de convivencia? ¿De qué manera se relaciona con el proyecto?

Todos los docentes, estudiantes, padres y directivos docentes tiene que ver con el Centro de Promoción de Convivencia en la medida que es un proyecto que permea la institución y se hace más visible en cuanto a participación y apoyo recibe de las diversas instancias; aunque no todos estén dentro de la oficina, o aunque no todos hayan realizado las capacitaciones, el conocimiento de las

funciones de este órgano y el apoyo que presta lleva paulatinamente a que todos se comprometan ya como conciliadores, ya como gestores o simplemente como parte de la institución en donde la incidencia del C.P.C. es latente. La coordinación se vincula de muchas maneras entre las que se cuenta: la generación de espacios, los tiempos, el apoyo a las decisiones de los gestores de convivencia, el acompañamiento y seguimiento a cada caso que la oficina remite como caso especial de seguimiento entre otras.

6. ¿Cuál es el aporte del Centro de promoción de convivencia a la Institución?

Creo que en las respuestas anteriores queda claro: contribuye al mejoramiento de las relaciones entre estudiantes, profesor y directivos. Permite reflexionar en torno a lo que es la diferencia y porque esta diferencia no debe verse como problema, sino como parte de la solución. Genera espacios de reflexión sobre la forma como podemos encontrar en “los problemas”, espacios para una acción pedagógica formativa respecto al conflicto.

7. ¿Cuáles son los problemas que evidencian tanto los promotores como el Centro?

Pueden haber algunos siendo el mayor la inercia que en contadas ocasiones en las que profesores se sustraen y desconocen o no p este espacio. El tiempo es otro posible problema. La permanente capacitación en la medida que al ser el colegio un lugar donde la movilidad de estudiantes es permanente, el proceso de capacitación debe ser continuo.

8. ¿Considera que el Centro aporta a la formación de líderes y ciudadanos activos? ¿De qué manera?

Si, claro, y esto es evidente en lo que se ha comentado antes.

9. ¿Considera que las competencias ciudadanas tienen algún espacio en el proceso llevado a cabo en el Centro de promoción de convivencia?

Desde luego, la base de las capacitaciones que recibieron los primeros conciliadores escolares de la entidad que hizo el acompañamiento – Cámara de Comercio - fueron las Competencias ciudadanas, y estas se han venido multiplicando hasta ahora. ¿Preguntas como el cómo visibilizarme a partir del reconocimiento de mis derechos y mis responsabilidades, como defender a quien lo necesita, como reclamar lo que es justo? Sin un conjunto de conocimientos y habilidades comunicativas, emocionales, y cognitivas previas, no sería posible encontrar procesos de conciliación y solución del problema alguno; la creatividad es la base de esta puesta en escena y esta no sería posible sin los anteriores elementos. La Bogotá Humana ha contribuido en gran medida a la consolidación de una propuesta así no sea de aceptación de todos y es un referente para tener en cuenta en la formación de ciudadanía que es en últimas el fin de las competencias ciudadanas.

**Anexo 6. Encuesta realizada a Directivo Docente Colegio Sierra Morena**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN  
ENFASIS EN EDUCACIÓN COMUNITARIA, INTERCULTURALIDAD Y  
AMBIENTE**

*ENCUESTA DIRECTIVOS*

NOMBRE: Esperanza Gómez Angarita

CARGO: Rectora

CUANTO TIEMPO LLEVA EN LA INTITUCIÓN: 3 años

1. ¿Qué significa para usted el centro de promoción de convivencia?

Es un espacio en el cual se busca establecer un proceso de conciliación entre dos partes que han entrado en conflicto por diferentes circunstancias al interior de la institución educativa.

2. ¿Considera que las líneas de acción del centro de promoción de convivencia son efectivas?

En términos generales sí, porque se tratan de resolver las situaciones entre pares pedagógicos, en este caso estudiantes. Es sabido que es más fácil para un estudiante aceptar las orientaciones, consejos o críticas constructivas de parte de sus compañeros que de un adulto, llámese profesor, padre de familia, etc.

3. ¿Cómo ve a los actores que participan en el proyecto? ¿Qué habilidades se desarrollan en ellos?

En nuestro caso al ser los estudiantes quienes asumen los procesos de conciliación, asumen posiciones de liderazgo al interior de sus grupos, de la institución y de la familia. Además ganan elementos para poder enfrentar

situaciones parecidas en su propia vida personal. Se convierten en personas más tolerantes y críticas antes los conflictos, siempre tratando de identifica lo positivo en el mismo.

4. ¿Qué significa que los maestros participen de manera activa en este tipo de proyectos?

A los docentes le permite reconocer e identificar a los estudiantes que pueden asumir posiciones de liderazgo, entender un poco más el carácter de sus estudiantes y aprender en el contacto con ellos otras formas de asumir y orientar conflictos con el propósito de superarlos dentro del aula de clase.

5. ¿Cómo directivo cuenta con participación dentro del Centro de Promoción de convivencia? ¿De qué manera se relaciona con el proyecto?

De manera directa no por cuanto la idea es ser el último peldaño al que se recurriría en un proceso de resolución de conflictos. Mi aporte como tal es el viabilizar los procesos que se desarrollan al interior del Centro de Convivencia, apoyarlos frente a los diferentes estamentos escolares y buscar elementos que fortalezcan su desarrollo como estamento asesor del Comité de Convivencia y del Consejo Directivo.

6. ¿Cuál es el aporte del Centro de Promoción de Convivencia a la Institución?

Fortalecer los procesos de diálogo para la superación de los conflictos, disminución del número de casos que alcanzan el siguiente nivel en el debido proceso, es decir, que llegan a Coordinación, y finalmente, el empoderar a los estudiantes para que asuman procesos reparativos ante situaciones conflictivas, sin que haya presión por parte de los docentes o directivos docentes.

7. ¿Cuáles son los problemas que evidencian tanto los promotores como el Centro?

Los pocos espacios que se pueden abrir para el normal desarrollo de los procesos de conciliación, ya que en un momento pueden interferir con sus procesos académicos. Igualmente el poco reconocimiento del papel que desempeñan por parte de algunos de los miembros de los diferentes estamentos que integran la comunidad educativa.

8. ¿Considera que el Centro aporta a la formación de líderes y ciudadanos activos? ¿De qué manera?

Si, por cuanto les abren otras opciones de participación al interior de la institución, les permite fomentar y fortalecer sus habilidades como líderes y proyectarlas a su familia y comunidad.

9. ¿Considera que las Competencias Ciudadanas tienen algún espacio en el proceso llevado a cabo en el Centro de Promoción de Convivencia?

Todo aquello que tenga que ver con el reconocimiento del otro, el dialogo, la resolución de conflictos, el reconocimiento del conflicto como una opción de cambio, permite el desarrollo de las competencias de cada uno de los estudiantes como ciudadanos activos en los procesos políticos de su familia y comunidad.

## **Anexo 7. Relato escrito ex alumno Colegio Sierra Morena**

Mi nombre es Jarrison Ortega soy egresado del colegio sierra morena I.E.D

En el cual cuando cursaba sexto grado y tenía 11 años de edad cuando con una convocatoria interna en cada dirección de curso nos postulamos varios estudiantes para ser conciliadores escolares luego de esto ya los profesores asesores de conciliación (ahora llamados promotores de convivencia) nos sometieron a una prueba clasificatoria la cual aprobé y pase a la capacitación el cual curse y aprobé desde ese momento el 8 de agosto del 2008 que fue el día que me certificaron como conciliador escolar empecé a ejercer mi cargo muy especialmente en los descansos en el cual atendíamos los casos en nuestra oficina luego de dos años me retire de este grupo y para dedicarme plenamente a mis estudios.

Hoy en día agradezco mucho esta oportunidad que me dieron en esta institución porque me dieron las pautas y la capacitación necesaria para manejar distintas situaciones De tolerancia al igual nuestra formación hace que hoy en día en nuestra vida diaria en nuestro empleo y estudios universitarios seamos mejores personas y tomemos buenas decisiones.

## **Anexo 8. Relato estudiante Colegio Sierra Morena**

EDWIN JIMENEZ SALINAS  
GRADO NOVENO

Me encontraba en el grado séptimo, cuando me llamo la atención el centro de conciliación, en mis descansos siempre veía a algunos compañeros estudiantes con un chaleco verde, no sabía por que o para que los utilizaban, hasta que un día me dio por preguntarle aun muchacho que tenia chaleco, el me dijo que era un conciliador, ¿un conciliador? Le pregunte yo, me explico lo que era ser un conciliador, era ser un mediador para ayudar a solucionar conflictos, que por medio de la plática los conflictos se solucionan mejor, que ellos están capacitados para la solución de conflictos, también me hizo la invitación que si en algún momento llegaba a tener algún problema con mis compañeros o mis docentes me acercara junto con ellos para solucionar nuestros conflictos, me gusto y me pareció muy interesante, días después, todos los conciliadores del colegio nos informaron que harían una convocatoria para escoger mas conciliadores, nos dieron una fecha, asistimos a la hora del descanso, yo iba, junto a unas compañeras, junto con muchos estudiantes, los cuales querían ser conciliadores, los conciliadores junto a mi profesora de sociales, quien era la docente líder del proyecto nos dijeron que nos harían algunas preguntas, y se escogerían las mejores respuestas, al otro día sacaron una lista con los estudiantes que pasaron por sus buenas preguntas, eramos muchos, y nos dijeron que nos hacia falta una prueba mas, era hacer una actuación frente a los conciliadores, y ellos nos evaluarían para saber como era nuestra actitud y entrega al centro de conciliación, a mi me dieron una fecha para pasar a hacer mi prueba, cada vez que iba, estaban ocupados y no me podían hacer la prueba, durante muchos descansos fui, pero era lo mismo, siempre ocupados y sin tiempo, hasta que un día llegue a la hora del descanso y junto a los conciliadores estaba la profesora luz estela vaquero, mi docente de sociales, yo salude y sin decirles nada ellos sabían a que iba yo, se miraron las caras y le comentaron a la profesora que yo era el joven que

estaba asistiendo todos los descansos para la realizar la prueba, ella me dijo, felicitaciones, no te vamos a hacer prueba haz estado viniendo todos los descansos y eso es prueba de que eres un buen conciliador, estas dentro, ya eres un conciliador, días después me dieron un chaleco, lo tuve durante mucho tiempo, junto a mis compañeros conciliadores, ayudamos a solucionar muchos conflictos entre estudiantes, lo disfrute mucho y me sentía muy bien en el centro de conciliación, pero ya faltando algunos meses para terminar el año, nos mudamos, vivía muy lejos del colegio, así que por durante casi tres meses tenia que tomar transporte para poder llegar e irme del colegio, después de terminar el año, me trasladaron.

Fue una experiencia muy bonita para mi, me gusto y mucho, pero aun me quedan cosas muy buenas del a ver estado en el centro de conciliación, como el aprender a solucionar mis conflictos con mis compañeros, dialogando, fue una experiencia muy gratificante.

## **Anexo 9. Relato estudiante Colegio Sierra Morena**

Leidy Naranjo. Once dos

Entrevista realizada en 2013

Yo ingrese en el año 2007, me inscribí dos veces y a la tercera vez me dieron la oportunidad de ingresar al grupo dure un año en proceso de preparación, al siguiente año me dieron la oportunidad de ser la presidenta hasta hoy en día. En las primeras conciliaciones me daba nervios pero siempre me ha gustado lo que he hecho; he llegado a donde estoy con esfuerzo y dedicación siempre me ha gustado solucionar conflictos para lograr una buena convivencia con los compañeros, esto me ha servido para comprender a los demás y entender los puntos de vista de los demás, ya que todos pensamos diferente y que hablando todo se puede solucionar.

## Anexo 10. Entrevistas realizadas estudiantes Colegio Hermanos Beltrán



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN  
ENFASIS EN EDUCACIÓN COMUNITARIA, INTERCULTURALIDAD Y AMBIENTE

### *ENCUESTA ESTUDIANTES*

**NOMBRE:** Daniela Zuluaga Ospina **CURSO:** Noveno  
**CUANTO TIEMPO LLEVA EN EL CENTRO:** Un año  
**COLEGIO:** Hermanos Beltrán

**1. ¿Qué significa para usted el centro de promoción de convivencia?**

Una manera distinta para saber manejar el problema sin dejarlo ir a mayores

**2. ¿Qué lo motivo a participar del centro de promoción de convivencia?**

Quiero cambiar muchas cosas, me interesa que los problemas que yo he vivido ninguna otra persona más lo viva

**3. ¿Cuál fue el proceso para ingresar?**

Mi coordinadora y pues a mi me intereso

**4. ¿Cuáles son los problemas que tienen los promotores en Centro?**

**5. ¿Ser promotor de convivencia ha aportado a su vida? ¿De qué manera?**

**6. ¿Ha evidenciado cambios en su vida desde que está en el centro de promoción de convivencia?**

**7. ¿Sabe de que se tratan las competencias ciudadanas? ¿Para qué sirven?**

Las competencias me parecen algo ilógico en vez de enseñar como competir o como educan porque no les enseñan como tener el carácter y la madurez para hacer paz entre los ciudadanos.

**8. ¿Crees que se trabajan las competencias ciudadanas en el centro?**

Pues en parte si las pruebas sirven para evaluar el nivel de inteligencia os si fuera una prueba de autoestima el nivel de persona que es pero también pienso que en vez de pruebas deberían hacer algo para realizar la paz

## Anexo 11. Entrevista realizada a estudiante Colegio Hermanos Beltrán



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

ENFASIS EN EDUCACIÓN COMUNITARIA, INTERCULTURALIDAD Y AMBIENTE

### *ENCUESTA ESTUDIANTES*

**NOMBRE:** Erika Yised Suarez Arcos **CURSO:** Noveno

**CUANTO TIEMPO LLEVA EN EL CENTRO:**

**COLEGIO:** Hermanos Beltrán

**1. ¿Qué significa para usted el centro de promoción de convivencia?**  
En sí para mí significa un medio para poder ayudar a aquellos que tienen problemas y no son capaces de acudir a profesores, coordinadores etc. Por la simple razón de temer a que esto pueda empeorar.

**2. ¿Qué lo motivo a participar del centro de promoción de convivencia?**

La motivación que en sí tengo es de poder ayudar de alguna forma a aquellos estudiantes que tengan problemas dentro de el colegio como también aquellas que tienen problemas fuera.

**3. ¿Cuál fue el proceso para ingresar?**

El proceso en sí empieza con la coordinadora Estela y después de una charla me escogió integrante del grupo de promoción.

**4. ¿Cuáles son los problemas que tienen los promotores en Centro?**

**5. ¿Ser promotor de convivencia ha aportado a su vida? ¿De qué manera?**

**6. ¿Ha evidenciado cambios en su vida desde que está en el centro de promoción de convivencia?**

**7. ¿Sabe de que se tratan las competencias ciudadanas? ¿Para qué sirven?**

Las pruebas por competencias, se tratan en si de poner a prueba a los estudiantes y a través de éstas poder ver el conocimiento que tienen sobre las áreas que han estado viendo

**8. ¿Crees que se trabajan las competencias ciudadanas en el centro?**

Yo si creo ya que en el centro ellos podían ver que tanto sabemos del tema y que tanto podemos poner en práctica

## Anexo 12. Entrevista realizada a estudiante Colegio Hermanos Beltrán



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN  
ENFASIS EN EDUCACIÓN COMUNITARIA, INTERCULTURALIDAD Y AMBIENTE

### *ENCUESTA ESTUDIANTES*

**NOMBRE:** Nicolas Sotelo **CURSO:** Noveno

**CUANTO TIEMPO LLEVA EN EL CENTRO:** Un año

**COLEGIO:** Hermanos Beltrán

**1. ¿Qué significa para usted el centro de promoción de convivencia?**

Es el hecho de enseñarle a la gente como arreglar los problemas sin peleas, malas palabras, etc.

**2. ¿Qué lo motivo a participar del centro de promoción de convivencia?**

El motivo por el que levante la mano para estar en esto fue que aprendo yo arreglar un problema y puedo ayudar a la demás gente a que arregle sus diferencias

**3. ¿Cuál fue el proceso para ingresar?**

La coordinadora académica fue al salón de noveno y os dijo que quienes queríamos estar en este proceso de convivencia

**4. ¿Cuáles son los problemas que tienen los promotores en Centro?**

**5. ¿Ser promotor de convivencia ha aportado a su vida? ¿De qué manera?**

**6. ¿Ha evidenciado cambios en su vida desde que está en el centro de promoción de convivencia?**

**7. ¿Sabe de que se tratan las competencias ciudadanas? ¿Para qué sirven?**

Las competencias ciudadanas son pruebas de materias lcfes, etc. Sirven para ver quienes tienen conocimientos de las materias etc.

**8. ¿Crees que se trabajan las competencias ciudadanas en el centro?**

Si para mirar como manejaría y problema y depende a eso como tratarlo, como decirle, como manejarlo

**9. ¿Cómo ve a los actores que participan en el proyecto?**

Se trabajaría de una misma manera que a la que ellas actuaron pero un poco más maduros aún más detallistas

## Anexo 13. Entrevista realizada a estudiante Colegio Hermanos Beltrán



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN  
ENFASIS EN EDUCACIÓN COMUNITARIA, INTERCULTURALIDAD Y AMBIENTE

### *ENCUESTA ESTUDIANTES*

**NOMBRE:** Giovanni Andrés Patarroyo Hernández **CURSO:** Octavo

**CUANTO TIEMPO LLEVA EN EL CENTRO:** Un año

**COLEGIO:** Hermanos Beltrán

**1. ¿Qué significa para usted el centro de promoción de convivencia?**

Significa que los promotores tienen la labor de dar convivencia a los demás. Para que no hayan conflictos en la Institución

**2. ¿Qué lo motivo a participar del centro de promoción de convivencia?**

Me motiva ayudar a las demás personas a darles consejos y ayudarles en la situación que estén

**3. ¿Cuál fue el proceso para ingresar?**

Por voluntad propia

**4. ¿Cuáles son los problemas que tienen los promotores en Centro?**

**5. ¿Ser promotor de convivencia ha aportado a su vida? ¿De qué manera?**

**6. ¿Ha evidenciado cambios en su vida desde que está en el centro de promoción de convivencia?**

**7. ¿Sabe de que se tratan las competencias ciudadanas? ¿Para qué sirven?**

Sirven para saber el conocimiento que las personas tienen en algunos ámbitos

**8. ¿Crees que se trabajan las competencias ciudadanas en el centro?**

Sí, porque vi que en la dramatización utilizaron este tipo de competencias ciudadanas para que la situación o conflicto se resuelvan

**9. ¿Cómo ve a los actores que participan en el proyecto?**

Me pareció muy bien. Así se deben de resolver los conflictos, dejando que los involucrados den soluciones y opiniones

## Anexo 14. Entrevista realizada a estudiante Colegio Hermanos Beltrán



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN  
ENFASIS EN EDUCACIÓN COMUNITARIA, INTERCULTURALIDAD Y AMBIENTE

### *ENCUESTA ESTUDIANTES*

**NOMBRE:** Brayan Stiben Vela Romero **CURSO:** Octavo

**CUANTO TIEMPO LLEVA EN EL CENTRO:** Un año

**COLEGIO:** Hermanos Beltrán

**1. ¿Qué significa para usted el centro de promoción de convivencia?**

Es como un lugar dentro de la Institución para la convivencia de los compañeros y que no se agredan

**2. ¿Qué lo motivo a participar del centro de promoción de convivencia?**

Para que podamos solucionar los conflictos de otros compañeros o docentes y que no hayan más conflictos y colaborar con esté

**3. ¿Cuál fue el proceso para ingresar?**

Fue gracias a la coordinadora de convivencia y también fue por voluntad propia

**4. ¿Cuáles son los problemas que tienen los promotores en Centro?**

**5. ¿Ser promotor de convivencia ha aportado a su vida? ¿De qué manera?**

**6. ¿Ha evidenciado cambios en su vida desde que está en el centro de promoción de convivencia?**

**7. ¿Sabe de que se tratan las competencias ciudadanas? ¿Para qué sirven?**

Pues sirve para saber el conocimiento de las personas y para saber si sirven para trabajar en lo que quieres

**8. ¿Crees que se trabajan las competencias ciudadanas en el centro?**

Si serviría y sería muy útil

**9. ¿Cómo ve a los actores que participan en el proyecto?**

Muy bien por participar en este bonito proyecto en los colegios, y que todos los tengan

## Anexo 15. Entrevista realizada a estudiante Colegio Hermanos Beltrán



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN  
ENFASIS EN EDUCACIÓN COMUNITARIA, INTERCULTURALIDAD Y AMBIENTE

### *ENCUESTA ESTUDIANTES*

**NOMBRE:** Karen Rodríguez Valero **CURSO:** Octavo

**CUANTO TIEMPO LLEVA EN EL CENTRO:** Un año

**COLEGIO:** Hermanos Beltrán

1. **¿Qué significa para usted el centro de promoción de convivencia?**

Colaboración para ayudar a los problemas que se presentan en la Institución

2. **¿Qué lo motivo a participar del centro de promoción de convivencia?**

Por la colaboración y apoyo para estos casos

3. **¿Cuál fue el proceso para ingresar?**

A través de la coordinadora de convivencia

4. **¿Cuáles son los problemas que tienen los promotores en Centro?**

5. **¿Ser promotor de convivencia ha aportado a su vida? ¿De qué manera?**

6. **¿Ha evidenciado cambios en su vida desde que está en el centro de promoción de convivencia?**

7. **¿Sabe de que se tratan las competencias ciudadanas? ¿Para qué sirven?**

El conocimiento en el que se da al estudiante y la aportación a la vida

## Anexo 15. Entrevista realizada a estudiante Colegio Hermanos Beltrán



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN  
ENFASIS EN EDUCACIÓN COMUNITARIA, INTERCULTURALIDAD Y AMBIENTE

### *ENCUESTA ESTUDIANTES*

**NOMBRE:** Mayck Olaya **CURSO:** Noveno

**CUANTO TIEMPO LLEVA EN EL CENTRO:** Un año

**COLEGIO:** Hermanos Beltrán

**1. ¿Qué significa para usted el centro de promoción de convivencia?**

Es como una solución a nuestros problemas o buscar la solución

**2. ¿Qué lo motivo a participar del centro de promoción de convivencia?**

Saber cómo solucionar un problema para aplicarlo a la vida

**3. ¿Cuál fue el proceso para ingresar?**

Nos convoco la profesora Stella

**4. ¿Cuáles son los problemas que tienen los promotores en Centro?**

**5. ¿Ser promotor de convivencia ha aportado a su vida? ¿De qué manera?**

**6. ¿Ha evidenciado cambios en su vida desde que está en el centro de promoción de convivencia?**

**7. ¿Sabe de que se tratan las competencias ciudadanas? ¿Para qué sirven?**

Es para poner a probar el intelecto de una

**8. ¿Crees que se trabajan las competencias ciudadanas en el centro?**

Con estos grupos se puede promover la paz para tener el colegio sano

## Anexo 16. Entrevista realizada a estudiante Colegio Hermanos Beltrán



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN  
ENFASIS EN EDUCACIÓN COMUNITARIA, INTERCULTURALIDAD Y AMBIENTE

### *ENCUESTA ESTUDIANTES*

**NOMBRE:** Mabel Eliana Gutiérrez **CURSO:** Séptimo B

**CUANTO TIEMPO LLEVA EN EL CENTRO:** Un año

**COLEGIO:** Hermanos Beltrán

**1. ¿Qué significa para usted el centro de promoción de convivencia?**

Significa ayudar a nuestros compañeros y mejorar la convivencia y ser tolerantes a los demás

**2. ¿Qué lo motivo a participar del centro de promoción de convivencia?**

Que suena muy interesante y pues quiero ayudar a mis compañeros a ser tolerantes y yo también

**3. ¿Cuál fue el proceso para ingresar?**

La profesora Estella me dijo que tenía que asistir por un problema de convivencia que tuve

**4. ¿Cuáles son los problemas que tienen los promotores en Centro?**

**5. ¿Ser promotor de convivencia ha aportado a su vida? ¿De qué manera?**

**6. ¿Ha evidenciado cambios en su vida desde que está en el centro de promoción de convivencia?**

**7. ¿Sabe de que se tratan las competencias ciudadanas? ¿Para qué sirven?**

Las competencias ciudadanas se trata de responder una serie de preguntas de todo lo que hemos visto en el año y sirven para reforzar las materias

**8. ¿Crees que se trabajan las competencias ciudadanas en el centro?**

Sí para reforzar el tema y demás cosas

**9. ¿Cómo ve a los actores que participan en el proyecto?**

Yo creo que los estudiantes podemos y sino pues llamamos a otro promotor mayor para que nos ayude o hacerlo entrar en confianza para que nos comente

## Anexo 16. Entrevista realizada a estudiante Colegio Hermanos Beltrán



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN  
ENFASIS EN EDUCACIÓN COMUNITARIA, INTERCULTURALIDAD Y AMBIENTE

### *ENCUESTA ESTUDIANTES*

**NOMBRE:** Luisa Cetina **CURSO:** Noveno

**CUANTO TIEMPO LLEVA EN EL CENTRO:** Un año

**COLEGIO:** Hermanos Beltrán

**1. ¿Qué significa para usted el centro de promoción de convivencia?**

Es una ayuda para solucionar conflictos

**2. ¿Qué lo motivo a participar del centro de promoción de convivencia?**

Para ayudar a la sociedad a resolver sus conflictos pacíficamente

**3. ¿Cuál fue el proceso para ingresar?**

Esto fue voluntario y fue a través de coordinación

**4. ¿Cuáles son los problemas que tienen los promotores en Centro?**

**5. ¿Ser promotor de convivencia ha aportado a su vida? ¿De qué manera?**

**6. ¿Ha evidenciado cambios en su vida desde que está en el centro de promoción de convivencia?**

**7. ¿Sabe de que se tratan las competencias ciudadanas? ¿Para qué sirven?**

Para poner a prueba su conocimiento

**8. ¿Crees que se trabajan las competencias ciudadanas en el centro?**

Sí se trabajan, porque es necesario tener esto a prueba

**9. ¿Cómo ve a los actores que participan en el proyecto?**

Pues como hacer los entrar en confianza con los que trabajan en este proyecto

## Anexo 17. Entrevista realizada a estudiante Colegio Hermanos Beltrán



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN  
ENFASIS EN EDUCACIÓN COMUNITARIA, INTERCULTURALIDAD Y AMBIENTE

### *ENCUESTA ESTUDIANTES*

**NOMBRE:** Ana Gabriela Pineda Baquero **CURSO:** Octavo

**CUANTO TIEMPO LLEVA EN EL CENTRO:** Un año

**COLEGIO:** Hermanos Beltrán

**1. ¿Qué significa para usted el centro de promoción de convivencia?**

Es un centro donde ayuda a los estudiantes con problemas no tan críticos o graves

**2. ¿Qué lo motivo a participar del centro de promoción de convivencia?**

Me interesa que los estudiantes resuelva su problema de convivencia

**3. ¿Cuál fue el proceso para ingresar?**

La profe Estella paso al salón y nos comento lo del grupo

**4. ¿Cuáles son los problemas que tienen los promotores en Centro?**

**5. ¿Ser promotor de convivencia ha aportado a su vida? ¿De qué manera?**

**6. ¿Ha evidenciado cambios en su vida desde que está en el centro de promoción de convivencia?**

**7. ¿Sabe de que se tratan las competencias ciudadanas? ¿Para qué sirven?**

Las competencias ciudadanas son las pruebas o exámenes que realizan a nivel ciudad. Nos sirven para aprender a juzgar nuestros conocimientos

**8. ¿Crees que se trabajan las competencias ciudadanas en el centro?**

No me parece las competencias ciudadanas no se usarían, ya que en algunos casos no nos ayudan

**9. ¿Cómo ve a los actores que participan en el proyecto?**

Tratar de entrar en confianza con la persona, sin importar la edad o el curso

## Anexo 18. Entrevista realizada a estudiante Colegio Sierra Morena



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN  
ENFASIS EN EDUCACIÓN COMUNITARIA, INTERCULTURALIDAD Y AMBIENTE

### *ENCUESTA ESTUDIANTES*

**NOMBRE:** Liliana Carolina Cáceres Castro **CURSO:** 802

**CUANTO TIEMPO LLEVA EN EL CENTRO:** Un año

**1. ¿Qué significa para usted el centro de promoción de convivencia?**

Una ayuda para bajar los conflictos y saber que todos los problemas se arreglan dialogando

**2. ¿Qué lo motiva a participar del centro de promoción de convivencia?**

Me motiva a ayudar a mis compañeros de una manera respetuosa y formándonos como personas de bien.

**3. ¿Cuál fue el proceso para ingresar?**

Me escribí me dieron una capacitación y me hicieron una evaluación la cual aprobé

**4. ¿Cuáles son los problemas que tienen los promotores en Centro?**

Por asuntos personales por agresiones verbales o conflictos con profesores.

**5. ¿Ser promotor de convivencia ha aportado a su vida? ¿De qué manera?**

Si a mi vida ha aportado a mi vida muchas cosas como dialogar que el respeto que le dé a las otras yo también lo puedo recibir.

**6. ¿Ha evidenciado cambios en su vida desde que está en el centro de promoción de convivencia?**

Si en mi vida los cambios que he tenido son bastantes como mis valores escuchar a otros con calma y saber que puedo ser una persona con ética y que agrediendo a los demás no voy a lograr mis metas

**7. ¿Sabe de que se tratan las competencias ciudadanas? ¿Para qué sirven?**

**8. ¿Crees que se trabajan las competencias ciudadanas en el centro?**

**9. ¿Cómo ve a los actores que participan en el proyecto?**

Alentándonos para que nuestra convivencia sea buena más contando con el apoyo de algunas docentes

**10. ¿Cuál ha sido el recuerdo más agradable como promotor de convivencia y cuál el más desagradable?**

Conocer a más gente y aprender de ellos como saber también a actuar en obras de teatro sin pena uno de mis recuerdos desagradables fue que la primera vez que me iba a escribir para ser una promotora de convivencia me dijeron que no porque tuve un problema o un proceso de conciliación.

## Anexo 19. Entrevista realizada a estudiante Colegio Sierra Morena



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN  
ENFASIS EN EDUCACIÓN COMUNITARIA, INTERCULTURALIDAD Y AMBIENTE

### *ENCUESTA ESTUDIANTES*

**NOMBRE:** Fabián Romero Ríos **CURSO:** 902 JT

**CUANTO TIEMPO LLEVA EN EL CENTRO:** 3 Años

**1. ¿Qué significa para usted el centro de promoción de convivencia?**

Para mí es un centro donde los estudiantes pueden ir y halla les ayudamos a solucionar los conflictos.

**2. ¿Qué lo motivo a participar del centro de promoción de convivencia?**

A mí me motiva ver a los promotores como ayudaban a los personas y eso me motivo porque a mí me gusta ayudar

**3. ¿Cuál fue el proceso para ingresar?**

Yo me inscribí, después hice un curso de una semana, y después nos hicieron la evaluación.

**4. ¿Cuáles son los problemas que tienen los promotores en Centro?**

Hay demasiados pero los más llegan al centro son de chismes porque si son de agresiones físicas nosotras no lo podemos ayudar

**5. ¿Ser promotor de convivencia ha aportado a su vida? ¿De qué manera?**

Para mí se me ha aportado porque si yo tengo conflicto en mi casa yo lo puedo solucionar dialogando porque ya sé como lo debo de hacer.

**6. ¿Ha evidenciado cambios en su vida desde que está en el centro de promoción de convivencia?**

Sí, porque yo antes era un poco Pelión y desde que ingresé al curso no me gusta prefieren dialogar.

**7. ¿Sabe de que se tratan las competencias ciudadanas? ¿Para qué sirven?**

Las competencias ciudadanas no son como propuestas para mejorar algo.

**8. ¿Crees que se trabajan las competencias ciudadanas en el centro?**

Yo si creo porque nosotros proponemos cosas para mejorar el centro

**9. ¿Cómo ve a los actores que participan en el proyecto?**

Yo los veo a unos bien porque se ve ese interés, pero a otros no

**10. ¿Cuál ha sido el recuerdo más agradable como promotor de convivencia y cuál el más desagradable?**

**Agradable:** Cuando fuimos a un colegio a hacer un curso y una evaluación y nosotros mismos las calificamos.

**Desagradable:** Cuanto tuve una discusión con una compañera del Centro de promotores de Convivencia

## Anexo 20. Entrevista realizada a estudiante Colegio Sierra Morena



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN  
ENFASIS EN EDUCACIÓN COMUNITARIA, INTERCULTURALIDAD Y AMBIENTE

### *ENCUESTA ESTUDIANTES*

**NOMBRE:** Anllel Jimena Martínez Narvárez **CURSO:** 902 Jt

**CUANTO TIEMPO LLEVA EN EL CENTRO:** Dos años

**1. ¿Qué significa para usted el centro de promoción de convivencia?**

Una forma de negociar problemas y una solución alternativa hablando y no a los golpes

**2. ¿Qué lo motivo a participar del centro de promoción de convivencia?**

La paciencia que poseo y para colaborar

**3. ¿Cuál fue el proceso para ingresar?**

Inscripción, evaluación, curso, evaluación

**4. ¿Cuáles son los problemas que tienen los promotores en Centro?**

Chismes son respeto, novios, entre muchos más

**5. ¿Ser promotor de convivencia ha aportado a su vida? ¿De qué manera?**

De una forma más pasiva de comportarme y desenvolverme hacia los demás

**6. ¿Ha evidenciado cambios en su vida desde que está en el centro de promoción de convivencia?**

Claro soy más pasiva y comprensiva

**7. ¿Sabe de que se tratan las competencias ciudadanas? ¿Para qué sirven?**

No

**8. ¿Crees que se trabajan las competencias ciudadanas en el centro?**

No sé

**9. ¿Cómo ve a los actores que participan en el proyecto?**

Super bien

**10. ¿Cuál ha sido el recuerdo más agradable como promotor de convivencia y cuál el más desagradable?**

El más agradable el de solucionar un problema entre amigos

El más desagradable las malas palabras.

## Anexo 21. Entrevista realizada a estudiante Colegio Sierra Morena



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN  
ENFASIS EN EDUCACIÓN COMUNITARIA, INTERCULTURALIDAD Y AMBIENTE

### *ENCUESTA ESTUDIANTES*

**NOMBRE:** Saily Geraldine Estrada Giraldo **CURSO:** 802

**CUANTO TIEMPO LLEVA EN EL CENTRO:** Dos años

**COLEGIO:** Sierra Morena IED

**1. ¿Qué significa para usted el centro de promoción de convivencia?**

Pues para mi poder ayudar a que otras personas resuelvan sus conflictos sin tener que golpearse a la salida como se ve muchas veces y que lo resuelvan como personas civilizadas

**2. ¿Qué lo motivo a participar del centro de promoción de convivencia?**

Pues cuando pasaron dando la charla me motivo mucho para entrar por qué así otras personas pueden resolver sus indiferencias y sé que los pude ayudar

**3. ¿Cuál fue el proceso para ingresar?**

Primero nos inscribieron, segundo nos dieron una charla de los mecanismos y un ejemplo de cómo se debe resolver un conflicto y tercero una evaluación y luego los que quedaban

**4. ¿Cuáles son los problemas que tienen los promotores en Centro?**

Pues yo creo que a veces es porque uno no asiste, que no cumplió a veces tenían una conciliación y no pudo asistir y que por qué y así

**5. ¿Ser promotor de convivencia ha aportado a su vida? ¿De qué manera?**

Si porque la manera que me ha ayudado a ser mejor persona cada día y a que no debe una persona resolver todo a los golpes.

**6. ¿Ha evidenciado cambios en su vida desde que está en el centro de promoción de convivencia?**

Si y mucho porque he sido poco a poco mejor persona y a no tratar mal a otras personas que han estado alrededor mío

**7. ¿Sabe de que se tratan las competencias ciudadanas? ¿Para qué sirven?**

Y nos sirven para participar y elegir a alguien pues yo creo que se trata de conocimiento y las habilidades que tenemos que nos hace posible a las personas participemos en la sociedad democrática

**8. ¿Crees que se trabajan las competencias ciudadanas en el centro?**

Pues y creo que si cuando podemos participar en algo del colegio que nos ayuda a nosotros a mejorar

**9. ¿Cómo ve a los actores que participan en el proyecto?**

Me parece muy bien esta super supe bien a los que participan super

**10. ¿Cuál ha sido el recuerdo más agradable como promotor de convivencia y cuál el más desagradable?**

El recuerdo más agradable ha sido cada vez que hacemos presentaciones como grupo se promotores de convivencia que somos.

El recuerdo más desagradable es cuando a veces por alguna cosa no se ponen de acuerdo todos y a veces salen sin seguir hablando solo por eso

## Anexo 22. Entrevista realizada a estudiante Colegio Sierra Morena



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

ENFASIS EN EDUCACIÓN COMUNITARIA, INTERCULTURALIDAD Y AMBIENTE

### *ENCUESTA DOCENTES*

**NOMBRE:** Diana Muñoz

**ÁREA:** Ciencias Sociales

**CUANTO TIEMPO LLEVA EN EL COLEGIO:** Tres años

**1. ¿Qué significa para usted el centro de promoción de convivencia?**

Es el espacio destinado a promover y generar estrategias que permitan mejorar la convivencia escolar, además de prevenir.

**2. ¿Qué lo motivo a participar del centro de promoción de convivencia?**

Una sana convivencia genera un mejor ambiente, lo que se traduce en una mejor calidad de vida y rendimiento académico.

**3. ¿Qué significa que los maestros participen de manera activa en este tipo de proyectos?**

La convivencia y la cultura son aspectos que nos competen a todos y fomentar actividades que vayan en pro de un mejoramiento es tarea de todos.

**4. ¿Cuál es su aporte al Centro de promoción de convivencia?**

La disposición total en la ejecución de proyectos, así como la elaboración de propuestas que contribuyan al Centro.

**5. ¿Cuáles son los problemas que tienen los promotores en el Centro?**

El manejo de personas que no controlan sus emociones. La falta de tolerancia de quienes acuden al centro

**6. ¿Cómo ve a los actores que participan en el proyecto? ¿Qué habilidades se desarrollan en ellos?**

La habilidad de la argumentación, el manejo de la ira, se adquieren capacidades de resolución de conflictos y una alta tolerancia.

**7. ¿Considera que las competencias ciudadanas tienen algún espacio en el proceso llevado a cabo en el Centro de promoción de convivencia? ¿Podrían vincularse con los líneas de acción existentes?**

Obviamente, al generar espacios de sana convivencia se promueven, trabajan y fortalecen las competencias ciudadanas, que son el elemento que nos permite interactuar en comunidad.

## Anexo 23. Entrevista realizada a estudiante Colegio Sierra Morena



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN  
ENFASIS EN EDUCACIÓN COMUNITARIA, INTERCULTURALIDAD Y AMBIENTE

### *ENCUESTA DOCENTES*

**NOMBRE:** William A. Cantor G.

**ÁREA:** Matemáticas y física

**CUANTO TIEMPO LLEVA EN EL COLEGIO:** 4 años

**1. ¿Qué significa para usted el centro de promoción de convivencia?**

Sitio donde se promueve la participación activa para buscar estrategias para bajar los índices de violencia con alternativas sociales y pedagógicas para el desarme y aumentar la tolerancia de víctimas

**2. ¿Qué lo motivo a participar del centro de promoción de convivencia?**

Colaborar para crear una mejor conciencia social y fortalecer los deberes como ciudadanos que garanticen una mejor calidad de vida.

**3. ¿Qué significa que los maestros participen de manera activa en este tipo de proyectos?**

Aportar la experiencia y los conocimientos adquiridos sobre valores.

**4. ¿Cuál es su aporte al Centro de promoción de convivencia?**

Buscar estrategias pedagógicas donde sea más explícita la educación social dentro de la comunidad.

**5. ¿Cuáles son los problemas que tienen los promotores en el Centro?**

La poca participación ciudadana, la apatía social y la falta de recursos.

**6. ¿Cómo ve a los actores que participan en el proyecto? ¿Qué habilidades se desarrollan en ellos?**

Se crean conciencias más humanas, creo que la habilidad de la convivencia y el trabajo en equipo.

**7. En el marco del trabajo desarrollado en el Centro de promoción de convivencia ¿Qué se entiende por ciudadanía, convivencia y sujeto?**

Claro que si, son fundamentales dentro del proceso de la sana convivencia y realizar más modelos participativos y retroalimentar estos mismos procesos.

## Anexo 24. Entrevista realizada a docente Colegio Hermanos Beltrán



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN  
ENFASIS EN EDUCACIÓN COMUNITARIA, INTERCULTURALIDAD Y AMBIENTE

### *ENCUESTA DOCENTES*

**NOMBRE:** Alexander Bonilla

**ÁREA:** tecnología e informática

**CUANTO TIEMPO LLEVA EN EL COLEGIO:** Un año

**1. ¿Qué significa para usted el centro de promoción de convivencia?**

Es una institución fundamental que permite crear estrategias de prevención de hechos que afectan la convivencia

**2. ¿Qué lo motivo a participar del centro de promoción de convivencia?**

Intervenir para generar acciones de impacto en la convivencia

**3. ¿Qué significa que los maestros participen de manera activa en este tipo de proyectos?**

Cada área aporta de manera significativa, ya que la convivencia es un asunto de todos

**4. ¿Cuál es su aporte al Centro de promoción de convivencia?**

Generar propuestas creativas para promover la buena convivencia

**5. ¿Cuáles son los problemas que tienen los promotores en el Centro?**

Falta de apoyo y recurso

**6. ¿Cómo ve a los actores que participan en el proyecto? ¿Qué habilidades se desarrollan en ellos?**

Capacidades ciudadanas, habilidades comunicativas, liderazgo.

**7. En el marco del trabajo desarrollado en el Centro de promoción de convivencia ¿Qué se entiende por ciudadanía, convivencia y sujeto?**

Se relaciona directamente, ya que las competencias ciudadanas son parte fundamental de la convivencia

## Anexo 25. Entrevista realizada a docente Colegio Hermanos Beltrán



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN  
ENFASIS EN EDUCACIÓN COMUNITARIA, INTERCULTURALIDAD Y AMBIENTE

### *ENCUESTA DOCENTES*

**NOMBRE:** Diana Marcela Álvarez López

**ÁREA:** Bioquímica

**CUANTO TIEMPO LLEVA EN EL COLEGIO:** 4 años

**1. ¿Qué significa para usted el centro de promoción de convivencia?**

Es un lugar donde se solucionan conflictos a nivel global de la Institución

**2. ¿Qué lo motivo a participar del centro de promoción de convivencia?**

La calidad humana de los estudiantes y tratar de solucionar ciertos inconvenientes para una sana convivencia

**3. ¿Qué significa que los maestros participen de manera activa en este tipo de proyectos?**

Somos los primeros implicados porque conocemos a los estudiantes y somos líderes positivos

**4. ¿Cuál es su aporte al Centro de promoción de convivencia?**

Colaborar en la solución de conflictos y estar atenta ante cualquier situación que se presente

**5. ¿Cuáles son los problemas que tienen los promotores en el Centro?**

Problemas intrafamiliares, convivenciales e interpersonales.

**6. ¿Cómo ve a los actores que participan en el proyecto? ¿Qué habilidades se desarrollan en ellos?**

Saben solucionar un problema con bases solidad y se logra llegar a acuerdos justos.

**7. En el marco del trabajo desarrollado en el Centro de promoción de convivencia ¿Qué se entiende por ciudadanía, convivencia y sujeto?**

Si porque es una herramienta bastante fuerte y vivencial en el momento de tomar decisiones y este involucrada en este proceso.

## Anexo 26. Entrevista realizada a docente Colegio Hermanos Beltrán



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN  
ENFASIS EN EDUCACIÓN COMUNITARIA, INTERCULTURALIDAD Y AMBIENTE

### *ENCUESTA DOCENTES*

NOMBRE: Martha F. Ramos

ÁREA: Matemáticas 4, 5, 6, 7

CUANTO TIEMPO LLEVA EN EL CENTRO: 8 años

**1. ¿Qué significa para usted el centro de promoción de convivencia?**

Es un lugar donde se busca encontrar formas positivas de solucionar conflictos sin importar su dimensión ni carácter

**2. ¿Qué lo motivo a participar del centro de promoción de convivencia?**

La ayuda que se puede dar de acuerdo a mi experiencia y conocimiento.

**3. ¿Qué significa que los maestros participen de manera activa en este tipo de proyectos?**

Es un compromiso social y ética ya que los docentes son ejemplo a seguir de la comunidad estudiantil (El ejemplo educa)

**4. ¿Cuál es su aporte al Centro de promoción de convivencia?**

Realizar reflexiones y sensibilización con respecto al manejo de los valores, estudios de caso y situaciones cotidianas dentro del aula.

**5. ¿Cuáles son los problemas que tienen los promotores en el Centro?**

Falta de tiempo para reunirse y programar. Falta de organización y voluntariado.

**6. ¿Cómo ve a los actores que participan en el proyecto? ¿Qué habilidades se desarrollan en ellos?**

Activos y líderes positivos de la comunidad, Personas con valores y sentido ético elevado

**7. En el marco del trabajo desarrollado en el Centro de promoción de convivencia ¿Qué se entiende por ciudadanía, convivencia y sujeto?**

Totalmente, ya que tienen el mismo enfoque

## Anexo 27. Entrevista realizada a docente Colegio Sierra Morena



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN  
ENFASIS EN EDUCACIÓN COMUNITARIA, INTERCULTURALIDAD Y AMBIENTE

### *ENCUESTA DOCENTES*

**NOMBRE:** Clara Estella Baquero

**ÁREA:** Ciencias Sociales

**CUANTO TIEMPO LLEVA EN EL COLEGIO:** 7 años

**1. ¿Qué significa para usted el centro de promoción de convivencia?**

Una alternativa de apoyo por parte de los estudiantes a estamentos como coordinación de convivencia

**2. ¿Qué lo motivo a participar del centro de promoción de convivencia?**

Mi interés por apoyar proyectos que brinden a los estudiantes alternativas diferentes a las convencionales para solucionar sus conflictos.

**3. ¿Qué significa que los maestros participen de manera activa en este tipo de proyectos?**

Es importante que interactúan y hagan parte esencial en la formulación de soluciones, a través de proyectos, a las posibles problemáticas institucionales.

**4. ¿Cuál es su aporte al Centro de promoción de convivencia?**

En este momento soy promotora de convivencia y busco desde mi experiencia aportar y fortalecer cada día más el Centro, adaptándonos a las necesidades diarias

**5. ¿Cuáles son los problemas que tienen los promotores en el Centro?**

La falta de tiempo, la pérdida de interés después de algún tiempo de hacer parte del grupo, falta de colaboración de algunos profesores en sus procesos académicos.

**6. ¿Cómo ve a los actores que participan en el proyecto? ¿Qué habilidades se desarrollan en ellos?**

Son líderes en diferentes aspectos, son seres sociales, que ven en el diálogo una alternativa. Generan trabajo en equipo.

**7. En el marco del trabajo desarrollado en el Centro de promoción de convivencia ¿Qué se entiende por ciudadanía, convivencia y sujeto?**

Claro que sí, el Centro de Promotores es un proyecto que se puede articular no sólo con las competencias ciudadanas, sino con todos los proyectos transversales de la Institución.

## Anexo 28. Entrevista realizada a directivo docente Colegio Hermanos Beltrán



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN  
ENFASIS EN EDUCACIÓN COMUNITARIA, INTERCULTURALIDAD Y AMBIENTE

### *ENCUESTA DIRECTIVOS*

**NOMBRE:** Clara Estella Baquero Beltrán

**CARGO:** Coordinadora convivencia

**CUANTO TIEMPO LLEVA EN LA INTITUCIÓN:** 29 años

**1. ¿Qué significa para usted el centro de promoción de convivencia?**

Una alternativa de apoyo por parte de los estudiantes a estamentos como coordinación de convivencia

**2. ¿Considera que las líneas de acción del centro de promoción de convivencia son efectivas?**

Falta dinamizar otras opciones pues en el momento solo se aborda desde la negociación y conciliación.

**3. ¿Cómo ve a los actores que participan en el proyecto? ¿Qué habilidades se desarrollan en ellos?**

El liderazgo trabajo en equipo y respeto.

**4. ¿Qué significa que los maestros participen de manera activa en este tipo de proyectos?**

Que se apersonen de los diferentes proyectos institucionales y se acerquen a la realidad de los estudiantes.

**5. ¿Cómo directivo cuenta con participación dentro del Centro de Promoción de convivencia? ¿De qué manera se relaciona con el proyecto?**

Como promotora también hago parte del grupo, generando espacios para su desarrollo.

**6. ¿Cuál es el aporte del Centro de promoción de convivencia a la Institución?**

Desde mi experiencia como promotora en otra institución, es apoyar el Centro Institucional y buscar solucionar problemáticas

**7. ¿Cuáles son los problemas que evidencian tanto los promotores como el Centro?**

Falta de tiempos, espacios, y constancia tanto en estudiantes como en docentes.

**8. ¿Considera que el Centro aporta a la formación de líderes y ciudadanos activos? ¿De qué manera?**

Si, mucho. Con las habilidades obtenidas el estudiante crece como ser humano

**9. ¿Considera que las competencias ciudadanas tienen algún espacio en el proceso llevado a cabo en el Centro de promoción de convivencia?**

Sí, considero que todas, son válidas y de fácil aplicabilidad a las situaciones cotidianas.

**Anexo 29. Modelo de citación Centro de Promoción de Convivencia**



**CENTRO DE PROMOCIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR  
COLEGIO SIERRA MORENA  
CITACIÓN**



\_\_\_\_\_ del curso/dependencia \_\_\_\_\_ el día \_\_\_\_\_ y a la hora \_\_\_\_\_ se le solicita asistir al Centro de Promoción de Convivencia para llegar a un acuerdo acerca del conflicto que se describe a continuación:

---

---

---

---

La no asistencia a esta citación permitirá asumir como ciertos los hechos anteriormente descritos y se remitirá el caso a la coordinación de convivencia.

Atentamente

\_\_\_\_\_ Promotor/a de convivencia



**CENTRO DE PROMOCIÓN DE CONVIVENCIA  
ESCOLAR  
COLEGIO SIERRA MORENA  
CITACIÓN**



\_\_\_\_\_ del curso/dependencia \_\_\_\_\_ el día \_\_\_\_\_ y a la hora \_\_\_\_\_ se le solicita asistir al Centro de Promoción de Convivencia para llegar a un acuerdo acerca del conflicto que se describe a continuación:

---

---

---

---

La no asistencia a esta citación permitirá asumir como ciertos los hechos anteriormente descritos y se remitirá el caso a la coordinación de convivencia.

Atentamente

\_\_\_\_\_ Promotor/a de convivencia

**Anexo 30. Modelo de solicitud Centro de Promoción de Convivencia**



**CENTRO DE PROMOCIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR  
COLEGIO SIERRA MORENA  
SOLICITUD**



Fecha: \_\_\_\_\_

Promotores y Promotoras de Convivencia

Yo \_\_\_\_\_ del curso/dependencia \_\_\_\_\_, por intermedio de este Centro de Promoción de Convivencia busco llegar a un acuerdo con \_\_\_\_\_ del curso/dependencia \_\_\_\_\_ respecto del conflicto que se dio entre nosotros/as el día \_\_\_\_\_ y que expongo resumidamente en los siguientes hechos:

---

---

---

Lo que pretendo alcanzar como acuerdo es:

---

---

---

Atentamente: \_\_\_\_\_

Promotor/a de convivencia: \_\_\_\_\_

**Anexo 31. Modelo de constancia Centro de Promoción de Convivencia**



**CENTRO DE PROMOCIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR  
COLEGIO SIERRA MORENA  
CONSTANCIA**



El Centro de Promoción de Convivencia Escolar hace constar que el día \_\_\_\_\_ se celebró una audiencia de Conciliación/Mediación/Negociación a solicitud de \_\_\_\_\_ del curso/dependencia \_\_\_\_\_. Se citó a \_\_\_\_\_ del curso/dependencia \_\_\_\_\_ por el asunto que se expone a continuación:

---

---

---

---

No fue posible llegar a un acuerdo debido a:

---

---

---

---

Constancia expedida el día \_\_\_\_\_ por:

\_\_\_\_\_  
Promotor/a de convivencia

**Anexo 32. Matriz de análisis categoría convivencia**

CATEGORÍA DE ANÁLISIS: CONVIVENCIA		
PRACTICA EN LOS CENTROS DE PROMOCIÓN DE CONVIVENCIA		CONFONTACIÓN CON PERSPECTIVAS TEÓRICAS
LO QUE DICEN LOS DOCUMENTOS	La convivencia en los Centros de promoción se considera como: la promoción del deseo de convivir satisfactoriamente en la conciencia de sí y del mundo para actuar en él de forma autónoma y transformadora (Zemelman, 2007: 19) lo que evidencia el interés por proyectar el trabajo realizado al interior de la Institución a la realidad de los estudiantes, donde realmente se verá la efectividad del trabajo, pues es allí donde se descubren la efectividad de los procesos, no necesariamente en contextos amplios, sino en micro espacios como el grupo de amigos o en su hogar. De igual manera la formación que se da en los cursos de preparación de los promotores y transversaliza el trabajo tiene como base los postulados de Maturana (2002) quien plantea que la convivencia, no es una lucha, sino que todo está mediado por el amor y así mismo lo identifican los estudiantes “Las competencias me parecen algo ilógico en vez de enseñar como competir o cómo educar porque no les enseñan a tener el carácter y la madurez para hacer paz entre los ciudadanos ” (Daniela Zuluaga CHB)	Haciendo explícitos algunos de los fundamentos teóricos y de algún modo legales que soportan la concepción de convivencia, se encuentran los estándares de competencias ciudadanas, donde se plantean tres grupos de competencias ciudadanas, cada uno de ellos representa una dimensión fundamental para el ejercicio de la ciudadanía y contribuye a la promoción, el respeto y la defensa de los derechos humanos, presentes en nuestra Constitución. La convivencia y la paz se basan en la consideración de los demás y, especialmente, en la consideración de cada persona como ser humano (MEN 2004: 15). De igual manera la ley 1620 de 2013 marca un camino en el abordaje de la convivencia, pues crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la
LO QUE PIENSAN LOS ESTUDIANTES	Los estudiantes del centro se asumen como personas con altas capacidades de escucha, abiertas al diálogo, como conciliadoras, éticos, las cuales les permiten desenvolverse de una	

	<p>mejor manera en su cotidianidad, pero les cuesta reconocer que éstas pueden tener mayor incidencia, en la medida que resultan útiles para acercarse a las otros y solucionar conflictos propios, pero no directamente entre miembros de la comunidad.</p> <p>Unos pocos también confunden las actitudes pasivas como herramientas fundamentales a la hora de solucionar conflictos, como lo menciona una de las estudiantes del colegio Sierra Morena "Claro soy más pasiva y comprensiva" al responder la pregunta ¿Ha evidenciado cambios en su vida desde que está en el centro de promoción de convivencia?</p> <p>Mostrando que aún se mantienen los estereotipos de sumisión como referencia de respeto y de una tolerancia que en ocasiones oculta en el silencio la voz de quienes tienen cosas para decir, como se observó en una de las reuniones, donde una de las estudiantes de grado superior, que para esa fecha era la presidenta plantea su punto de vista frente a la organización de las actividades para quienes se habían postulados para participar del curso de formación, pues un niña de grado octavo y uno de séptimo querían proponer una modificación a la obra, pero como lo comentaron después, por respeto a la líder y para evitar conflictos entre promotores prefirieron callar.</p>	<p>Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia (MEN 2013) que señala el marco de los proyectos pedagógicos que aportan al clima Institucional, demarcando así la pertinencia de los Centros de promoción de Convivencia en las Instituciones educativas, pues como se menciona "La educación para el ejercicio de los derechos humanos en la escuela implica la vivencia y práctica de los derechos humanos en la cotidianidad escolar, cuyo objetivo es la transformación de los ambientes de aprendizaje, donde los conflictos se asumen como oportunidad pedagógica que permite su solución mediante el diálogo, la concertación y el reconocimiento a la diferencia para que los niños, niñas y adolescentes desarrollen competencias para desempeñarse como sujetos activos de derechos en el contexto escolar, familiar y comunitario. Para esto, el proyecto pedagógico enfatizará en la dignidad humana, los derechos humanos y la aceptación y valoración de la diversidad y las diferencias", tal como se ha planteado en los objetivos del Centro. Todo lo</p>
<p>COMO LO VEN LOS MAESTROS</p>	<p>Para los docentes promotores, sin duda alguna el conflicto es una herramienta pedagógica para la promoción de la convivencia, pues a partir de él</p>	

<p>PROMOTORES</p>	<p>es que se posibilita el desarrollo de habilidades para asumir las situaciones de la vida cotidiana, en sus diferentes contextos y de acuerdo a sus necesidades. Se busca que las niñas, niños y jóvenes se apropien de su labor, reconociéndose de manera consciente como promotores de un clima institucional sano, tanto como miembros del Centro como desde su rol de estudiantes, de allí que se allá pensado en incorporar el mecanismo de buenos oficios en la intervención. La promoción por la convivencia se da desde el mapeo (Identificación del conflicto) hasta el seguimiento de los casos, pues sin importar el mecanismo que se emplee (conciliación, negociación, buenos tratos, mediación) puedan llevar a las partes a pensar en posibles soluciones, que conduzcan a la resolución del conflicto de manera efectiva y de igual manera actúen medida prevención, pues los implicados encontrarán en el diálogo una herramienta de reconocimiento en el otro.</p>	<p>planteado va en consonancia con el planteamiento de que "la tarea de la educación es crear un espacio relacional en el que nuestros niños puedan crecer para vivir en el presente, en cualquier presente, conscientes del futuro posible o deseado, pero no alineados en ninguna descripción de él; un espacio relacional en el que nuestros niños puedan crecer como seres humanos capaces de reflexionar sobre cualquier cosa, y de hacer cualquier cosa, y de hacer cualquier cosa, que hagan como un acto consciente socialmente responsable. Nuestra intención en esta proposición es contribuir a crear tal espacio relacional. (Maturana 1997)</p>
<p>CONTRASTE Y COMPRENSION DE LA CATEGORIA</p>		
<p>LO QUE ANALIZA LA INVESTIGADORA</p>	<p>En un mundo acelerado como el de hoy se viven realidades altamente competitivas, por ello los niños, niñas y jóvenes se enfrentan a situaciones en las que se ven en la necesidad de luchar de manera constante por obtener buenos resultados, lo que se hace evidente en el uso de las prendas de vestir, de la adquisición de aparatos tecnológicos e incluso en el establecimiento de relaciones sociales; la escuela como escenario de interacción no se escapa de ello, lo que la convierte de alguna manera en un campo de batalla, en el que la convivencia se encuentra determinada por la convergencia de las diferencias en un escenario común. Es de aclarar que las relaciones que allí se gestan, aunque suponen algunas tensiones son productoras también de aprendizajes, que al ser asumidos de manera</p>	

consciente y crítica, inciden de manera positiva en el mantenimiento de una sana convivencia al interior de las instituciones, pues como plantea Humberto Maturana "No corrijamos el ser del niño, sólo lo que él o ella hace, invitando a él o ella a reflexionar y actuar con conciencia de lo que él o ella hace, en autorrespeto y no en obediencia" (2002: 72)

Fuente: Elaboración propia

**Anexo 33. Matriz de análisis categoría ciudadanía**

<b>CATEGORÍA DE ANÁLISIS: CIUDADANÍA</b>		
	<b>PRÁCTICA EN LOS CENTROS DE PROMOCIÓN DE CONVIVENCIA</b>	<b>CONFRONTACIÓN CON PERSPECTIVAS TEÓRICAS</b>
<b>LO QUE DICEN LOS DOCUMENTOS</b>	La puesta en práctica de la educación para la ciudadanía implica que los y las docentes nos hagamos conscientes de nuestras prácticas, también que nos acerquemos de forma crítica a la manera cómo las universidades forman a las nuevas generaciones de maestros y maestras. Es indispensable también agenciar la aceptación de esta educación y hacer socialmente deseable otra clase de formación que desarrolle conciencia en los estudiantes, y su entorno familiar respecto de las nuevas posibilidades de una formación para sus hijos e hijas como personas y no sólo como productores o reproductores del sistema económico y cultural (García y Urueña 2011)	Nussbaum (2010), al proponer el paradigma del desarrollo humano, plantea una educación para la ciudadanía que busque el desarrollo de la comprensión, la empatía y el encuentro de la persona consigo misma, bases fundamentales que comparten otros autores a la hora de hablar de ciudadanía.
<b>LO QUE PIENSAN LOS ESTUDIANTES</b>	Para los estudiantes el concepto de ciudadanía no es claro, consideran que el término señala comportamientos relacionandolo estrechamente con las competencias ciudadanas, debido a que en los últimos años han visto cómo estás han ingresado a las pruebas saber para grados tercero, quinto y noveno, haciéndose cercanas a través de los cuestionarios que deben contestar, así lo evidencian los comentarios de estudiantes como Fabián del Colegio Sierra Morena " Las competencias ciudadanas no son como propuestas para mejorar algo", Giovany del Colegio Hermanos Beltrán "Sirven para saber el conocimiento que las personas tienen en algunos ámbitos" y Karen Valero "El conocimiento en el que se da al estudiante y la aportación a la vida"	Bárcena (1997) La considera como la identidad, que se deriva de la pertinencia a una comunidad política, proporcionando la oportunidad de expresión como agentes activos y de ejecutar acciones colectivas a través del diálogo y la conversación, la deliberación y la facultad del juicio político.
<b>LO QUE</b>	Los maestros debido a sus procesos formativos tienen un concepto	

<p>PIENSAN LOS MAESTROS</p>	<p>más amplio con respecto a esta categoría, sin embargo, se les dificulta hacerlo explícito en los micro espacios que manejan, uno de ellos en los Centros de Promoción de Convivencia.</p> <p>Sin embargo, se ha buscado formar en el reconocimiento de los estudiantes frente a su papel como líderes agentes de cambio, garantes en la restitución de derechos, pero también en la exigencia del cumplimiento de los deberes</p>	<p>Para Sánchez Praga (1995) es el grado de control sobre el propio destino que una persona individual posee al interior de una sociedad, el cual depende del grado de sujeción de la persona al grupo al que pertenece multiplicado por el grado de influencia que dicha persona tiene sobre el gobierno o sobre la manera como éste conduce la sociedad.</p> <p>Adela Cortina (1997) Por su parte, la define como la relación de dos vías entre el sujeto y la comunidad, relación que garantiza al primero los derechos que la comunidad reconoce como legítimos y le exige lealtad permanente.</p>
<p>CONTRASTE Y COMPRENSION DE LA CATEGORIA</p>		
<p>LO QUE PIENSA LA INVESTIGADORA</p>	<p>La ciudadanía a pesar de ser un término cotidiano en los discursos y aparentemente cercano, se ve descubierta como un concepto ambigüo para los estudiantes quienes manejan algunos de sus elementos fundamentales, pero no logran establecer las redes que los unen, por ello es necesario que se diseñen</p>	

nuevas líneas de trabajo en los Centros, para que así los procesos formativos permitan resultados más eficaces en la acción y así mismo comprender, que sus aportes trascienden la Institución, pues el reconocerse ciudadano lleva a asumirse como parte de su país; "El núcleo central para ser ciudadano es, entonces, pensar en el otro. Se basa en tener claro que siempre hay un otro, y tener presente no sólo al otro que está cerca y con quien sabemos que vamos a relacionarnos directamente, sino también considerar al otro más remoto, al ser humano aparentemente más lejano –al desconocido, por ejemplo– o a quien hará parte de las futuras generaciones (...) pero el ciudadano también se define por su relación con el Estado. Uno es ciudadano de un país específico con unas normas establecidas por un Estado específico. Cuando se habla de las consecuencias, un ciudadano no sólo mira las consecuencias para unos, sino para todos" (Mockus 2004). De acuerdo a esto la exigencia para los docentes formadores es alta, ya que no basta instruir, se requiere que a través del ejemplo se haga evidente aquello que se esta impartiendo, pues como reza el adagio popular " lo que se recuerda es lo que realmente se aprende" como lo menciona el Doctor Jorge Jairo Posada buscar "una formación ciudadana que desarrolle la subjetividad política de niños y jóvenes y así mismo de los educadores", además de " realizar procesos más participativos y retroalimentar estos mismos" (William Cantor Docente Colegio Hermanos Beltrán) que le permita a los niños, niñas y jóvenes asumirse como líderes empoderados de su realidad, proyectándose como transformadores de la misma, consciente de ser un sujeto de derechos, pero también de deberes.

**Anexo 34. Matriz de análisis categoría sujeto**

CATEGORIA DE ANALISIS: SUJETO		
	PRACTICA EN LOS CENTROS DE PROMOCION Y CONVIVENCIA	CONFRONTACION CON PERSPECTIVAS TEORICAS
LO QUE DICEN LOS DOCUMENTOS	La concepción de sujeto que se evidencia en los documentos "formales" que son utilizados en el centro, muestran claramente la intención de aportar a la formación de un líder, transformador de su realidad, crítico, capaz de asumir posiciones frente a los conflictos que se presentan en su entorno encontrando una oportunidad para aprender de sí mismo y de las demás personas (Arellano, 2010: 20)	Es claro que la concepción de sujeto se ha visto influenciada por los hechos históricos que han permeado la escuela, en el siglo XIX se formaban personas sumisas, dóciles y se castigaba a quienes no se encontraban dentro de las líneas determinadas (aquellos que no lograban asumir la autoridad impuesta), ya lo menciona Fleuri en su libro entre disciplina y rebeldía en la Escuela (2008) "A arquitetura e a rotina escolares, sob diferentes formas, assumidas segundo os respectivos ambientes históricos e socioculturais, parecem incorporar normas e procedimentos combatidos em sucessivas tentativas de reforma do sistema escolar, mesmo sob o impacto de profundas revoluções sociais". En la mayoría de los casos quienes no lograban encajar desertaban huyendo de lo que les proporcionaba el sistema educativo, restándole credibilidad a la escuela como Institución social; percepción que se ha extendido y pervivido en la comunidad general, por eso hoy se escucha "se tiene una escuela del siglo XIX que atiende a niños, niñas y jóvenes del siglo XXI"; reiterando lo que ya ha sido dicho sobre las profundas dificultades que se ha encontrado en el establecimiento de una homogeneidad (Hacer que todos encajen dentro del mismo encuadre) y lo que se llamaría una sana convivencia, pues la diferencia es
LO QUE PIENSAN LOS ESTUDIANTES	Los estudiantes del centro se asumen como personas con altas capacidades de escucha, abiertas al diálogo, como conciliadoras, éticos, las cuales les permiten desenvolverse de una mejor manera en su cotidianidad, pero les cuesta reconocer que éstos pueden tener mayor incidencia, en la medida que resultan útiles para acercarse a las otros y solucionar conflictos propios, pero no directamente entre miembros de la comunidad.  Unos pocos también confunden las actitudes pasivas como herramientas fundamentales a la hora de solucionar conflictos, como lo menciona una de las estudiantes del colegio Sierra Morena "Claro soy más pasiva y comprensiva" al responder la pregunta ¿Ha evidenciado cambios en su vida desde que está en el centro de promoción de convivencia? Mostrando que aún se mantienen los estereotipos de sumisión como	

	<p>referencia de respeto y de una tolerancia que en ocasiones oculta en el silencio la voz de quienes tienen cosas para decir, como se observó en una de las reuniones, donde una de las estudiantes de grado superior, que para esa fecha era la presidenta plantea su punto de vista frente a la organización de las actividades para quienes se habían postulados para participar del curso de formación, pues un niño de grado octavo y uno de séptimo querían proponer una modificación a la obra, pero como lo comentaron después, por respeto a la líder y para evitar conflictos entre promotores prefirieron callar.</p> <p>Comentarios como el de Jonatan Daza evidencian nociones del concepto, pero no hay precisión frente al mismo: “aquella persona o ser que tiene la capacidad de pensar ante cualquier obstáculo que se le presente”</p>	<p>inherente a los seres humanos y al confluir en un mismo espacio, las dinámicas son diversas, incluso algunas de ellas están mediadas por el conflicto. En consecuencia, en la búsqueda de nuevas posibilidades las Instituciones educativas empezaron a ver el cambio en las formas de relación entre los miembros de la comunidad educativa, pues los estudiantes dejaron de estar sometidos a las autoridades por medio de castigos, para paradójicamente convertir las agresiones tanto físicas como verbales en algo cotidiano, especialmente entre pares. Con la visión en la formación integral, se prestó también gran interés en temas como los talentos, la criticidad, los derechos humanos, la formación ciudadana, el trabajo cooperativo, la convivencia y la emocionalidad solo por mencionar algunos; llevando a una comprensión de las diferencias individuales, a ponerse en el papel del otro, a proponer y transformar para mejorar el ambiente institucional.</p>
<p style="text-align: center;"><b>LO QUE PIENSAN LOS MAESTROS</b></p>	<p>La concepción de los docentes y directivos está fundamentada en dos puntos: por un lado en el promotor que se quiere formar y por el otro el promotor que se desenvuelve cotidianamente en su Colegio. Este aspecto fue clave en las dos Instituciones pues se visualizó que tanto docentes como directivos, especialmente estos últimos han establecido un perfil de promotor que va de acuerdo al horizonte Institucional, lo que se hace evidente en afirmaciones como: "En nuestro caso al ser los estudiantes quienes asumen los procesos de conciliación, asumen posiciones de liderazgo al interior de sus grupos, de la institución y de la familia. Además ganan elementos para poder enfrentar situaciones</p>	<p>Dentro de estas posibilidades podemos enmarcar los Centros Estudiantiles de promoción de convivencia que como lo mencionan sus precursores, los profesores Linda Urueña y Mario García (2011) constituyen una propuesta didáctica que tiene como eje articulador a los estudiantes y docentes en su configuración subjetiva y social de la convivencia vivida en todas sus realidades, pues a través del empoderamiento de su rol como sujetos pensantes, críticos, emocionales, capaces de promover el cambio en su entorno.</p>

	<p>parecidas en su propia vida personal. Se convierten en personas más tolerantes y críticas ante los conflictos" (Esperanza Gómez Angarita- Rectora Colegio Sierra Morena) "Para ello deben ser líderes, porque es en últimas el liderazgo el que permite que lleguen a lograr sus metas" (Norberto Romero - Directivo docente). Lo claro es que es un sujeto activo, empoderado de su realidad, pues aunque los mismos jóvenes, niñas y niños no se visualicen como agentes de cambio</p>	
<p><b>CONTRASTE Y COMPRENSION DE LA CATEGORIA</b></p>		
<p>LO QUE ANALIZA LA INVESTIGADORA</p>	<p>Los estudiantes en su integralidad de niños, niñas y jóvenes no pueden ser segmentados, aunque en la escuela aveces se incurra en ello, pues se privilegia la parte cognitiva sobre lo emocional, espiritual y lo físico; desconociendo así las posibilidades que se hayan más allá de lo académico, razón por la cual muchos de ellos no saben como manejar sus impulsos a pesar de tener excelentes calificaciones o desenvolverse muy bien dentro de las clases, lo que los hace más vulnerables a verse envueltos en problemáticas que de ser manejadas de manera incorrecta podrían traer consecuencias inesperadas, situación contraría si lograrán encauzar los conflictos transformando su potencial negativo en posibilidades de transformación y crecimiento. Lo anterior podría lograrse con el refuerzo en la educación emocional, la cual es considerada como un “proceso educativo, continuo y permanente, que pretende potenciar el desarrollo emocional como complemento indispensable del desarrollo cognitivo, construyendo ambos de los elementos esenciales del desarrollo de la personalidad integral. Para ello se propone el desarrollo de conocimientos y habilidades sobre las emociones con objeto de capacitar al individuo para afrontar mejor los retos que se plantean en la vida cotidiana. Todo ello con la finalidad aumentar el bienestar personal y social (Bisquerra, 1991:)</p> <p>Por otro lado es importante tener en cuenta los Estándares Por su parte los promotores de los Centros</p>	

de Promoción de convivencia a través de los cursos de preparación y actualización, han contado con el complemento a su preparación académica, lo que los ha llevado a convertirse en líderes dentro de sus Instituciones, pues han descubierto que con lo que son, con los talentos y dones que poseen pueden aportar de manera efectiva a su colegio, de ahí que en el caso del Colegio Sierra Morena hayan calificado al Centro como RACE, Red Alternativa de conflictos.

Los promotores en el proceso del establecimiento de su identidad, como miembros del grupo, y del reconocimiento de sus potenciales encuentran también algunas dificultades, entre ellas y quizá la más sobresaliente, asumir su posición frente a sus compañeros de grado, pues son víctimas de señalamiento y burlas, lo que lleva a silenciar los alcances de su trabajo, haciendo que el Centro no cuente con el reconocimiento de toda la comunidad educativa, tanto en el Colegio Sierra Morena como en el Colegio Hermanos Beltrán, por lo que es necesario que haya una mayor proyección y seguridad frente a las capacidades que se tienen como equipo, pues en las conciliaciones actúan con propiedad asumiendo su papel de guías, como lo menciona Edwin Jimenez, exalumno de la Institución "ayudamos a solucionar muchos conflictos entre estudiantes, lo disfrute mucho y me sentía muy bien en el centro de conciliación" , pero no ocurre lo mismo a nivel Institucional.

### Anexo 35. Matriz categorías emergentes

CATEGORÍA DE ANÁLISIS	PRÁCTICA EN LOS CENTROS DE PROMOCIÓN DE CONVIVENCIA	CONFRONTACIÓN CON PERSPECTIVAS TEÓRICAS
	<p style="text-align: center;"><b>ENTRE PARES</b></p> <p>Uno de los motivos fundamentales para que los estudiantes quieran ser miembros del Centro de Promoción de Convivencia es que se sienten identificados con el grupo, pues las características estructurales y de sus miembros podrían representarlos, especialmente los estudiantes de grados superiores como lo menciona Edwin Jiménez exalumno del Colegio Sierra Morena " Me encontraba en el grado séptimo, cuando me llamo la atención el centro de conciliación, en mis descansos siempre veía a algunos compañeros estudiantes con un chaleco verde, no sabía por que o para que los utilizaban, hasta que un día me dio por preguntarle aun muchacho que tenia chaleco, el me dijo que era un conciliador, ¿un conciliador? Le pregunte yo, me explico lo que era ser un conciliador, era ser un mediador para ayudar a solucionar conflictos, que por medio de la platica los conflictos se solucionan mejor, que ellos están capacitados para la solución de conflictos, también me hizo la invitación que si en algún momento llegaba a tener algún problema con mis compañeros o mis docentes me acercara junto con ellos para solucionar nuestros conflictos, me gusto y me pareció muy interesante".</p>	<p>La escuela hoy no es el espacio de socialización por excelencia, en ella no se logran fortalecer y construir los valores de convivencia, de diálogo y de justicia entre los sujetos. La escolarización dejó de ser uno de los procedimientos determinantes en la formación de las personas, de los ciudadanos (Alfredo Guiso), por ello los espacios en los que los estudiantes encuentran la posibilidad de socializar, compartir experiencias y conocer a nuevas personas resulta atrayente, haciendo que el trabajar, de manera conjunta no se de bajo la presión sino en libertad, pues como lo menciona Maturana (1997) Las relaciones sociales constituyen aperturas para compartir y colaboración en el placer de hacerlo, y bajo ninguna expectativa de retribución.</p>

	<b>LA FAMILIA</b>	
	<p>Aunque no se ha mencionado de manera explícita la relación establecida entre los estudiantes miembros de los Centros de Promoción de convivencia y sus familias, sí se logra visibilizar que aunque no es un aspecto determinante tiene influencia en ello, pues la mayoría de los niños, niñas y jóvenes pertenecen a familias nucleares, en las que se les brinda apoyo y respaldo frente a los intereses de sus hijos, lo que les proporciona seguridad para ejercer sus labores como promotores. "Los hechos abstractos y concretos que el niño o niña aprende juntos con su educación son instrumentos para su empleo en la realización del tipo de vida humana que él o ella va a llevar y conservar en su vida. Y la manera en que uno emplea el conocimiento de uno en la vida depende del modo de vida que uno vive. Pero el modo de vivir que uno vive, es determinado por la emocionalidad, por el espacio psíquico emocional que uno aprendió a vivir de niño, no por el conocimiento, o los tipos de argumentos racionales que uno pueda haber acumulado a lo largo de la vida de él o ella" (Maturana, 1997)</p>	<p>Jiménez Caballero (1998: 5) "lugar de vivencia del afecto, y la base de sentimientos de solidaridad y protección que vinculan el ámbito familiar y el social. Por lo que es estructurante en lo relacional y soporte de la construcción de lo emocional, ya que en ella se producen los aprendizajes básicos de afectos y virtudes cívicas y donde cada miembro construye su historia" El proyecto familiar como una construcción grupal, cotidiana y dinámica en la que participan todos los miembros. Esta construcción, se funda en el deseo de ser familia y una concepción ideológica que la sostiene. Tales aspectos se vinculan a la trayectoria histórica personal de sus miembros y particular del grupo, como así también, a influencias socioculturales que definen la modalidad de participación de los mismos, en relación con los roles y funciones que desempeña. Pág. 88</p>

Fuente: Elaboración propia

